

- En la Ciudad de Formosa, a los 15 días del mes de julio de 2014, siendo las 16.30 horas, dice:

Sr. SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL (Dr. Bay).- Buenas tardes. Mi nombre es Hugo Bay, soy el actual Subsecretario de Recursos Naturales, Ordenamiento, Calidad y Ambiente de la Provincia de Formosa. Estoy por imperativo legal y por instrucciones del señor Ministro de la Producción y Ambiente el Doctor Raúl Omar Quintana, presidiendo esta Audiencia Pública. Me van a acompañar una vez más la doctora Grissel Insfrán, Secretaria Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de Formosa; el ingeniero Horacio Zambón, Titular de la Unidad Coordinadora Provincial del Agua, quienes integran junto conmigo este Tribunal que va a ser el encargado de coordinar esta Audiencia Pública.

Audiencia Pública que fue convocada mediante la Resolución N° 620/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, mediante el expediente de tramitación, la Actuación R-23261/14 convocando a la Audiencia Pública para el martes 15 de julio de 2014. En fecha 29 de mayo se dio inicio al proceso participativo que según nuestras leyes vigentes en la Provincia y también a nivel nacional, a través de la Ley General del Ambiente, establecen que en el procedimiento administrativo de lo que es el Estudio de Impacto Ambiental para el otorgamiento de la Licencia Ambiental de un Proyecto debe ser convocado a la población, a la opinión pública para que emita opinión acerca del Estudio de Impacto Ambiental presentado en dicho expediente, el cual como les dijera, da origen a un procedimiento administrativo tendiente a la aprobación o al rechazo de obras específicamente señaladas en nuestras leyes ambientales.

En ese sentido la Audiencia Pública forma parte del proceso participativo convocado por esta Audiencia y tiene por finalidad o motivo, tratar el Estudio del Impacto Ambiental de la Planta de Dióxido de Uranio (NPU Formosa) presentado por la Empresa Dioxitek S.A., elaborado por la Consultora Estructplan S.A.

Les había dicho que esta convocatoria o este proceso participativo se inició el 29 de mayo, la fecha de sanción de la resolución de convocatoria es del 28 de mayo del año 2014 y durante la etapa preparatoria a la Audiencia Pública que forma parte de este proceso participativo, de participación ciudadana democrática, que estuvo a cargo de Instructores quienes van a dar cuenta de cuáles fueron las novedades que se produjeron en esa instancia, en la etapa preparatoria. A través de la Secretaría del Tribunal se va a dar lectura al informe de los Instructores.

¿Quién de ustedes va a hacer uso de la palabra? El Ingeniero Neri González. Adelante, Ingeniero.

Sr. SECRETARIO (González).- Buenas tardes. “Objeto.: Informe Final de los Instructores.
Referencia: Actuación N° R-23261/14-SGPE-EXP S/Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto de Emplazamiento de Planta Dióxido de Uranio NPU Solicitado por “DIOXITEK S.A.” con emplazamiento en la Provincia de Formosa (Predio p/ Polo Científico, Tecnológico, y de Innovación).

Señor Subsecretario:

En relación a la Actuación de referencia y a la designación como Instructores, por Resolución N° 620/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente, informamos a Ud. que concluida la etapa preparatoria el día 14 de Julio del corriente año, en carácter de Informe Final se expresa lo siguiente:

1°. Se ha cumplimentado con los pasos estipulados en los puntos: 6. CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN y 7. ETAPA PREPARATORIA, de conformidad a lo establecido en el Decreto Provincial N° 557/98;

2°. El Registro de la Audiencia Pública se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido con la normativa precitada, por registro taquigráfico;

3°. En la oficina habilitada de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental para las consultas de documentaciones, se registraron 47 interesados en consultar la documentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, a quienes se les entregó una versión digital del documento. Se adjunta a este documento listado de quienes consultaron la documentación;

4°. Serán considerados Partes de la Audiencia Pública a las siguientes personas y/o entidades:

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa que presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

La doctora María Gladys BOBADILLA, en carácter personal, presentó observaciones por escrito.

El doctor Nuncio TOSCANO, solicitó ser parte en nombre de AMRA sin acreditar fehacientemente dicha representación, no obstante no se objeta su participación a título personal.

El Ingeniero Agustín A. GONZÁLEZ y Ing. Hugo PLAZA de la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear (APCNAN) presentaron documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

El Senador Nacional Dr. Luis PETCOFF NAIDENOFF y el Diputado Provincial doctor Martín Osvaldo HERNÁNDEZ, presentaron documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

El señor Jorge Luis COTELLA en carácter personal presentó documento de ponencia.

El Padre Adolfo CANECÍN en representación del Obispado de Formosa, presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencia.

La Licenciada Norma BOERO, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencia.

La señorita Paloma MACHAÍN, en carácter personal, presentó documento de ponencia.

El señor Víctor CUYÉ del Movimiento Ecologista Vida y Salud MEVyS Formosa, presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

El Consejo Profesional de la Abogacía presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

La abogada. Roxana E. SILVA de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos APDH - filial Formosa, Presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

La Universidad Nacional de Formosa, representada por el Profesor Juan Carlos BARRETTO presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias.

La abogada Nora GIMÉNEZ, el señor Carlos GIACOMELLI y el señor Ángel Fernando ARÁOZ de la Asociación Civil “Conciencia Solidaria al Cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y Derechos Humanos” presentaron documentaciones que acreditan representación y documento de observaciones.

El Ingeniero Hugo Edgardo VICENS de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencia.

El señor Martín PRIETO, por la ONG Greenpeace presentó documentaciones que acreditan representación y documento de ponencia.

El Especialista Ricardo De Dicco del Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo OETEC, presentó documentaciones que acreditan la representación y documento de ponencia.

5°. Durante la etapa preparatoria, se inscribieron 37 interesados en participar como expositores. También se adjunta el listado de los expositores quienes van a hacer uso de la palabra.

A los efectos correspondientes y su agregación al Expediente de la Actuación en trámite, se acompaña al presente informe, los siguientes documentos:

- Documentación presentados por las Partes.
- Documento técnico presentado por la ONG “Los VERDES”, conteniendo observaciones y posturas.
- Planilla de Registros de Consultantes, habilitada para toma y vista de las documentaciones.
- Planilla habilitada para Inscripción de Expositores en la Audiencia Pública.

Es nuestro INFORME FINAL como instructores designados en la Audiencia Pública de referencia.

Atentamente.

Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental
FORMOSA, 14 de JULIO de 2014

Firman: Ingeniera Forestal. MYRIAM A. RODRÍGUEZ (Instructora); Ingeniero JORGE NERI GONZÁLEZ (Instructor); Abogado CARLOS AMAYA (Instructor); Ingeniera ALICIA L. ACTIS GRANDE (Instructora)”

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias ingeniero González. Quisiera resaltar, si bien hay muchísima gente que ocupa cargos públicos relevantes de la provincia, legisladores nacionales, funcionarios nacionales, el Intendente de la ciudad de Formosa, resaltar o decir uno por uno sería muchísimo, resaltar la presencia de la sociedad formoseña, también acá presente, y fundamentalmente la presencia de la delegación del Paraguay que nos visitan, habíamos acordado con la gente de Cancillería que íbamos a reservarles ahí unos lugares, espero que estén bien, que haya sido suficiente, si no hay algunas sillas más que se pueden traer, agradecer también a los funcionarios y al pueblo de Formosa la comprensión también de este -digamos- por así decirlo “privilegio” pero los estábamos esperando con gusto a ustedes, por eso es que hicimos esta reserva de asientos.

Quisiera en primer lugar, decirles, antes de dar el uso de la palabra a los presentantes de la Empresa Dioxitek S. A., y a los responsables de la Consultora Estructplan S. A., que sin lugar a dudas, la cantidad de Partes y de inscriptos que han sido contemplados dentro del plazo establecido...

A ver si me permiten, unas sillas más si pueden acercar porque ahí veo que están ingresando más personas de la delegación paraguaya. Un segundo por favor.

Les decía que la gran cantidad de inscriptos como Parte y como oradores nos obliga a tener, de acuerdo a cómo está establecido en nuestro procedimiento para la realización de la Audiencia Pública, a fijar el plazo para la duración de estas ponencias y de aquellos que van a hacer uso de la palabra.

Nosotros como es de estilo, cuando esto ocurre, lo que hacemos es establecer un plazo de diez minutos, para las Partes y de cinco minutos para los oradores.

Debemos ser inflexibles en el uso del tiempo, vamos a tratar de acuerdo a la exposición de cada uno, tener algún tipo de contemplación, porque nuestra intención es que puedan expresarse lo más que puedan, más allá de que en el proceso participativo que se inició el 29 de mayo, tenían toda oportunidad hasta el día de ayer para presentar también dentro del expediente, del que les hablé al principio, cualquier postura que quisieran hacer al respecto. Desde ya también si es que ustedes desean hacer alguna presentación en este momento, me refiero a alguna presentación por escrito, por Secretaría se le va a dar lugar a que lo puedan hacer.

En ese sentido quería remarcar también que nuestras leyes, la Ley N° 1060 de la provincia de Formosa, fue reglamentada en lo referente al procedimiento de participación ciudadana y a la realización de las Audiencias Públicas específicamente, a través del Decreto N° 557/98 que es el que va a regir el desarrollo de esta Audiencia Pública, y del cual tenemos que ajustarnos.

Quería también decirles que todo lo que se dice en esta Asamblea va a ser registrado a través del equipo de Taquígrafas de la Honorable Legislatura de la provincia de Formosa, quienes una vez más nos acompañan y prestigian también estas Audiencias Públicas con su gran trabajo. Muchas gracias. Son cuatro taquígrafas que van a estar tomando nota de todo. Esto va a quedar en la Versión Taquígráfica que después va a estar a disposición de cualquiera que lo solicite. También va a haber una grabación magnetofónica, que va a estar a disposición de cualquiera de los que han estado en esta Audiencia Pública y cualquier otra persona o ciudadano que lo desee.

Como les decía, que el motivo de esta convocatoria tiene que ver con el Estudio de Impacto Ambiental de la Nueva Planta de Procesamiento de Uranio presentado por la Empresa Dioxitek S.A., en primer lugar vamos a dar el uso de la palabra a un representante de la firma Dioxitek S.A., quien va a hacer una breve exposición para luego dar lugar a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental.

¿Está preparado? Le pediría que diga su nombre completo y puede iniciar.

Sr. REPRESENTANTE DE LA FIRMA DIOXITEK S.A. (Ing. Chiaraviglio).- Buenas tardes, mucho gusto. Mi nombre es ingeniero Ricardo Ángel Chiaraviglio, soy el gerente del proyecto NPU, la Nueva Planta de UO₂ en Formosa de la Empresa Dioxitek S.A. Mi disertación se va a basar en una presentación institucional de nuestra empresa hacia la provincia de Formosa.

Dioxitek es una empresa argentina para la producción de polvo de dióxido de uranio y de fuentes selladas de Cobalto 60. Dioxitek es una empresa del Estado Nacional, cuyas acciones corresponden el 99% a la Comisión Nacional de Energía Atómica y el 1% a la provincia de Mendoza.

La planta de conversión de dióxido de uranio de Córdoba fue puesta en marcha en el año 1982 en el Barrio de Alta Córdoba y de allí funciona hasta el día de hoy abasteciendo a nuestras centrales nucleares.

En el año 2002, Dioxitek toma la decisión de una nueva actividad nuclear que es la fuente sellada de Cobalto 60.

Nuestros objetivos. En el marco de uso pacífico de la energía nuclear, nosotros tenemos dos grandes ramas en nuestra empresa: primero la producción de dióxido de uranio que va a ser utilizada para el montaje y el armado de elementos combustibles nucleares que van a ser usados para generación de energía nucleoelectrónica y también en el futuro para producción de ciertos radioisótopos y ciertos elementos a ser usados en la medicina y en la industria.

La segunda actividad es la producción de fuentes selladas de cobalto 60 que son utilizadas en medicina y en industrias, las dos ramas esas.

¿Quiénes somos nosotros? Nosotros formamos parte de un ciclo de combustible nuclear. El ciclo de combustible nuclear argentino comienza en las minas de uranio como

hemos tenido en otros años en Argentina funcionando, hoy se compra la materia prima al exterior que ingresa a nuestra planta de Dioxitek. Luego está Dioxitek, que en este momento está funcionando la planta Córdoba y próximamente la NPU en Formosa. Luego ese polvo de dióxido de uranio es vendido a CONUAR S.A., quienes fabrican las pastillas de elementos combustibles y arman el elemento combustible nuclear, que es quien se lo vende a NASA S.A., que es la que produce la energía nucleoelectrónica en nuestro país, aproximadamente en el día de la fecha un 4%, 6% de la energía, teniendo estimado llegar al 12%, 14% en los próximos años.

Proyectos de Dioxitek. Esta es la proyección de nuestra empresa en futuro. Tiene dos grandes ramas, primero la producción de UO₂ ampliada, de acuerdo a lo que se nos estableció en el relanzamiento del Plan Nuclear Argentino en el año 2006, con lo cual vamos a triplicar la producción de Córdoba en la NPU Formosa.

La otra rama es la parte de tecnología gama con el advenimiento de nuevas celdas de Cobalto 60 y el armado y puesta en marcha de plantas de irradiación.

Producción de polvo de dióxido de uranio. Es lo que nos interesa en este momento. Allí nace el proyecto NPU. El proyecto NPU es una nueva planta de UO₂, no es ni el traslado ni el desmontaje y montaje aquí en Formosa de la Planta Córdoba, sino que es una Planta totalmente nueva, 0 kilómetro, con la tecnología de mayor punta o de tecnología de mayor calidad que existe en el mundo.

Esto tiene que quedar bien claro, que Córdoba debe funcionar hasta que la NPU tenga su producción a pleno, esté certificada y calificada en probar en los reactores nucleares y recién se va a tomar otra decisión con Córdoba. Significa que dentro de algunos años las dos plantas van a funcionar en paralelo.

El esquema de la nueva Planta es el siguiente: van a ser líneas de producción, dos módulos de producción; actualmente se va a montar un módulo, vamos a tener una producción plena de acá a 5 ó 6 años en adelante de 460 toneladas. En el día que estamos hablando es una línea de 230 toneladas de uranio.

Como ingreso tenemos: materia prima, insumos en diferentes calidades y servicios. Y como egreso tenemos: solución, el polvo de dióxido de uranio que es el producto final nuestro de nuestra empresa, solución de nitrato de amonio que se vende a nivel comercial en la República Argentina y tenemos emisiones gaseosas, vertidos líquidos cloacales y residuos sólidos. Esos son los salientes de nuestra empresa.

Esta Planta tiene una gran particularidad que en su línea de producción contiene 32 operaciones unitarias que componen la ingeniería en nuestro país, así es que es utilizada la Planta de Córdoba como una Planta Escuela para capacitación y entrenamiento de técnicos e ingenieros argentinos en diferentes especialidades. Eso también lo vamos a realizar acá en Formosa mediante ciertos contratos que se van a realizar con las escuelas técnicas y las universidades.

La fabricación del dióxido de uranio es la línea de producción, se compone de diferentes áreas partiendo: la materia prima llega aquí a Formosa, que tiene un grado de pureza del alrededor del 86% ó 90%, allí se es disuelta a estado líquido, luego es purificada químicamente. Por eso es una Planta química ésta en la cual diferentes procesos químicos sacan los demás elementos de la naturaleza y dejan el uranio en estado puro. Luego va a una Planta de evaporación en la cual se evapora agua y se concentra el uranio, pasa por una etapa de precipitación llevándolo al estado sólido para poder manipularlo. Pasa a un etapa de conversión que es lo más moderno en el mundo que se llama "hornos de lecho de fluidos", lo más moderno en producción de óxidos metálicos. Luego a un sistema de homogenización, para homogenizar el polvo y allí saldrían los tambores de lotes de UO₂ que van a ser vendidos como producto final de nuestra empresa.

Ese es el producto final, es un polvo color negro muy fino y muy seco. Ahora vamos a decir para qué sirve, porque evidentemente decimos "fabriquemos, fabriquemos", ¿pero para qué sirve? El polvo de UO₂, en CONUAR se fabrican pastillas de elementos combustibles, esas pastillas se introducen dentro de vainas de circaloy y luego un conjunto

de esas vainas forma un elemento combustible nuclear. Ese elemento combustible nuclear es el que se vende a NASA S.A., para la producción de energía.

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones en la filmína.

Sr. CHIARAVIGLIO.-...Eso es una pastilla de UO₂, pesa aproximadamente 10 gramos, tiene 1 centímetro de diámetro por 1 centímetro de alto. ¿Para qué sirve? Eso es importante. La NPU va a generar la cantidad de producto final para que 950.000 familias al año puedan tener sus necesidades eléctricas en sus casas. Eso es muy importante.

Y en la parte superior vemos una comparación con las demás fuentes de energía en lo que es materiales. Fíjense, una tonelada de uranio a lo que equivale en fuel oil y 20.000 toneladas de carbón. O sea, un kilo que lo puedo tener en mis manos, comparado con esas cantidades de los otros combustibles. Esto es una vista superior del proyecto en el cual se ven las instalaciones que van a componer la Planta.

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones en la filmína.

Sr. CHIARAVIGLIO.-...Esto es una obra civil, da una idea de la estructura y de la superficie edificada que vamos a tener, y la próxima es el frente de la empresa, esta va a ser la entrada a nuestra empresa.

Allí tenemos algunos datos de infraestructura: superficie cubierta aproximadamente 16.600 m², superficie descubierta 6.000 m², tenemos circulación vehicular, tenemos un gran movimiento de insumos y servicios dentro de la empresa 6.000 m², vamos a tener un arbolado exterior como ya lo van a explicar en el Estudio de Impacto Ambiental de 90.000 m² con especies autóctonas de la zona, una parquización de 15.000 m² y esta es la superficie libre que nos va a quedar para hacer otros productos, otras cosas. El total de la superficie son 102 hectáreas que vamos a poseer.

Bueno, siguiendo. Toda empresa evidentemente para cumplir con todos los requisitos legales, provinciales, municipales y nacionales debe tener un sistema integrado que asegure el funcionamiento de toda la empresa no solamente para los trabajadores internos, sino para todo el público en general. Para ello la Planta contará con esto: va a cumplir todas las normativas de la Z 299, que es una norma canadiense que rige la industria nuclear específicamente.

Vamos a certificar con ISO 9000, con ISO 14000 y aparte vamos a presentar informes municipales, provinciales y nacionales para que la Autoridad Regulatoria Nuclear nos audite en los controles y también para organismos internacionales como la OIEA y el ABACC que van a controlar el movimiento del uranio que nosotros vamos a tener, nuestros ingresos y nuestros egresos.

El sistema se va a componer de estas tres grandes áreas...

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones en la filmína.

Sr. CHIARAVIGLIO.-...Que está compuesto de calidad, medio ambiente y seguridad, trabajo en conjunto. Esas tres áreas muy grandes, con mucha cantidad de personal especializado va a asegurar el cumplimiento de todo esto que está escrito aquí.

La segunda área de trabajo nuestra que no se va a hacer en Formosa sino que esto es en Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires es la producción de Cobalto 60. fuente sellada de Cobalto 60.

¿Cómo se va a producir el Cobalto 60? De la siguiente forma: se fabrican pastillas de Cobalto 59 metálico, se introduce a isorradiación dentro de la Central Nuclear Embalse en la provincia de Córdoba, se obtiene el Cobalto 60 que luego es trasladado vía terrestre hacia Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Allí es manipulado, transformado en fuentes selladas de Cobalto 60, para la industria y para la medicina. Y acá hay un dato muy

importante que es muy relevante. Argentina Dioxitek es el tercer productor mundial de Cobalto 60.

Aquí están los principales usos del Cobalto 60 en industria y en medicina. En el futuro evidentemente en la medida que avance la tecnología irán apareciendo nuevos procesos en medicina e industria que utilizarán nuestros productos.

Hasta aquí es la presentación, muchísimas gracias por su atención. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, ingeniero.

Sr. CHIARAVIGLIO.- Perdón, acá me trajeron algo que es interesante que ustedes conozcan y vean cómo se maneja...

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones con material concreto envasado.

Sr. CHIARAVIGLIO.- Ésto señores, es materia prima que se va a traer del exterior, esta es la materia prima que se llama diuranato de amonio o concentrado de un óxido de uranio, que viene del exterior y es lo que ingresa a nuestra Planta.

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones con materia prima envasada.

Sr. CHIARAVIGLIO.- Esta otra es un producto intermedio sólido que maneja nuestra empresa en la etapa de precipitación de altísima pureza nuclear, esto prácticamente es uranio, amoniaco y anhídrido carbónico. Nada más.

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones con materia prima envasada.

Sr. CHIARAVIGLIO.- Y este es el producto final. Este es el producto que ya va a ingresar en reactores nucleares, no tiene ningún tipo de procesamiento posterior, solamente un tratamiento físico y formación de pastillas y elementos combustibles.

- El señor Ricardo Chiaraviglio efectúa demostraciones con materia prima envasada.

Sr. CHIARAVIGLIO.- Y este otro es un elemento combustible CANDU, es lo que usa Embalse. Tiene 60 centímetros y está lleno de pastillas de elemento combustible nuclear dentro. En el caso de Atucha I y Atucha II tienen aproximadamente 5 metros de largo, del mismo diámetro aproximadamente, pero 5 metros de largo. Entonces esto es un elemento de combustible nuclear. En mis manos debo tener la energía para aproximadamente 20.000 familias de aquí de Formosa. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Antes de darle el uso de la palabra a la gente de Estructplan S.A., quienes están inscriptos como Partes si desean utilizar un power point lo pueden hacer como forma respaldatoria de su presentación. Videos no, incluso Dioxitek me había pedido la presentación de un video, considerábamos que no era necesario y por eso la presentación del ingeniero recién.

Así que las Partes si desean hacer uso de un power point lo pueden hacer. Adelante Estructplan ¿están preparados?

Sr. DIRECTOR DE ESTRUCPLAN CONSULTORA (Sr. Valentinuzzi).- Buenas tardes, qué tal. Mi nombre es Fabián Valentinuzzi, yo soy uno de los directores de Estructplan Consultora, aquí vine con el equipo de personas que trabajaron en el Estudio de Impacto Ambiental, el coordinador es el licenciado Hernán Gil licenciado en Ciencias Ambientales, la ingeniera en Ecología, Filipuzzi, la licenciada en Gestión Ambiental Carolina Delarduzzi, y la licenciada en Gestión Ambiental, María Inés Percello, falta una persona que participó del Estudio y no pudo venir que es el licenciado Juan Pablo Nigrett.

En principio la idea es contarles a ustedes cómo hicimos este Estudio, de qué manera lo encaramos, porque en realidad tuvimos que decidir un poquito cómo encarar el Estudio, porque no hay una legislación específica en la provincia de Formosa que diga cómo hacer un Estudio de Impacto Ambiental, Entonces, bueno, la idea es contarles a ustedes cómo lo hicimos, la idea es contarles los resultados.

Esto es un poquito lo que habló recién el ingeniero, la ubicación del proyecto, como ven está a 16 kilómetros de la ciudad capital, dentro del nuevo Parque Tecnológico, la actividad que realizan también lo contaron un poquito, pero lo volvemos a decir, lo que se va a hacer acá en la provincia de Formosa es la producción de dióxido de uranio, se van a realizar operaciones físico-químicas y se convierte la materia prima en un sólido de alta pureza y de grado cerámico apto para ser utilizado como combustible en las centrales nucleares argentinas.

Lo del Polo Tecnológico ya se los conté, el acceso es por la Ruta Nacional N° 81, así que la forma de salir de la empresa es a través de una ruta nacional. El Polo va a ser utilizado con fines industriales, y se prevé la instalación de otros emprendimientos además de Dioxitek. Esto representa para la economía de la provincia una mejora sustancial en los ingresos de la provincia, y por supuesto una mejora en los ingresos generales de la población.

¿Qué objetivos seguimos cuando hacemos un Estudio de Impacto Ambiental? Éste y cualquier Estudio de Impacto Ambiental. El primer objetivo de un Estudio de Impacto Ambiental es dejar constancia de la situación previa en la radicación del emprendimiento. Esto es muy importante para establecer concretamente en qué condiciones la empresa, en este caso Dioxitek recibe su predio, y en qué condiciones lo deja o lo mantiene mientras dura su actividad.

Esto es muy importante para las personas de Formosa, porque las personas de Formosa son las que el día de mañana van a tener que participar activamente en el control de la actividad de Dioxitek, y por supuesto esta situación previa les va a servir como medida de comparación, así que es muy importante.

Lo otro por supuesto que hace un Estudio de Impacto Ambiental es describir la actividad a desarrollar, tanto de la etapa constructiva como de la etapa de funcionamiento. La etapa constructiva también es importante, porque en la etapa constructiva también se realizan actividades que son completamente diferentes a las actividades que hace la empresa.

Lo otro que hace por supuesto es identificar las posibles acciones que pudieran provocar futuros impactos ambientales. ¿Qué hace una persona que hace un Estudio de Impacto Ambiental? Discrimina esas identificaciones, establece en función del criterio profesional, establece en función de la probabilidad de que ocurran, en función de la peligrosidad que pudieran tener en el caso de ocurrir, establece un nivel de significación de esas posibles acciones.

De esa manera, las selecciona y analiza esas acciones seleccionadas, y obviamente establece medidas preventivas para que esas acciones no ocurran o no deriven en impactos ambientales. Esa es la función esencial de un Estudio de Impacto Ambiental, un Estudio de Impacto Ambiental hace eso, identifica posibles impactos ambientales y sugiere qué hacer para que no pasen. Eso es la esencia de un Estudio de Impacto Ambiental.

El proceso realizado por Dioxitek S.A., o que va a realizar Dioxitek S.A., aquí en la provincia, apunta a la mejora continua, estableciendo objetivos internos en relación con el ambiente dentro de su política ambiental. De este modo, sus esfuerzos por alcanzar los objetivos no terminan con la presentación del EIA. O sea, no es que este EIA son todos los compromisos que Dioxitek va a asumir de acá a la eternidad, simplemente es un punto de partida con compromisos que la empresa pone por escrito en carácter de declaración jurada, y a partir de ahí la dinámica propia tanto del proceso productivo de Dioxitek como del control ciudadano, como del control de las autoridades provinciales, va a determinar las características del futuro control que haya que realizar.

Por lo tanto, la empresa se va a ver obligada a mejorar sus procesos productivos y a cumplir con las metas ambientales propuestas, cada vez con mayor grado de exigencia. Acá el ingeniero les había contado que la empresa se propone certificar ISO 9000, certificar ISO 14000. Eso implica un compromiso de mejora continua. Las certificaciones implican un compromiso de mejora continua y ese compromiso de mejora continua también está atado a los controles.

Esto también tiene implicancia o mejor dicho, se relaciona con el cumplimiento de toda la normativa legal, sin lo cual no se puede certificar nada. Pero además de eso, el cumplimiento de los propios requisitos corporativos que Dioxitek se da a sí misma, que en muchos casos son mayores que los propios requisitos legales que establece la legislación.

Esta es la estructura del Estudio, pero de cualquier estudio. O sea, la descripción del medio físico, la descripción del medio antrópico, cada vez que diga antrópico se refiere a seres humanos, la descripción de la geografía humana de la zona. La memoria técnica descriptiva de las actividades, la evaluación y análisis de los impactos tal como se los contó anteriormente. Un manual de gestión ambiental, ese manual de gestión ambiente tiene que contener -después lo vamos a ver- procedimientos, mecanismos de acciones de contingencia.

Y bueno, hoy la empresa presentó un Manual de Gestión Ambiental. Ese Manual de Gestión Ambiental es dinámico como cualquier otra cuestión relacionada a la gestión y obviamente tiene anexos y conclusiones como cualquier estudio técnico.

Con respecto a la descripción del medio físico que es lo que yo les contaba que tiene que ver con qué hay hoy en el lugar donde se va a radicar Dioxitek. En ese sentido, hoy a la mañana, quizás muchos de ustedes ya estuvieron, aquí hubo una Audiencia Pública para la radicación de un Polo Industrial; cuando se hizo la evaluación de impacto ambiental de la radicación del Polo Industrial también se hizo una línea de base de ese Polo Tecnológico. Lo que nosotros hicimos fue tomar esos valores, tomar ese Estudio como referencia, porque la geología ni la geo-hidrología ni nada ha cambiado en ese sentido por una cuestión de proximidad temporal y geográfica, entonces se han tomado los valores que ha tomado la misma Consultora, de hecho, la citamos acá, E&C Asociados, que ha hecho para la guía del Polo Tecnológico.

Acá resumimos un poquito lo que se ha encontrado en esa línea de base. En principio en el suelo no se detectaron otros componentes más que los naturales del suelo. O sea, no hay otra cosa en principio, más que los componentes naturales del suelo. Es importante tener en cuenta que los componentes naturales del suelo son muchos, el suelo puede tener aluminio, puede tener uranio también. En principio, no hay detección de esos elementos hoy, en el lugar.

Cuando digo no hay detección quiero aclarar, porque esto es una constante que va a sobrevolar todo lo que hablemos de acá en adelante, cuando digo que algo da “cero” significa que lo medí y que no medí nada. Eso significa que lo que medí es menor que mi menor grado de apreciación.

Quiero ser claro con eso. Si quiero medir el pelo –mío no creo porque tengo poco- pero de alguno de ustedes, el ancho de un pelo y lo quiero hacer con una regla, probablemente mida cero, eso no quiere decir que el ancho del pelo sea cero. ¿Se entiende?

Entonces con el nivel de precisión que nosotros buscamos o que mejor dicho, la Consultora E&C Asociados, buscó uranio en el suelo, no encontró nada. Lo que va a hacer la empresa Dioxitek y es un compromiso de la empresa, es buscar con sus propios elementos y por supuesto monitoreado por el Estado, sus propios elementos para detectar niveles más pequeños, porque los laboratorios comerciales no tienen la precisión que se requiere para detectar los componentes naturales del suelo. Si yo saco acá hoy un pedazo de suelo y lo analizo con la suficiente precisión, es probable que encuentre uranio; no acá, en cualquier parte del país, en cualquier lugar del mundo. La tierra tiene uranio, tiene muy poquito, muy poco pero algo tiene. Ese algo hay que determinarlo, porque es importante, porque si el día de mañana uno agarra dentro de -no sé- un año, dos años y descubre algo, bueno tiene que saber lo que había antes. Es lo principal.

Con respecto al agua, en el curso del agua, se detectaron coliformes fecales. ¿Si? Eso quiere decir que bueno, hay un proceso de volcamiento de algún tipo no industrial seguramente en el curso de agua, y eso hace que aparezca resto de productos de heces humanas en el curso de agua. Y en el aire se realizaron los análisis de calidad de aire y no se encontraron contaminantes atmosféricos relacionados con la actividad productiva, claramente.

Con respecto a la flora y la fauna también se realizó un relevamiento visual “in situ”, se describieron las especies que se encontraron y bueno es un compromiso de la empresa de respetar los réditos de especies autóctonas. Quiere decir, cualquier especie autóctona que se detecte aunque no sea un bosque nativo, sino aunque sea una especie autóctona la idea es respetarla durante el proceso de construcción de la Planta y de funcionamiento de la Planta.

Con respecto al ruido, se midió el ruido presente en el momento, en el lugar que es muy poco. Son 39 decibeles aproximadamente, para el que no conoce mucho del tema, 39 decibeles es muy poco. Y está bien que dé muy poco porque en ese lugar hoy no hay nada. Entonces es natural que hoy dé nada.

Luego dentro del Estudio se procedió a la descripción del medio antrópico, se usaron los datos del Censo del 2010. Se describieron las actividades económicas existentes, es importante destacar la relevancia de Dioxitek respecto a las actividades económicas. Dioxitek le va a mover el “amperímetro” un poquito a la ciudad desde el punto de vista de su facturación, su presencia.

La instalación de otras empresas por supuesto que se van a instalar para ser proveedores de Dioxitek, naturalmente va a ocurrir. Y después se incorporó un estudio de aceptabilidad de proyecto, que es el mismo estudio que realizó la misma Consultora E&C Asociados, y bueno, las conclusiones del Estudio se publicaron dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

Con respecto a la memoria descriptiva, dentro de la etapa construcción lo más importante es que va a haber un doble cerco perimetral que va a tener una doble función, que va a tener la función de seguridad pero además la función de barrera forestal. Después va a haber un retiro, por supuesto va a haber nivelación de terreno, retiro de tierra; todo eso está contemplado dentro del proyecto de arquitectura de construcción de la Planta. Compactación del suelo, pero no se va a realizar deforestación del lugar más que nada también porque no hay mucha forestación en el lugar específico donde Dioxitek se va a radicar.

Después se va a proceder a la colocación de portones y puertas para la inspección y el mantenimiento del interior del doble cerco.

- El señor Valentinuzzi efectúa demostraciones en la filmina.

Sr. VALENTINUZZI.- Como les dije no va a haber tareas de deforestación. Los montes de árboles van a ser especies de quebracho colorado, urunday, palo blanco y algunos otros dispuestos de manera lineal en un ancho aproximado de 70 metros a cada lado del terreno; cerrando en tronera en la zona de ingreso a Planta con una altura promedio de 15 metros.

Esto es una vista en Planta, ahí se ve la hilera forestal y los caminos internos de la Planta. Es simplemente una vista en Planta.

Estos son los residuos de la etapa de construcción, esencialmente los de la mayor parte de la construcción que uno realice, son restos de escombros, envases con restos de pinturas y solventes, envases con restos de hidrocarburos, material contaminado con hidrocarburos como trapos, guantes, maderas, plásticos, recortes de metales, vidrios, maderas, restos de cables y/o materiales eléctricos, aceites usados, solventes, pinturas y detergentes. Todo eso es posible que salga de una obra. ¿Qué va a hacer Dioxitek con esto? Obviamente los contratistas van a tener la responsabilidad de llevar una gestión adecuada

de esos residuos y Dioxitek va a tener la responsabilidad porque eso es indelegable, de controlar a esos contratistas. Por supuesto va a tener el control de gestión.

El transporte de los residuos se va a realizar de acuerdo a la normativa vigente, como los residuos se van a clasificar, de todos los que enumeré hay residuos que tienen algún nivel de peligrosidad y hay residuos que no. Los residuos que tienen algún nivel de peligrosidad se destinarán de acuerdo a la Ley N° 24051 y los otros no, de acuerdo a la legislación en materia de residuos asimilables a domiciliarios.

Bueno, en la etapa de funcionamiento no voy a ahondar mucho porque ya el ingeniero fue bastante explícito describiendo él, lo hizo mucho mejor que yo, pero en principio esas son todas las etapas que tiene el funcionamiento de la empresa y que están descritas en el Estudio de Impacto Ambiental.

La disolución, la purificación química, la evaporación, la precipitación, la conversión, la homogeneización y después los efluentes, servicios de apoyo, insumos y servicios auxiliares. Cada uno de estos puntos son, dentro del Estudio, un ítem a desarrollar y que se desarrolló dentro del Estudio.

- El señor Valentinuzzi efectúa demostraciones en la filmina.

Sr. VALENTINUZZI.- Esto es un esquema del funcionamiento de la empresa, esencialmente todos los insumos que son los insumos y las materias primas que son un input para la actividad de la empresa, y por supuesto de cada proceso, de cada etapa del proceso sale un excedente, un efluente o digamos sí, puede salir un residuo sólido, puede salir un líquido, o puede salir un gas...

- El señor Valentinuzzi efectúa demostraciones en la filmina.

Sr. VALENTINUZZI.- Ustedes ven que ahí hay una Planta de Tratamiento de Efluentes, que lástima que no está bien la nitidez, hay una Planta de Tratamiento Efluentes a la cual va mucho de todo lo que está ahí, pero que vuelve al proceso.

Y hay por supuesto algunas cosas que se mandan a disposición final, por ejemplo los residuos, por ejemplo los efluentes cloacales, sólo cloacales porque la Planta de Dioxitek no va a tener efluentes industriales al exterior.

Un subproducto, y después por supuesto va a tener tratamiento de efluentes gaseosos y envíos a residuos sanitarios. Disculpen la poca precisión del...

Los residuos sólidos de la etapa de funcionamiento, la empresa los divide en específicamente en residuos sólidos industriales sin uranio y residuos que pudieran contener uranio. Los residuos sólidos industriales sin uranio, son los asimilables a desechos sólidos urbanos que se tratan como cualquier residuo de carácter domiciliario; los desechos industriales no peligrosos, que también se destinan como los residuos asimilables a domiciliarios, y después están los desechos de la construcción y la demolición; los desechos industriales peligrosos que eso sí se derivan según la Ley Nacional N° 24051 y después los desechos industriales eléctricos y electrónicos que tiene cualquier empresa y que también se le va a dar un destino de acuerdo a la legislación vigente.

En cuanto a los desechos sólidos industriales con uranio, la empresa lo que tiene son desechos de tierra de diatomeas. La tierra de diatomeas es un elemento filtrante que se usa en determinadas etapas del proceso, y que como todo filtro, dentro del filtro quedan cosas; entonces en principio eso que queda ahí puede tener uranio, entonces se lo trata como un residuo que pudiera estar contaminado con uranio.

Hoy la empresa ese desecho tiene pensado mandarlo..., darle el mismo destino que el resto de los residuos, más adelante la idea es volver al proceso, porque eso tiene uranio, ustedes tengan presente que el uranio es cualquier cosa que se vaya de la empresa que tenga uranio, es plata que se pierde, entonces la idea es que en esa tierra de diatomeas rescatar el

uranio que pudiera tener ahí adentro para volverlo al proceso. Hoy no se hace, pero la idea es en este proceso de mejora continua que les contaba antes, lograrlo.

Por supuesto, los desechos sólidos comunes que pueden ser guantes, ropa de trabajo, que en principio podría haber tenido contacto con algún elemento contaminado con uranio, se trata por una cuestión de principio precautorio como si fuera un residuo contaminado con uranio; y después los desechos sólidos industriales que tienen uranio propio del proceso productivo, eso también. Todos esos, después vamos a hablar de qué manera se disponen.

Con respecto a los desechos para recuperación y el scrap de polvo y pastillas ¿qué son scrap de polvo y pastillas? Son productos no conformes, que por ahí uno, la empresa determina después del control de calidad, que ese producto no es el adecuado, eso vuelve al proceso. Y los desechos para recuperación, la misma historia.

Con respecto a los efluentes gaseosos de la empresa, no hay una legislación provincial en materia de efluentes gaseosos con una metodología establecida para medir los efluentes gaseosos, uno puede medir la calidad de aire, pero para eso tiene que agarrar y esperar que la empresa funcione, o medir los efluentes gaseosos que emite en el momento que la empresa funcione. A nosotros se nos ocurrió que como la empresa tenía ya una Planta instalada en Córdoba, una buena forma de demostrar que la empresa radicada aquí no va a tener problemas en ese sentido, es tomar las emisiones que se emitieron en Córdoba, que se emiten hoy en Córdoba, con los protocolos oficiales que hoy se está midiendo lo que emite Córdoba, tomar eso, y decir “bueno qué pasa si esto yo lo emito aquí en Formosa”, bueno esa es la idea de esta presentación.

Como principio precautorio lo que hicimos fue multiplicar por tres esa emisión, o sea tomamos la emisión de Córdoba y la multiplicamos por tres. Suponiendo las mismas condiciones, lo cual no es totalmente cierto, porque esta Planta es una Planta mucho más moderna, es probable que el proceso productivo tenga una menor tasa de emisión, pero en principio tomamos la emisión de Córdoba y la multiplicamos por tres, y lo que hicimos fue un modelo matemático de dispersión de esa supuesta emisión, que todavía no ha ocurrido.

Un modelo matemático de dispersión para que todos entiendan de qué se trata es -a ver cómo lo puedo explicar- establecer un mecanismo para darle una forma matemática a algo que por ahí es muy complejo. Por ejemplo, cuando ustedes miran el comando de un auto, uno dice anda a tanta velocidad, y hay ciertas aproximaciones que realiza, dice bueno, voy a tener en cuenta el movimiento del auto, o no voy a tener en cuenta un montón de cosas que no hacen a lo que yo quiero describir. Los modelos matemáticos hacen eso, toman algo complejo, desde un punto de vista de la descripción porque son un montón de partículas que salen de una chimenea difíciles de explicar, porque uno no puede tomar el movimiento de cada partícula, y lo que hace es simplificar matemáticamente eso y establecer de esa manera cómo se dispersaría eso en el ambiente.

Los modelos matemáticos son útiles porque o sino yo..., imagínense que para demostrar que alguien, vamos a suponer que una empresa que esté acá a una cuadra emite algo contaminante, si yo no tuviera un modelo matemático, tendría que ir y medir en cada lugarcito de la ciudad de Formosa y ver cuánto da la calidad de aire, y sacar el máximo. El modelo matemático me permite hacer una cuenta mucho más rápida y una aproximación mucho más certera.

Se tomó como referencia a la provincia de Buenos Aires, nada más que porque la provincia de Buenos Aires es la provincia con más desarrollo en su legislación en materia de efluentes gaseosos; la Nación tiene solamente parámetros de calidad de aire, pero no dice cómo hacer un modelo. La única provincia, o creo yo que es la única por ahí debe haber alguna otra, pero creo que es la única de la República Argentina que tiene esta legislación en materia de efluentes gaseosos es la provincia de Buenos Aires.

Entonces lo que se hizo fue aplicar una modelización, la provincia establece tres etapas de análisis, la etapa 1, 2 y 3, cada una con mayor nivel de aproximación. Nosotros lo que hicimos fue aplicar directamente la Etapa 3 que es la etapa más compleja, que es una modelización detallada, que lo que se hace es cargarle a un programa todos los datos meteorológicos de un cierto período de tiempo –nosotros tomamos un año- de la zona. Se carga los datos de la chimenea, que son los datos del proyecto que nosotros tenemos que

Dioxitek va a hacer en ese lugar, y lo único que hicimos fue tomar los datos de Córdoba multiplicados por tres, los metimos ahí en ese programa.

Los parámetros que medimos son: óxido de nitrógeno, amoníaco y compuestos orgánicos volátiles que son los elementos que se miden en Córdoba.

Este es el gráfico que muestra el programa. Es importante notar acá que esto..., ¿qué hace el programa? Esto no es una pluma de contaminantes, esto no es un gráfico de cómo sale el humito de la empresa, esto es en función de la meteorología del lugar, en cada punto alrededor de la empresa, el programa dice en qué momento se establece el máximo en todo ese período de tiempo. Por ejemplo, si tomé el último año, que se yo, capaz que en un lugar el máximo se produce el 4 de julio, capaz que en otro lugar el máximo se produce el 10 de octubre. Entonces, ese conjunto de máximos se ponen dentro de un plano, pero eso no representa –quiero que quede claro eso- una foto de cómo es la pluma de contaminantes del lugar. ¿Se entiende? No es una foto del humito, es simplemente un esquema donde se pone en cada punto, el máximo y no todo punto tiene el mismo máximo, temporalmente hablando.

Todos los parámetros fueron analizados y en todos dio mucho, pero mucho menor, después lo pueden ver en el Estudio, pero muchísimo menor que la normativa nacional vigente. Para que se den una idea en muchos casos la normativa nacional está en miligramos por metro cúbico, tuvimos que llevar el programa a microgramos por metro cúbico para que nos dé algo la cuenta, porque si no me daba “0,0”.

En materia de efluentes líquidos hay que decir dos cosas, primero que la empresa va a tratar sus propios efluentes cloacales y la segunda es que no va a tener efluentes líquidos derivados del proceso productivo. Todos los efluentes líquidos derivados del proceso productivo van a volver a la Planta. La Planta de tratamiento de Dioxitek que la tiene, no es una Planta que derive en un efluente líquido, sino que todos sus efluentes o vuelven a Planta o de ahí sale un subproducto, que es el subproducto que hablábamos antes, nitrato de amonio, perdonen, para la química medio desastre yo.

Entonces, lo que les decía, ese ZLD que está ahí es la Planta de tratamiento de Dioxitek, toda el agua de la Planta de tratamiento está recuperada. Todo lo que emite Dioxitek son sólidos, gaseosos y el único líquido que emite -además de los efluentes cloacales por supuesto- es una solución de nitrato de amonio que es un subproducto de la empresa, pero que no se vuelca al ambiente.

Esto justamente es la razón, todo lo que se explica en el Estudio de Impacto de por qué la empresa no tiene previsto poseer efluentes líquidos, lo que hablamos de la producción de solución de nitrato de amonio, la recuperación del metanol, el reciclado de los efluentes y la planta de tratamiento de vertido de líquido cero que permite esa vuelta, ese loop, esa vuelta al proceso.

Con respecto a los efluentes cloacales, la empresa lo que tiene proyectado y lo que puso en el Estudio de Impacto Ambiental en carácter de declaración jurada es que va a tratar esos efluentes cloacales con una Planta adquirida, que diseñada e implantada, una Planta compacta, con una tecnología de bio-remediación que va a tener un sistema fitodepurador. Esa planta puede tener efluentes finales, puede llegar a tenerlos, pero siempre son efluentes tratados como cualquier tratamiento de efluentes cloacales.

Con respecto a la gestión y al transporte de la materia prima; hay distintas materias primas que traslada la empresa pero la podemos dividir en dos fundamentalmente. La materia prima propia del proceso productivo, esencial para el proceso productivo que la vemos acá como la Clase 7. Esa materia prima que es la que mostró acá el ingeniero. Es esta que está acá.

- El Ingeniero Valentinuzzi señala el producto.

Sr. VALENTINUZZI.- Esta materia prima se va a trasladar desde el puerto hasta la empresa Dioxitek con los mismos cánones y los mismos controles que se realizó antes de llegar al puerto. O sea, esa materia prima se importa desde Canadá, es así. Entonces, los canadienses le hacen controles también dentro de su transporte interno en Canadá. Los

mismos controles que se van a realizar acá, no porque la empresa..., sino porque se lo exigen así las autoridades. El protocolo de manejo de este tipo de materia prima, es internacional.

Con respecto al resto de las mercancías peligrosas que se va a hacer por carretera - que puede ser amoníaco o que puede ser cualquier otra mercancía peligrosa que forma parte del proceso productivo de la empresa-, obviamente la empresa Dioxitek va a contratar transportistas que estén regidos por la legislación nacional y que estén aprobados y que cumplan todas las medidas de seguridad que correspondan para eso.

Con respecto a los residuos, a los residuos peligrosos, obviamente acá también la empresa divide en dos: los residuos susceptibles de tener uranio y los residuos que no son susceptibles de tener uranio. Los residuos susceptibles de tener uranio se van a transportar y se van a gestionar según la Ley N° 25018 y el transporte va a estar a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica. De vuelta, no es una decisión de Dioxitek, así lo dice la ley.

Por supuesto que Dioxitek va a ser responsable de llevar una gestión adecuada de esos residuos mientras esos residuos estén en Planta. O sea, hay todo un protocolo de gestión de esos residuos, que es el mismo protocolo que se maneja en cualquier planta de estas características. Pero como dice bien claro ahí: “Dioxitek no estará a cargo del transporte de estos residuos”; porque no puede hacerlo, no debe hacerlo.

Y por supuesto los residuos peligrosos sin uranio, la gestión se va a hacer de acuerdo a la Ley N° 24051 y su Decreto Reglamentario el 831, que establece la correcta gestión de esos residuos.

Con respecto a la evaluación de los impactos ambientales, lo que hicimos nosotros con respecto a la evaluación de los impactos ambientales es establecer para cada etapa, tanto en la etapa de funcionamiento como en la etapa de construcción, una matriz de tipo Leopold modificada porque no es una matriz de tipo Leopold común y corriente, en la cual tomamos..., porque la matriz de tipo Leopold son matrices de doble entrada, donde por un lado tenemos las acciones impactantes y por el otro lado tenemos los medios posiblemente afectados.

Entonces es como una especie de “Batalla Naval”, uno cruza los medios afectados con las acciones impactantes y en ese momento, en ese cruce, establece las características de esa acción. Lo que hicimos nosotros en esta matriz, fue en cada una de ellas, poner también las medidas mitigadoras que nosotros como consultores creemos correctas para que esos impactos no se produzcan. Todo lo que esté en negativo van a ser posibles acciones que pueden provocar impactos. Todo lo que esté en verde van a ser o bien las medidas correctoras que nosotros determinamos que corresponden y que Dioxitek debe tomar, porque el hecho de que estén acá significa que es un compromiso asumido por la empresa.

Y además, también hay impactos positivos provocados por la empresa que tiene que ver con la mejora económica y la mejora en los puestos de trabajo, la mejora digamos que la empresa plantea que puede traer a esta comunidad.

Cada uno de estos impactos negativos se clasifican según sus características, según su relación causa-efecto pueden ser directos o indirectos, según su extensión pueden ser locales, zonales, regionales, o globales; según su momento pueden ser latentes o inmediatos. Cada una de estas cuestiones, cada una de estas definiciones están en el Estudio de Impacto Ambiental.

Por supuesto que cada cuadradito que ustedes ven tiene asociado una de estas características o varias de estas características. Una característica según relación causa-efecto, una característica según su extensión, su momento, su persistencia, su capacidad de recuperación, sus acciones y efecto y su periodicidad. Esto es a los efectos descriptivos del impacto porque en definitiva esto no es una cuestión de suma, de que yo tengo un impacto de una determinada característica y entonces poniéndole una medida mitigatoria ya está: uno menos uno, es cero. No. Yo lo que tengo que garantizar es, según el criterio profesional nuestro que esas medidas mitigatorias sean suficiente para que ese impacto no se produzca.

Y los impactos positivos también tienen su clasificación: según su extensión, según su persistencia y según su relación causa-efecto.

- El señor Valentinuzzi efectúa demostraciones en la filmina.

Sr. VALENTINUZZI.- Bueno esto es una matriz de la etapa de construcción, y después está la matriz, así esta es la facha que tiene digamos, y esta es la matriz de funcionamiento, también cada una de esas, de la columna que está a la izquierda, muestra todos los medios afectados y lo que está arriba la primer línea horizontal muestra las acciones impactantes. Todo lo que está digamos, la parte de la derecha son las medidas mitigadoras, por eso están en verde. Todo lo que está a la izquierda y que está en verde son impactos positivos, todo lo que está a la izquierda y está en rojo son posibles acciones que pudieran provocar impactos.

La idea es que con todas las medidas que están en verde del otro lado, uno logre neutralizar esos impactos. Esa es la idea del Estudio.

Por último, contarles el tema del Manual de Gestión Ambiental. La empresa hoy tiene un Manual de Gestión Ambiental que por supuesto es incipiente porque la empresa todavía ni siquiera se radicó. Los manuales de gestión ambiental tienen como les dije antes características dinámicas. Uno los plantea y después en función de la realidad cotidiana y del desarrollo de la gestión los va modificando de acuerdo -digamos- a las necesidades de la empresa e inclusive a los requerimientos de la autoridad o los requerimiento de la población.

En ese Manual de Gestión Ambiental se fijan objetivos y metas, se establece un alcance y una política ambiental. Se establecen los requisitos legales de la empresa, los requisitos legales que la empresa tiene que cumplir. Un plan de acción ante emergencias, un plan de auditorías y monitoreo y por último se pone en ese Manual de Gestión Ambiental, y está puesto específicamente que Dioxitek va a dar participación a la comunidad en el sentido de que no tiene ningún inconveniente en que la comunidad junto con ellos, digamos, participe activamente en la revisión de cualquiera de las cuestiones de este Manual.

Por último los monitoreos, un poco detallarles cuáles son los monitoreos que va a tener que cumplir la empresa en principio porque son los que ella misma se compromete en este Estudio de Impacto Ambiental. Va a monitorear los suelos y las napas, semestralmente; va a monitorear los efluentes gaseosos y la calidad de aire, trimestral, pero para el caso del uranio el monitoreo va a ser continuo, ¿Si? Va a ser un monitoreo continuo. Va a monitorear el microclima laboral. ¿Qué es eso? Es controlar las mismas condiciones que uno controla de presencia de contaminantes por las chimeneas, controlarlo dentro de la fábrica.

Va a realizar un control y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes cloacales y eso va a ser permanente; un análisis de agua de consumo, simplemente cumplir con la normativa en seguridad e higiene que establece un análisis bacteriológico del agua de consumo semestral y un análisis físico-químico en forma anual.

El control de uranio en orina al personal, eso se va a realizar en forma quincenal, esto es simplemente repetir lo que ya se hace en Córdoba, quincenalmente por una cuestión precautoria se analiza la presencia de uranio en la orina del personal.

Después el control de medidas de seguridad de aparatos sometidos a presión con y sin fuego, lo que se tomó acá como compromiso, es tomar una legislación también bastante exigente de la provincia de Buenos Aires de hacer una prueba hidráulica quinquenal, para el caso de los equipos sin fuego y anual en el caso de los equipos con fuego y la medición de espesores en forma anual.

Una auditoría de tanques, de la Secretaría de energía, que eso se va a hacer anualmente, como corresponde. Y el análisis de residuos con resto de uranio va a ser una práctica continua, todo el tiempo la empresa va a estar atenta a esa cuestión.

Y por último, siempre digo por último porque siempre me falta una filmina, como parte de este plan también figuran todas las inscripciones, todos los documentos que la empresa va a tener que gestionar ante las distintas autoridades, en principio va a tener que inscribirse como generador de residuos peligrosos ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, va a tener que hacer una inscripción, y después anualmente va a hacer una declaración jurada, como cualquier industria de cualquier rubro que genere residuos peligrosos, por supuesto.

Va a hacer un registro, va a llevar un registro interno de la gestión de esos residuos y ese registro se va a llevar en forma continua. Va a cumplir con la Ley N° 19587 en materia de seguridad e higiene en el trabajo, y eso lo va a hacer, por supuesto en el momento del diseño de la Planta, pero por supuesto también en el momento del funcionamiento va a tener un responsable interno de seguridad e higiene que va a vigilar el cumplimiento de la normativa.

Va a inscribirse como usuario de nitrato de amonio ante el Registro Nacional de Armas, el RENAR, porque el nitrato de amonio podría ser usado en principio para armas convencionales, entonces, por eso existe ese registro.

El control de la gestión del nitrato de amonio es continuo, por supuesto, por la misma razón. Se va a tener que inscribir en el SEDRONAR como tantas industrias que manipulan o que usan percusores químicos. Por supuesto va a tener que tener una licencia de operación de la ARN, de la Autoridad Regulatoria Nuclear, sin la cual la empresa no va a poder funcionar, independientemente de este procedimiento, necesita la licencia de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Después va a tener que inscribirse en el Instituto Nacional de Vitivinicultura por el uso de metanol. Y por último, por una recomendación propia de nuestra empresa se le va a pedir a Dioxitek que anualmente haga un informe de protección contra incendio con todo el cumplimiento del Anexo 7 de la Ley N°19587 con las condiciones constructivas, de extinción y de situación que se plantea en ese anexo. Y bueno, es lo último. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias ¿ingeniero o licenciado? Ingeniero, no, licenciado.

Ahora a continuación vamos a dar lugar a la presentación de las Partes, todos los que se han inscripto como les dije al principio, perdón, no se escucha...

Sr. VALENTINUZZI.- No quiero que quede en la Versión Taquigráfica que yo soy ni ingeniero, ni licenciado, yo soy uno de los dueños de la Consultora, y los profesionales son ellos, los que vinieron conmigo acá.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bien, disculpe, de todas formas lo dije yo, así que...

Sr. VALENTINUZZI.- Está bien, pero no quiero que quede. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Quédese tranquilo.

Bueno, como les decía, la presentación de las Partes vamos a dar lugar ahora, en primer lugar va a hacer uso de la palabra la Defensoría del Pueblo de la provincia de Formosa, pido que se acerque a la Mesa como estuvo hoy ¿va a hacer un power point? ¿Necesita... Defensor, doctor?

- El Presidente del Tribunal señala al señor Defensor del Pueblo, la pantalla.

Sr. DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (Gialluca).-Sí.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Les pediría, por favor Julián si le podés dar lugar, porque ahí en esa Mesa se van a hacer las presentaciones de la Partes. ¿Tomás el agua? No hay problema. (Risas). Allá atrás hay un dispenser con agua por si alguien lo desea.

Voy a insistir con el tiempo de duración de estas disertaciones, quedamos en 10 minutos, vamos a tratar de ser flexibles dentro de lo que podamos. Aquellas Partes que puedan hacer la presentación en menos tiempo, le agradeceríamos.

Doctor, cuando usted quiera.

Sr. GIALLUCA.- Señor presidente, le pediría que cuando esté en los 9 minutos me avise por favor.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Como no.

Sr. GIALLUCA.- Buenas tardes a todos y a todas, un especial saludo para la gente de Paraguay, para la prensa de ABC que por ahí la vi, que siempre nos tiene informada a la Defensoría del Pueblo sobre la gran contaminación que produce el basural a cielo abierto de Cateura y que nosotros lo tenemos que sufrir aguas abajo, así que muchas gracias a los periodistas de ABC. (Aplausos).

Quiero señor presidente, en aras de lo que ha pedido, hacer honor al tiempo, la Defensoría del Pueblo se presenta como Parte haciendo una serie de observaciones y de sugerencias en lo que respecta al Estudio de Impacto Ambiental que se ha presentado en este caso. Y como bien lo dijo acá el amigo, hemos dividido estas situaciones en cuestiones de etapas de construcción y etapas de funcionamiento, porque no son las dos iguales.

En la etapa de construcción pedimos la designación de un responsable ambiental del proyecto, que no coincida con la gerencia del mismo, a fin de que el control del cumplimiento de las pautas ambientales que debe acatar el emplazamiento del establecimiento productivo se realice, de manera exclusiva, por una persona especialmente contratada a tal fin, respecto de quien, exigimos el acceso al cargo respetándose el requisito de probidad y concurso de antecedentes.

De igual manera que lo haremos al referirnos a la etapa de producción, en la etapa de construcción solicitamos una Auditoría Ambiental Permanente, que sea realizada, en conjunto, por los funcionarios designados por el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia; el Responsable Ambiental de la Obra y Funcionarios que, a tal fin, designe la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Hay una necesidad de que se coordinen, y esto ha surgido del Estudio que hemos hecho del Impacto Ambiental con los organismos provinciales y nacionales de seguridad competentes, absolutamente todas las acciones que comprometan la seguridad de la población en general y la del personal expuestos tanto al transporte y acopio de materiales, como a las labores de construcción.

En una primera etapa, para la provisión de agua se ha previsto la realización de excavaciones, en este caso y esta mañana hablábamos en la Audiencia respecto a eso en lo que hace al Polo Científico, petitionamos que tal labor se articule necesariamente con el Servicio Provincial de Provisión de Agua Potable (SPAP), y esto a los efectos de minimizar todo riesgo de contaminación de las napas subterráneas del sector expuesto a la obra. Ese fue uno de los pedidos que se hizo esta mañana en la Audiencia de esta mañana.

En lo que respecta a la etapa de producción siempre para el caso de los residuos con uranio, el Estudio especifica que el material que ya no se pueda reciclar o tratar (RS, RTD, RC), será acondicionado en forma sólida, en un recipiente especial autorizado para su almacenamiento transitorio, en la Planta y se dispondrá su posterior transporte, de acuerdo a los criterios de aceptación que fija el Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos (PNGRR), dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y serán trasladados, oportunamente, al repositorio, para su disposición final fuera de la Provincia de Formosa. Conforme a las responsabilidades del (Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos) PNGRR, parámetros que fueron establecidos por la Ley N° 25018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos. Solicitamos, en esta instancia, atento a la importancia de la temática, que los técnicos aquí presentes, describan en detalle o posteriormente, los recaudos que se tomarán con relación al transporte de dichos residuos por territorio provincial.

Respecto de los líquidos caracterizados como peligrosos y que acá también el amigo nos hablaba, por la legislación del Estudio del Impacto Ambiental, remarca el mismo que los mismos serán gestionados por transportistas y operadores externos autorizados para su disposición final controlada. La Defensoría del Pueblo requiere: Que se amplíe la información respecto de este particular y específicamente cual será el tratamiento y disposición final que se les dará a estos excipientes.

En lo que refiere también, que se habló por parte acá por parte del licenciado, a las emisiones gaseosas, requerimos que se nos informe puntualmente qué tipo de gases serán exhalados a la atmósfera y que consecuencias inmediatas y mediatas tienen los mismos para el ambiente en nuestra Provincia.

Señala asimismo el Estudio de Impacto Ambiental sobre el medio antrópico, será positivo dice, dado que la concreción del proyecto de instalación de la Planta Dioxitek en Formosa implicará mayor ocupación tanto en la etapa de construcción como de operación del establecimiento. La Defensoría del Pueblo, solicitamos expresamente que se detalle el aporte en la ocupación de mano de obra que implicará cada etapa, discriminando la ocupación de mano de obra temporaria y también la permanente que precisará el proyecto y el emprendimiento.

Respecto de la posibilidad de incendios, que también se habló, eclosión o derrames, tanto en la etapa de construcción como en la etapa de producción de la Planta, petitionamos que además de la capacitación del personal se dispongan planes de contingencias coordinados con autoridades provinciales y nacionales competentes; estableciéndose como premisa la inmediata comunicación de siniestros a la Autoridad de Aplicación en materia ambiental de la Provincia, en este caso a la Subsecretaría de Ambiente presidida por el Doctor Hugo Bay.

El Estudio de Impacto Ambiental prevé la posibilidad de utilización de energía alternativa para disminuir el consumo de energía eléctrica. Le interesa a la Defensoría del Pueblo conocer qué tipo de energía alternativa es factible y en su caso de qué modo se implementaría dicho uso.

Como ya lo adelantáramos anteriormente, requerimos la realización de una Auditoría Ambiental Permanente en la etapa de producción de la Planta, la cual petitionamos esté conformada no solamente con referentes de la empresa sino con funcionarios designados por la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental de la Provincia y también de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a efectos de que se verifique el cumplimiento pleno de las pautas ambientales pre-establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental que se nos ha puesto a nuestra disposición.

También la Defensoría del Pueblo de la Provincia solicita a Dioxitek en los términos del Artículo 22 de la Ley Nacional N° 25675 -Ley General del Ambiente- la contratación de un seguro ambiental con entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pudiera producir la producción de dióxido de uranio de la Planta.

¿Cuántos minutos me quedan presidente?

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Van a ser 9 minutos.

Sr. GIALLUCA.- Bien, gracias, para ir redondeando. En esto señoras y señores, todos los que estamos acá y pareciera ser que el destino de acá hay -no quiero decir- una separación pero sí distintas visiones, como yo hoy conversaba con Luis, en el sentido de que unos y otros que opinemos a favor o en contra o estemos apoyando o no esta Planta de Procesamiento de Dióxido de Uranio vamos a ser juzgados por la sociedad y vamos a ser juzgados por nuestra comunidad, y vamos a ser juzgados social y políticamente, porque nuestra comunidad hoy nos está exigiendo fundamentalmente respeto, nos está exigiendo fundamentalmente responsabilidad, nos está exigiendo fundamentalmente que no nos colguemos de ningún elemento o justificativo que no tenga fundamento para que un proyecto como este no pueda ser aprobado en esta Audiencia Pública, por ello siempre y

cuando, señor presidente, los puntos de observación y sugerencias que ha hecho la Defensoría del Pueblo sean tenidos en consideración y cumplidos, esta Parte peticiona formalmente la aprobación de este Estudio de Impacto Ambiental. Nada más. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, doctor Gialluca. No sé si va a querer que en este momento la empresa conteste alguna de las preguntas puntuales.

Sr. GIALLUCA.- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- No. Bien. No es necesario.

Bueno a continuación la doctora María Gladys Bobadilla en carácter personal presentó un escrito, tengo entendido que la doctora Bobadilla no está y a su vez sustituyó en dos personas en realidad, la doctora Irala y el doctor Blas Hoyos, corrigame si es así, lo veo al doctor Blas Hoyos adelante doctor, ¿usted va a hablar?

Sr. HOYOS.- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Puede hacer uso del atril, como le quede más cómodo.

Sr. HOYOS.- ¿Tengo sonido? Quiero aclarar que voy a hablar en representación de la doctora Gladys Bobadilla que no está en este momento presente y que me pidió que la represente en este acto. Me voy a limitar a hacer una lectura, obviamente de un documento que ella preparó, una breve reseña de la presentación que oportunamente hizo.

Señor presidente, señores instructores, conforme a la carta acompañada oportunamente voy a representar en este acto a la doctora María Gladys Bobadilla, imponiendo brevemente su presentación sobre las objeciones a la evaluación del Estudio del Impacto Ambiental a la Planta de Uranio.

1º) Ha solicitado la postergación de esta Audiencia hasta que se apruebe el Estudio del Impacto Ambiental al Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, porque el inmueble en el que se instalará no está regularizado dominialmente.

2º) Cuestiona la evaluación de Estudio del Impacto Ambiental que está siendo sometida a consulta por incompleta, ya que no obstante que lo solicitó en su momento por escrito, no se puso a disposición del público el proyecto de obra, presupuesto del plazo de duración, quién va a construirla y cuándo va a funcionar. No se incluye el costo de evaluación del impacto ambiental, como prevé la Ley N° 1060, ni el costo de mantenimiento y reparación del ambiente, como tampoco el impacto que podría causar el transporte de la torta amarilla, el dióxido de uranio y los residuos sólidos por los lugares que atravesaría, lo que debe incluirse ineludiblemente en dicho Estudio, violándose el Decreto N° 557/98 de la Ley General del Ambiente y la Ley N° 1060.

3º) Nuestra Ley Ambiental N° 1060 prohíbe en nuestro territorio la utilización de sustancias radioactivas, el uranio lo es y sus desechos salvo para salud e investigación, y la Planta en cuestión va a fabricar combustible nuclear para reactores nucleares que no tienen nada que ver con la investigación ni la salud. No se ha mencionado esta valla fundamental, por lo cual la Planta de Uranio en cuestión no puede radicarse en Formosa por ser provincia no nuclear y no uranífera como Chaco, Santa Fe, ciudad de Buenos Aires, Salta, Mendoza, La Rioja, etcétera, y esta protección ambiental no puede ser dejada sin efecto por el principio de progresividad.

4º) Se dice que esta Planta es química y en la misma evaluación de Impacto Ambiental la Autoridad Regulatoria Nuclear la define como Planta Nuclear Tipo II, sin potencial de criticidad, además en el mapa nuclear que distribuye la misma Comisión Nacional de Energía Atómica figura Dioxitek como Planta Nuclear, a confesión de partes, relevo de pruebas. La OIEA y la Convención de Seguridad Nuclear de Viena, también la definen como Plantas Nucleares, y ésta exige en los Artículos N° 16 y N° 17 información y consulta previa al Paraguay, así como otros tratados suscriptos por nuestro país, como el Convenio Marco Ambiental del MERCOSUR, la Convención de Río, etcétera. Todo esto se ha obviado y torna nulo el procedimiento.

5°) Se violó también el Convenio N° 169 de la OIT que exige el consentimiento informado de la Comunidad del Nanqom, que está en las inmediaciones de donde se radicaría esta Planta, y no basta la Audiencia Pública, sino que debe realizarse otra en particular.

6°) Estaría cerca de la Reserva de Biósfera, violándose entonces el Artículo N° 33 de la Ley N° 1060.

7°) Se obvió a los menores, incapaces y personas por nacer que también tienen derecho a dar su opinión mediante la representación de la Asesora de Menores e Incapaces, en esta cuestión que va a modificar sustancialmente el ambiente, creando riesgos innecesarios y absolutamente evitables.

8°) Dentro de muy poco, la Planta podría quedar dentro del centro de la ciudad, como ocurrió en Córdoba.

9°) Dicen que es inocua, no hay un 100% de inocuidad o de seguridad con las sustancias radioactivas, una pequeña dosis en algunos sería inocua y en otros puede ser cancerígena.

10°) Supuestamente va a aparejar trabajo calificado, educación, tecnología, que según la doctora Bobadilla no responden a la realidad y son mentiras.

12) No tienen licencia social, están en contra de todos los partidos políticos de oposición, asociaciones ambientales, la Iglesia, LALCEC, el Paraguay, y sin consenso no puede radicarse en la Provincia un emprendimiento como éste. Lo dijeron las mismas autoridades en su presentación.

Y nos oponemos porque tenemos energías alternativas baratas y accesibles, como la hidroeléctrica, la solar, la biomasa, y no queremos correr el riesgo de ser un basurero nuclear por miles de años.

Además, tenemos muchos antecedentes de obras que se realizan mal, como es el caso de Clorinda recientemente ocurrido, y de sospechas de corrupción, como es el caso del pago de \$7.600.000.000 hace poco, en el caso conocido como el de Vanderbroele por el FONFRIPO. Por todo esto se solicita entonces la nulidad del procedimiento, y el rechazo de la estación de Dioxitek. Eso es lo que la doctora Bobadilla me encomendó que haga lectura. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias doctor Blas Hoyos, ¿no le encomendó si quiere que le contestemos algunas de estas cuestiones como Parte, la doctora?

Sr. HOYOS.- No...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bien... Que tenga que ver con el Estudio de Impacto Ambiental. Bien.

Quisiera decir que a continuación tiene el uso de la palabra el doctor Nuncio Toscano. ¿El doctor Nuncio Toscano se encuentra presente? Sí, allá está.

Hago notar que ha cumplido respecto al tiempo muy bien su rol, doctor.

Le hago recordar al doctor Nuncio Toscano la cuestión de los diez minutos, que hay cierta flexibilidad para que se maneje. Allá está el micrófono. Usted como Parte si quiere puede tomar asiento, o si lo quiere hacer..., como usted desea. Cuando usted lo desee puede hacer uso de la palabra. Adelante.

Sr. TOSCANO.- Señor Subsecretario y Presidente de esta Audiencia Pública, señoras y señores, en particular, nuestros distinguidos visitantes, los legisladores de Paraguay, funcionarios de la Cancillería paraguaya, ONGs del país hermano y prensa internacional. Esta manifestación se hace en nombre de la Asociación de Médicos de la República Argentina, Seccional Formosa, de su espacio cívico que es el Foro Médico Ciudadano y en

trabajo conjunto con FUNAM, la Fundación para la Defensa del Ambiente, cuyo titular es el profesor Raúl Montenegro que en algún momento hablará a título personal.

Deseamos manifestar que la Constitución y la ley de Formosa prohíben plantas de uranio como las que se quiere instalar en nuestra provincia, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Gobernador Gildo Insfrán, estamos hablando específicamente de Dioxitek que es una empresa de la CNEA y por el cual pediremos que el caso sea investigado por la Auditoría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo de la Nación, porque Dioxitek está siendo expulsada, reiteramos, expulsada de Córdoba, donde ha contaminado indiscriminadamente el ambiente, su radicación ya fue rechazada en tres ciudades de esa provincia y en otras dos provincias como La Rioja y Mendoza. Sólo el Gobierno de la provincia de Formosa le dijo que sí.

Dioxitek no puede localizarse en nuestra provincia porque su radicación viola el Artículo 38 de la Constitución Provincial y el Artículo 13 de la Ley Provincial N° 1060.

Los médicos de Formosa junto al biólogo y Premio Nobel Alternativo de la Paz, profesor Raúl Montenegro, pronosticamos una dura batalla judicial que en algún momento demostrará la ilegalidad del proyecto que hoy se discute, pero mientras tanto el Gobernador Gildo Insfrán y el Ministro de Infraestructura Federal, Julio De Vido, quieren que cuando esto ocurra la Planta ya esté construida. A tal punto, que se ha finalizado un puente secreto en la zona del proyecto -también ilegal- para facilitar su construcción.

Alertamos tanto a la comunidad nacional como internacional, sobre esta grave situación institucional que se vive en la provincia de Formosa, donde en forma conjunta el Gobierno de la Nación y de la Provincia han violado normativa provincial para que pueda instalarse aquí en nuestra región ilegalmente una planta de uranio que pertenece a la Comisión Nacional de Energía Atómica. Insistimos que no puede localizarse en Formosa, porque su eventual radicación viola puntualmente el Artículo 38 de la Constitución local y el Artículo 13 de la Ley Provincial N° 1060.

Esta Planta -insistimos una vez más- está siendo expulsada de Córdoba, no es que se va por decisión propia, tras una larga lucha de las organizaciones ambientalistas y por haber contaminado indiscriminadamente el ambiente de barrios densamente poblados de la capital cordobesa.

Una vez más reiteramos que a nivel nacional su radicación ya fue rechazada en otras tres ciudades de la provincia de Córdoba y en dos provincias más: La Rioja y Mendoza. La única provincia -insistimos- que le ha dado el sí es la provincia de Formosa, que aceptó recibir a la indeseada Dioxitek pero llamándola NPU (Nueva Planta de Uranio) para evitar sin éxito, según nuestro humilde pero convencido criterio, que la comunidad pudiera conocer que es la misma Planta que está siendo expulsada de Córdoba por haber generado graves problemas ambientales.

Esta Audiencia ha sido habilitada improvisadamente, con el debido respeto al señor Subsecretario responsable de la misma, porque está claro que el Gobierno Provincial busca aprobar el Estudio de Impacto Ambiental hecho para esa Planta. Un Estudio pésimo, con vacíos tan inaceptables como subjetivos. En ninguna parte figura, por ejemplo, las normas formoseñas que prohíben la instalación eventual de Dioxitek o los rechazos de la localización que tuvo Dioxitek.

Tampoco se menciona que las rutas de la provincia del Chaco por donde necesariamente deberán transcurrir los camiones en ida y vuelta si esto se localiza, prohíben la circulación de material contaminante ya desde el año 1993 en que la Ley Provincial N° 3902 declaró al Chaco como Provincia No Nuclear.

¿Cuáles son las normas que citamos anteriormente que prohíben la localización de Dioxitek en territorio formoseño? El Artículo 38 de la Constitución de Formosa expresa “La absoluta prohibición de realizar pruebas nucleares y el almacenamiento de uranio o cualquier otro mineral radioactivo y sus desechos, salvo los utilizados para investigación, salud y los relacionados con el desarrollo industrial”. El Artículo 13 de la Ley Provincial N° 1060 del año 1993, expresa claramente: “Queda prohibida la realización en nuestra

provincia de pruebas nucleares de la utilización de sustancias radioactivas o de sus desechos”.

FUNAM, AMRA y su Foro Médico Ciudadano reiteramos que los funcionarios provinciales que organizan la Audiencia Pública y los funcionarios de Nación y Provincia involucrados podrían estar incumpliendo sus deberes, lo cual está penado por el Artículo 248 del Código Penal. Peor aún, sus actos pueden ser catalogados como “asociación ilícita”, habida cuenta que han cometido un olvido fundamental como es la proximidad de los terrenos a territorio de la Comunidad Quom del Barrio Nanqom o Lote 68 en las afueras de nuestra ciudad; y que no se ha dado debido cumplimiento a lo establecido en la Convención 169 de la OIT -Organización Internacional del Trabajo- sobre derechos indígenas que prevé expresamente una consulta que no es ésta y una audiencia que no es ésta, para los pueblos originarios.

Hoy mencionábamos anteriormente un puente, un puente al que los médicos con un poquitito de humor han bautizado “el puente Dioxitek”, que obviamente no lo descubrimos nosotros pero que saltó a conocimiento público cuando el día 25 de mayo un grupo de ciudadanos intentó llegar al predio y en forma absolutamente ilegal la Gendarmería Nacional que si bien tiene la potestad de controlar el tráfico por la rutas nacionales como es la Ruta Nacional N° 81, impidió que estas personas pacíficamente pudieran llegar al predio.

Bueno, un mes después llegamos nosotros acompañados de un equipo periodístico del Diario “Última Hora” de la ciudad de Asunción del Paraguay, y esas fotos y esas notas fueron publicadas el día 12 de julio en la revista “Vida” del Diario “Última Hora”. Y desde el día sábado y esto quiero hacer hincapié ante nuestros distinguidos visitantes, nuestro país y el mundo tiene la evidencia -y esto lo digo con vergüenza ajena- que el Gobierno Argentino no le ha dicho la verdad al Paraguay, a su Cancillería y a sus legisladores, porque en un predio que había sido expropiado por los miembros de la Legislatura de Formosa, mayoría oficialista, el día 7 de febrero de 2014, ayer nomás, hace cuatro meses, el Ministro de Infraestructura Federal anunciaba que iba a ser el sitio de instalación de la Planta.

Pero hete aquí que en ese sitio existe una costosísima estructura de hormigón y en consultas informales con amigos ingenieros nos han dicho que eso lleva como mínimo dos años de construcción. Así que el puente humorísticamente llamado “Dioxitek” por los médicos de AMRA es la prueba palpable y manifiesta de las mentiras, de la falta de la verdad del Gobierno argentino hacia su similar de Paraguay, a sus Legisladores y a su Cancillería.

Esta reciente construcción....

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ya está en los 10 minutos, doctor. Ya han transcurrido los 10 minutos. Le aviso.

Dr. TOSCANO.- ¿Se cumplieron los 10 minutos?

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Si, se han cumplido. Continúe, pero le hago notar eso.

Dr. TOSCANO.- Bueno, quiero redondear lo siguiente: Por lo expuesto los médicos de AMRA Seccional Formosa, los activistas del Foro Médico Ciudadano, consideramos que no es ni prudente ni conveniente la instalación ni de la Planta Procesadora de Uranio “Dioxitek” ni de un eventual Reactor Nuclear CAREM. Por su atención, muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Doctor, antes que se retire, le pido por favor antes de que se retire, porque sería desleal hacerlo cuando se vaya, los Instructores me han comunicado que usted no pudo demostrar fehacientemente, acreditar fehacientemente ser parte en nombre de AMRA, se lo tomó en carácter personal o como representante del foro de ciudadanos.

Sr. TOSCANO.- En ese caso con el debido respeto le tengo que decir que AMRA es una organización gremial sindical, que se...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Sí, ya lo sabemos...

Sr. TOSCANO.- ...Me permite yo lo he escuchado...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- ...Sí, claro.

Sr. TOSCANO.- ...Según la Ley N° 23551 el que tiene la potestad es el Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, el que tiene la potestad de controlarnos. Nosotros hemos presentado la documentación que en su momento se hizo ante el Ministerio de Trabajo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- No, justamente, bueno eso es lo que no logró demostrar lo del Ministerio de Trabajo, pero que tenía que aclarar porque es el Informe de los Instructores.

Sr. TOSCANO.- Entonces también hay que agregar que juntamente con la documentación, hemos hecho una presentación porque nuestra entidad nacional está sumida en una crisis, ha habido una elección fraudulenta en octubre del año pasado, y hemos presentado una impugnación ante el señor Ministro, Carlos Tomada, que todavía no ha sido resuelta. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Perfecto. Gracias a usted doctor, muy amable.

Ahora tiene la palabra el ingeniero Agustín González y el ingeniero Hugo Plaza quienes son de la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear. Sus siglas son APCNEAN. ¿Quién va a hablar?

Diga su nombre antes de empezar a hablar y le recuerdo que tiene diez minutos.

Sr. REPRESENTANTE DE LA APCNEAN (Ing. Frutero).- Buenas tardes, a las autoridades presentes, a la gente de la vecina República del Paraguay, a la gente de Formosa, mi nombre es Néstor Frutero, soy ingeniero, y estoy en representación de la APCNEAN, que es la asociación que involucra a todos los profesionales de la Comisión de Energía Atómica, a la actividad nuclear y áreas afines. Vengo en representación de la asociación y un poco para contarles que la nuestra es una organización federal, es decir, tenemos profesionales trabajando por más de cuarenta, ya casi cincuenta años tiene la asociación, y de las diversas áreas, o sea tenemos desde gente que ha hecho física, física nuclear, ingeniería en todas las áreas, medicina, arquitectura, las ciencias biológicas, ciencias ambientales, también de divulgación. Y la realidad es que venimos a contarles que nosotros queremos venir a manifestar que velamos por un desarrollo tecnológico consistente y sustentable.

Un poco entiendo, entiendo bastante, entiendo mucho lo que dice la gente acá, porque entiendo también que el temor generalmente se basa en el desconocimiento. Los entiendo. Yo esta mañana estaba escuchando al señor que hablaba por el organismo de defensa de los derechos humanos y me quedé pensando en lo que decía, particularmente en él, porque dije: si hay algo que a todos nosotros nos mancomuna es el hecho de que queremos que las cosas sean cada día mejor para nuestros estudiantes, nuestros trabajadores, la gente que siempre está velando por progresar, por hacer que la Argentina sea cada día un lugar mejor, un lugar que se encolumne, que no se quede como productor de materia prima, que desarrolle su tecnología en vista a lo que se viene, a nuestras generaciones, a los chicos.

Nosotros tenemos en las áreas de incumbencia en este momento, dos reactores de potencia funcionando, uno que acaba de entrar, o sea, serían tres, después tenemos reactores de investigación, que hay varios en Argentina. Yo no sé si lo saben, pero hay uno en Córdoba, hay uno en Rosario, tenemos uno en Bariloche, hay uno en el Centro Atómico Ezeiza, hay dos en el Centro Atómico Constituyentes, son lugares donde nuestros físicos estudian y después van ahí a hacer sus experiencias. ¿Dónde las van a hacer si no las hacen en un reactor?

Tenemos aceleradores donde se hacen estudios de partículas, tenemos instalaciones nucleares de todo tipo, y las instalaciones nucleares generan actividad en otras cosas asociadas, porque nadie puede negar que atrás de la construcción de las centrales nucleares por ejemplo, se desarrolló enormemente nuestra tecnología pesada en aceros, por ejemplo, o en recipientes de presión o en estructuras complejas.

Entonces, todo el efecto de lo que se hace en una determinada área no se queda solamente ahí, no es solamente lo nuclear, no es solamente hacer el combustible, hay muchas cosas alrededor, hay muchas cosas que también mueven toda la estructura, toda la estructura a muchos niveles, incluido la educación.

Esta mañana también estuve escuchando a un señor senador, no recuerdo el nombre, perdón, que dijo muy acertadamente que si no hay un proceso educativo acompañando a todo lo que se hace en el desarrollo, no tiene sentido el desarrollo, tiene razón el señor. Por supuesto, uno tiene que ver de hacer que esto tenga continuidad, nosotros tenemos cincuenta años, no es cincuenta años porque sí. Hay gente en la asociación, tenemos más de seiscientos profesionales, hay gente que ya ha fallecido, nosotros venimos trabajando desde que arrancó el Plan Nuclear.

Entonces, un poco lo que yo quiero que piensen, y que no termina ahí, después tenemos las áreas industriales, donde toda la tecnología es necesaria, y las aplicaciones médicas. Uno cuando va a hacerse un estudio, cuando se está haciendo un estudio porque realmente se acuerda cuando tiene un problema de salud, uno va y hace uso de tecnología que está asociada a la energía nuclear.

O sea, por supuesto, que no lo sabemos. O sea, si nosotros estamos tomando yodo radiactivo para hacernos un estudio de tiroides, o nos dan talio para el corazón, o nos inyectan tecnecio porque nos tienen que hacer otros tipos de estudios, o muchos isótopos más, nosotros lo que no sabemos es que eso está porque hay una energía nuclear dando vueltas, señores.

Entonces, nosotros..., lo que quiero sí, y también entiendo a las personas que vienen a manifestar y dicen que no se puede hacer de cualquier manera, tienen razón, no se puede hacer de cualquier manera. Claro que tienen razón, nosotros lo que decimos es: que lo que hacemos, es que cuando hacemos las cosas las hacemos de manera que esto sea sustentable y coherente. Somos un organismo horizontal. Cualquiera de nosotros discute con cualquiera, nosotros no tenemos que pasar por una secretaría, ni una auditoría, ni una jefatura, ni nada. Cualquiera va y habla con el Presidente de la CNEA o con cualquiera de las personas y entonces hacemos el análisis de diversas instalaciones, de nuevas instalaciones y por supuesto que tenemos observaciones, y por supuesto que más de una vez tenemos críticas, y por supuesto que hemos cambiado cosas, porque no todo es tan fácil. No es como que “ah sí, hacemos las cosas y ya está, y ya está todo bien”.

Realmente crecer también es un compromiso, crecer implica responsabilidad. Nosotros no podemos pensar que graciosamente nos va a caer maná del cielo, si nosotros pretendemos realmente crecer como país, señores, lo que tenemos que hacer es ser responsables y hacernos cargo.

Yo me hago cargo de que por ahí no divulgamos adecuadamente, es verdad. Ayer - tengo familiares aquí en Formosa- estaba charlando con ellos, y cuando les empecé a contar cuál era la investidura y la envergadura del proyecto, me dijeron pero eso no lo sabíamos. Bueno, es lo que estamos tratando de hacer. Nosotros en el fondo entendemos que la educación a todo nivel, o sea la educación de nuestros profesionales, la formación de nuestros cuadros técnicos y de operadores y la divulgación a la gente, son todas tareas muy importantes, porque unas hacen a la continuidad y otras hacen al convencimiento de la gente para que la gente no tenga miedo. Está bien que duden, yo no voy a pedirles que no tengan dudas, lo que sí les pido es que más allá de escuchar slogan o cosas que se dicen con mucha vehemencia, ustedes averigüen vayan, la APCNEAN tiene una página, pueden entrar ahí, y pueden ver un montón de cosas que nosotros estamos haciendo, y si tienen inquietudes pueden preguntarlas y vamos a tratar en la medida de nuestras posibilidades, de contestarles qué es lo que pasa.

En el fondo nosotros lo que creemos es en la continuidad de este proyecto, ¿por qué? Porque nosotros somos gente de acá, nosotros somos gente de acá. Es decir, el que más sabe que uranio o creo que el que más sabe de uranio en la Argentina es de Jujuy, o sea, no es que hay un grupo selecto de personas que se juntaron. Esta mañana misma, escuchaba a un señor que es de aquí de Formosa y trabaja en el Centro Atómico de Bariloche.

O sea, lo que estamos tratando de decir es: nosotros somos gente de todos lados, yo soy santafesino; es decir, después nos juntamos para hacer una tarea, convocamos gente, nos unimos entre nosotros y tratamos de hacerlo bien, por supuesto que hay cosas que son difíciles, hay cosas que hay que corregir, claro... ¿Pero qué vamos a hacer? ¿Entonces, no hacemos nada? Decimos: no, paremos, fin del Plan Nuclear, se terminó. ¿Y pero...? Nosotros somos del décimo...

Miren, en el mundo con toda la cantidad de países que hay nosotros debemos ser el décimo, estamos entre los diez primeros productores de tecnología. Productores de tecnología, por Dios..., no regalemos eso...(Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Le quedan dos minutos.

Sr. FRUTERO.- Gracias, soy breve, ya termino.

Lo que les pido por favor, es que por un lado se informen, yo sé que a veces nosotros somos difíciles para explicar, entiendan también que para una persona que se pasó la vida atrás de ecuaciones matemáticas a veces le cuesta decir cómo funciona la verdulería, digamos. Pero lo cierto es que vamos a explicar en la medida que podamos para llegar a todos, porque soy de los que creen que todos ustedes tienen que decir que sí; o sea, no que estén obligados a aceptar que no es lo mismo. Quisiera, me gustaría, por eso estoy aquí.

Al principio pensé: ¿por qué en Formosa? Y después me puse a pensar por qué en Formosa no. ¿Cuál es el problema? ¿Qué tiene de malo Formosa? Por qué en todos los otros lados que voy yo estoy re contento... Y es más, les pediría una cosita más, les pediría que vayan a los lugares donde está funcionando el ciclo de la energía nuclear y que vean lo que son esos lugares hoy. No les estoy diciendo a futuro lo que va a ser Formosa, vayan y vean dónde funciona, vayan y vean, vayan por favor. Vayan y vean y hablen con la gente.

Es verdad, entiendo, siempre en todos lados va a haber gente que está en contra, lo comprendo, no podemos pretender que todo el mundo esté de acuerdo. Pero miren, si hay algo que nosotros ponemos, todos los profesionales de la Comisión de Energía Atómica y de la actividad nuclear, es toda nuestra capacidad al servicio de hacer las cosas bien, toda. No estamos especulando con esto. Yo lo único que deseo es que ustedes saquen sus propias conclusiones después de informarse y ojalá, pero ojalá de verdad, nos acepten. Nos acepten por dos razones: nos acepten por nosotros porque de esto vivimos y confiamos y yo tengo fe pura y profunda en el Plan Nuclear Argentino, pero también nos acepten por ustedes, porque sé que la opción de acá va a ser genial. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Tiene la palabra el senador nacional, doctor Luis Petcoff Naidenoff.

Voy a ir adelantando quien va a hacer uso de la palabra para que se vaya preparando. Luego va a hacer uso de la palabra el señor Jorge Luis Cotella, en carácter personal.

Sr. NAIDENOFF.- Señor presidente, muchas gracias. En primer lugar quiero anticiparles que voy a hacer uso de la flexibilidad que la Presidencia ha ofrecido, me parece que el tema que estamos discutiendo es un tema serio, central, que moviliza y ha movilizado fundamentalmente a toda la sociedad y bienvenida sea la movilización y bienvenida sea la participación y fundamentalmente estos canales de participación ciudadana, independientemente de carecer del carácter vinculante de la decisión que se pueda tomar.

Quiero sí reflexionar sobre algunas cuestiones. Creo que esta no es una Audiencia Pública más, no estamos cumpliendo simplemente con requisitos que prevé la Ley Provincial N° 1060, estamos debatiendo nada más ni nada menos que los posibles daños ambientales que puede generar la instalación de Dioxitek S.A., con los antecedentes que esta firma presenta, y desde esa perspectiva más allá de que como es público y todos conocen la posición política que nosotros tenemos en cuanto al tema, yo me quiero circunscribir en una primera instancia señor presidente a hacer hincapié en las observaciones que ha efectuado el Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Este Instituto Tecnológico de Buenos Aires es una Universidad que cuenta o ha otorgado al país -como lo

he dicho en horas de la mañana- más de siete mil profesionales y cuenta con más de cincuenta años de prestigio en la República Argentina.

Yo dividiría para tratar de que el tiempo medianamente pueda rendir porque las observaciones están a la vista y fueron presentadas oportunamente, en cuanto a las observaciones, en dos grandes bloques, hay omisiones circunstanciales o del Estudio se desprenden lineamientos básicos que nos remiten a una legislación de fondo pero no especifica claramente las cuestiones que se tienen que tomar o adoptar ante determinados incumplimientos. Y un segundo bloque que creo yo que es el más grosero, hasta si se quiere -y lo voy a decir con todas las letras- hasta irrespetuoso, que son las omisiones que contiene este Estudio de Impacto Ambiental. Y que distan enormemente del Estudio Ambiental que discutimos en horas de la mañana cuando se presentó el Estudio referido al Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, que más allá de las observaciones efectuadas cumplía fundamentalmente con la estructura que debe contener todo Estudio de Impacto Ambiental.

Voy a señalar algunos aspectos que carecen de profundidad, pero no por carecer de profundidad o por tomarlos a la ligera implica un detalle menor que no debemos tener en cuenta en el marco de esta Audiencia. El Estudio en general no presenta el alcance y la profundidad que esté en relación al riesgo percibido para este tipo de industrias.

¿Qué significa ésto? Hace unos instantes hacía uso de la palabra uno de los profesionales integrantes de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y nos decía que por el sólo hecho de hablar con familiares o con amigos se percibe que hay temor, se percibe que no cierran las cuentas para la instalación de Dioxitek en Formosa, se percibe que ese temor podrá ser fundado, infundado, cada uno tendrá sus argumentaciones pero de este Estudio lo que se profundiza es el temor, porque es un estudio absolutamente precario, porque cuando nosotros hacemos referencia justamente al riesgo percibido, hay una diferencia entre el riesgo real y el concreto. El real surge del informe del proyecto técnico específicamente y del respaldo de los profesionales, y el percibido es lo que siente la sociedad formoseña. Y la sociedad siente no solamente miedo por lo que pueda significar Dioxitek o la instalación de una Planta de este tipo, sino que hay un temor fundado, y ese temor fundado es potenciado presidente por la precariedad de este Estudio de Impacto Ambiental.

Este Estudio, que como lo ha dicho el representante de la empresa y aclaró y me parece muy bien, que no es ingeniero ni licenciado, porque no hablaron los técnicos sino el representante de la empresa, en cuanto a su etapa de construcción la descripción que realiza es absolutamente incompleta, y no lo decimos nosotros desde una posición política, lo dice el Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Se presenta una descripción general de la obra pero no se detallan las etapas de construcción y cada etapa de construcción tiene su matriz de impacto.

Porque en cada construcción, como hoy decíamos, hay una línea de base, que es el punto de partida que significa cuando se arranca con la construcción de una industria; y a partir del arranque de una etapa de construcción, bueno eso genera un impacto y si hay un impacto deben existir medidas para mitigarlos. Y acá únicamente hay una delineación grossa de lo que significa la descripción pero no el trazo particularizado de cada etapa de construcción.

En relación a la matriz de impacto fíjese presidente, llama muchísimo la atención que las radiaciones sólo se las considera en el medio antrópico, es decir en el medio humano, no se lo considera en el medio ambiente. Las radiaciones para este Estudio de Impacto Ambiental, tienen un impacto positivo, son mitigaciones con un impacto positivo para el hombre y esto es una barbaridad. No hay radiación con mitigación de impacto positivo. Impacto positivo significa que si hay una radiación el impacto positivo es que hay un beneficio, ¿y cómo puede haber un beneficio cuando ustedes nos presentan en un propio anexo para los trabajadores que están sujetos a la acción radiológica, medidas de protección? ¿Cómo se entiende esa propia incongruencia, presidente? Por una parte nos dicen que hay un impacto positivo, que no pasa nada, pero para los propios trabajadores que van a prestar sus servicios o van a ser contratados eventualmente, hay medidas de protección.

No hay impacto positivo con la acción radiológica, señor presidente. Este es un impacto negativo que requiere acciones de mitigación y no dice nada el informe técnico.

El balance de masas, que se presenta. Todo un tema el balance de masas. Yo sé que esta es una cuestión técnica, acá hay especialistas en la materia, nosotros humildemente tratamos de aportar un informe técnico que respalda, pero voy a tratar de explicar para que todos podamos entender algunos conceptos que muchas veces en realidad sirven de atajo para buscar una salida y no discutir lo central.

El balance de masas que se presenta es totalmente parcializado, por ejemplo no especifica el balance de masas de uranio. ¿Qué es un balance de masas? Es como un balance contable, en el balance contable..., bueno, cada uno en la familia sabe con los ingresos lo que puede hacer, cuánto destina para la alimentación, cuánto se puede destinar para el esparcimiento, y si es que queda, qué se hace con lo que queda, y si no queda bueno..., el balance da negativo.

El balance de masas en un balance contable pero de materias, es decir, se tiene que especificar en cuanto al uranio cuánto es el uranio que ingresa, el uranio crudo, el famoso diuranato de amonio y de ese uranio crudo, cuál es el excedente, qué queda y qué se envía. Para que se entienda, para dar un ejemplo, si ingresan 100 kilos de uranio y el día de mañana una vez que se somete a ese proceso químico que explicó el representante de Dioxitek, se avanza con el dióxido de uranio y si el dióxido de uranio que se transporta hacia Ezeiza es 90, hay 10 kilos que quedaron en la provincia, que quedaron justamente en Dioxitek, y esos 10 kilos, ese remanente pueden ser o en definitiva pueden pasar a embolsar el stock o es parte justamente de un material que puede generar alguna contaminación en el ambiente. Y justamente del balance de masa del uranio no dice absolutamente nada. De lo central pasa de largo el informe brindado por esta Consultora.

El plan de monitoreo es precario, variable, es generalizado, no especifica seguimientos ni parámetros concretos a seguir para circunstancias que pueden darse. Todos sabemos el venteo de amoniaco que ha ocurrido en su momento en Dioxitek en la ciudad de Córdoba porque lo expresaron los técnicos. ¿Qué puede pasar cuando ocurre un incendio? ¿Qué pasa? ¿Cuál es el plan de monitoreo? Y es muy..., son acciones absolutamente, que nos remiten a una legislación general. Por ejemplo en cuanto a incendios, la medida de mitigación resulta incompleta, utilizan el agua como agente extintor, pero no es la medida aconsejable fundamentalmente cuando en el caso del solvente Jet A-1, la propia Consultora nos dice que la mejor medida no debe ser combatida con el agua y se recomienda el uso de dióxido de carbono. Es decir, hay una contradicción tremenda, una precariedad que realmente asusta a esta altura con lo que estamos discutiendo señor presidente, pero bueno...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Senador se le cumplió su tiempo, para avisarle..., vaya cerrando.

Sr. NAIDENOFF.- Sí, presidente. Voy a pasar en alto estos lineamientos generales, que como se pueden observar son cuestiones muy groseras, pero sí quiero hacer referencia a las omisiones. Porque yo creo que las omisiones sí son una cuestión definitoria de por qué este Estudio de Impacto Ambiental debe ser rechazado.

No hay margen para que sea aprobado este Estudio de Impacto Ambiental, presidente, después vamos a discutir la cuestión y las decisiones políticas, y bienvenido sea el debate, y bienvenido sea este espacio para saber por qué cada uno toma las decisiones que tiene que tomar.

Una de las omisiones más groseras es la localización. No existe en ningún punto, en la causal de justificación de por qué esta Planta se radica en la ciudad de Formosa, no está justificado, no hay ningún equipo interdisciplinario, ningún profesional que suscriba este informe y se haga cargo de lo que nos dicen o de lo que hoy nos están diciendo.

Si comparamos con el Estudio de Impacto Ambiental, lo primero que se ha dicho, cuando arrancaron justamente su exposición es el equipo de antropólogos, sociólogos, científicos que acompañaban, acá nadie se hace cargo, nadie suscribe y nadie justifica la localización. Y no es un tema menor la localización, porque la distancia de Bahía Blanca

que es el puerto donde ingresa el concentrado de uranio, no porque lo diga el impacto que lo debe decir, eso se desprende de la pregunta que le efectuó el representante de la Consultora al titular de Dioxitek, cuando le dijo “¿viene de Canadá?” y asintió así con la cabeza, no porque lo dice este Estudio de Impacto Ambiental. De Bahía Blanca a Formosa hay 1620 kilómetros, y de Formosa para que el dióxido de uranio pueda ir a Ezeiza hay 1000 kilómetros, y no hay causal que pueda explicar o justificarse de por qué esto viene a Formosa, no está ni siquiera...ni se intenta la justificación, ni siquiera se intenta una justificación estratégica, política, nada, no hay justificación, porque a veces, por más que se quiera tapar el sol con las manos, no se justifica lo injustificable.

Otra omisión grosera acá se ha dicho, es el transporte. Miren, con respecto al transporte hay dos problemas, yo me quiero quedar no con lo que dice el informe, en este caso me quiero quedar con la Audiencia en el mes de marzo, creo que fue el 19, cuando el Gobierno de la Provincia y los representantes de la Comisión Nacional de Energía Atómica asumieron un compromiso público “que los residuos radiactivos de baja intensidad no quedan depositados en la provincia de Formosa, que van a ser trasladados directamente a Ezeiza”. Miren, si la vía elegida es la terrestre, nosotros tenemos un gran problema, un gran problema presidente, no solamente como acá se citó, la provincia del Chaco prohíbe por la Ley N° 3902 en su territorio la circulación de uranio o cualquier material radioactivo.

La provincia de Salta por la Ley Provincial N° 7070 prohíbe el ingreso de residuos peligrosos. Para que se entienda, puede venir el concentrado de uranio, no por Chaco, vendrá por Salta, y por la ruta terminará acá, pero cuando hay que cumplir lo que se debe cumplir, que acá no quedan los residuos radioactivos, que esa es la tranquilidad que se transmite desde el Gobierno y desde la Comisión Nacional de Energía Atómica a la población de Formosa, acá hay una trampa, por vía terrestre no pueden salir los residuos...(Aplausos).

Si no salen por vía terrestre, el otro camino, y acá están los amigos de la hermana República del Paraguay, el otro camino es la vía fluvial, el río Paraguay, y el tráfico fluvial es el menos recomendable desde el punto de vista técnico cuando se trata de residuos radioactivos.

Y seguramente, acá hay senadores presentes de la República hermana, a quienes debemos agradecer la presencia, porque en verdad esta no es una discusión de formoseños, a nosotros nos une un puente, nos une un río y esta es una discusión que nos abarca a todos.

La República hermana en el Senado sancionó por unanimidad una disposición que le prohíbe al Poder Ejecutivo Nacional aceptar la instalación de centrales nucleares o de plantas que puedan generar algún tipo de residuos radioactivos y que puedan afectar al país vecino. Entonces, si no utilizamos la vía terrestre para sacar los residuos y vamos por la vía fluvial, tenemos un problema. Un eventual conflicto binacional, si no optamos el conflicto binacional ¡Acá hay una gran mentira muchachos! ¡Los residuos quedan en Formosa! ¡Miente el Gobierno y miente la Comisión Nacional de Energía Atómica! Porque si en el Chaco no hay salida, en Salta no hay salida, con Paraguay tenemos conflicto, díganme ¿cómo sacamos los residuos si se instala Dioxitek en Formosa? (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Senador, ya está...

Sr. NAIDENOFF.- Agradezco, finalizo, con omisiones porque creo sinceramente presidente que estas omisiones y conociendo su capacidad profesional y política, necesariamente van a tener que ser consideradas porque no es una cuestión de un detalle, de un correctivo o un error de tipeo; acá se ha omitido por ejemplo detallar, para dar un ejemplo, qué se hace con el Estudio de Impacto Ambiental en la etapa de abandono, y esto es central, porque una Planta tiene una vida, y cuando la Planta se abandona eso generan secuelas y deben ser mitigadas y aquí también se han omitido.

Pero bueno, para terminar, me quedan muchas cosas en el tintero... Pero me voy a quedar, como acá se habló de una cuestión política y estuvo hoy a la mañana y me pareció muy inteligente, muy oportuna, con mucho sentido común la posición del diputado nacional Luis Basterra.

El diputado nacional Luis Bastera en primer lugar creo que tiene la inmensa satisfacción que podemos sentir todos de participar en esta instancia con mucho respeto, cada uno podemos sentir y pensar, tener miradas diferentes, nosotros tenemos una mirada desde el punto de vista político que son con los antecedentes que esta firma ha dejado manchas por todos lados, que no la quiere nadie. Ya veníamos con una posición política pero ahora con el respaldo técnico es mucho más potente el por qué de nuestro rechazo.

Pero me quedo con una reflexión. Decía el diputado Bastera: “el juez que valida las decisiones es el pueblo”. Le digo al Gobernador, presidente, porque esta decisión la tomó el Gobernador de la provincia, y la tomó el Gobernador de la provincia con funcionarios nacionales y de eso me consta porque fue informado por el Jefe de Gabinete cuando nos brindó un informe hace algunos meses atrás. Le digo al Gobernador que siempre se ha jactado de la legitimidad popular y que nosotros somos respetuosos y vaya si cuenta con legitimidad y con respaldo popular, que la legitimidad no debe confundirse con “cheque en blanco”, que nadie otorga un mandato para definir de puño y letra el destino de la vida y la salud del presente y futuro de las generaciones de formoseños.

Y si el mensaje es esto, como lo dijo el diputado nacional que representa al oficialismo, nosotros desde nuestra posición política coincidimos con esto: el juez que valida las decisiones es el pueblo, que se convoque a consulta popular y que el pueblo de Formosa tome la decisión si está o no de acuerdo con la instalación de esta Planta. Gracias, presidente. (Aplausos prolongados).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, senador. Creo que también usted debería agradecerme porque se pasó muchos minutos. No es nada.

De todas formas me voy a tomar el tiempo para contestar algunas cuestiones que usted ha expresado respecto al tema del Estudio de Impacto Ambiental. No voy a hacer ningún tipo de consideración política, sí voy a decir cuestiones que usted ha planteado en referencia a las observaciones que ha hecho del Estudio de Impacto Ambiental, que por supuesto estas van a ser incorporadas al expediente que forma parte del procedimiento administrativo.

Le digo al senador, pero también a todos los presentes, que mediante la Disposición N° 13 de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental del Ministerio de la Producción y Ambiente, de fecha 12 de junio de 2014, se tomó la decisión a partir de informes que se habían hecho entre las distintas áreas del Estado, teniendo en cuenta que estamos ante un proceso industrial complejo vinculado al caso Dioxitek, de crear una comisión evaluadora del Estudio de Impacto Ambiental que ha sido presentado.

Digo esto porque, seguramente discreparemos, pero va en el mismo sentido de lo que usted ha expresado senador, acerca de la importancia que tiene el Estudio de Impacto Ambiental como instrumento de evaluación que nos permita a todos los habitantes de esta provincia estar seguros de lo que se vaya a aprobar el día de mañana, si es que cuenta con la licencia ambiental pertinente.

Y en ese sentido, la comisión evaluadora ya ha realizado varias reuniones y en ellas se ha tomado la decisión de pedir informes técnicos a la Universidad Nacional de Formosa, al Colegio de Ingenieros de la provincia de Formosa y a la Universidad Tecnológica Nacional de Resistencia, respecto justamente a la necesidad de hacer informes técnicos que complementen todo lo que se pueda decir también desde la provincia en su rol evaluador, con la responsabilidad indelegable que tiene el Estado Provincial acerca de este tema. Eso quería decirle. Muchas gracias por decirlo.

Teníamos ahora como Parte a un ciudadano el señor Jorge Luis Cotella, por favor si se encuentra presente. Le pido que diga su nombre y los 10 minutos, le recuerdo.

Sr. COTELLA.- Buenas tardes. Buenas tardes a la Mesa, buenas tardes a todos. Yo me llamo Jorge Cotella, soy formoseño, nacido, criado, educado acá, y actualmente estoy terminando mi tesis de grado para poder obtener el título de Ingeniero Industrial en la Universidad Nacional de Córdoba, y lo que traigo es mi postura, de por qué para mí sí se tiene que establecer esta empresa acá, no sólo esta sino muchas del tipo, y no sólo mi pensamiento sino el de muchos que como yo estudiamos carreras técnicas y el campo

laboral es muy abundante pero afuera, lejos de nuestra provincia. Bueno, los motivos los tengo escrito. Voy a pasar a leerlos.

Jerarquización del Perfil Productivo de la Provincia. Que la Provincia de Formosa pase a formar parte del ciclo del combustible nuclear utilizado por nuestras centrales de potencia la posiciona de manera ventajosa para recibir más emprendimientos técnicos y tecnológicos. Históricamente se consideró que el Polo Industrial del país se encuentra en las provincias de la Zona Centro, dejando las actividades de producción de poco valor agregado para el resto de las provincias.

Con la llegada de Dioxitek arriba la posibilidad de demostrar que lo anterior no es del todo cierto y que la actividad industrial no es sólo patrimonio de las provincias de la zona Centro. Ésta se puede federalizar, utilizar como vector de desarrollo para el resto de las provincias, en este caso la nuestra.

Mis primeras actividades laborales relacionadas a la industria en Córdoba, me sirvieron para aprender pero también para observar a grandes provincias como Córdoba o Buenos Aires, que con una destacada actividad industrial se convierten en pináculos productivos o destinos anhelados para los que como yo estudiamos carreras técnicas. El desarrollo industrial y el beneficio que éste trae aparejado no es patrimonio exclusivo de las provincias de la zona Centro del país, y por carácter extensivo Formosa puede transformarse en una localidad laboral tentadora para el NEA por la demanda de mano obra de mano calificada, no sólo de parte de Dioxitek sino también del resto de las empresas de bienes y servicios que se establezcan alrededor de la misma.

No tengo dudas de que mientras mayor sea la cantidad y complejidad de la actividad industrial en una provincia, mejor será el posicionamiento de ella frente a otras. Prueba de esta afirmación son los denominados “Polos Productivos” establecidos en diversas zonas de nuestro país.

Pienso que es bueno que los formoseños que estudiamos carreras técnicas podamos tener la posibilidad de crecer profesionalmente en nuestra provincia y aportar todo lo que podamos para el desarrollo de la misma. Por eso considero que esta es una oportunidad que no se puede dejar pasar, es una gran ocasión para establecer a Formosa con un excelente destino con empleo, como meca para todos los que nos fuimos de la provincia en busca de una formación técnica y como un excelente Polo Productivo, no sólo de dióxido de uranio sino de más empresas, más industrias, más ingenieros, más técnicos y de más conocimiento, que a la larga es lo que queda.

Otro ítem: Desarrollo de Proveedores. Por la naturaleza de la actividad, la provincia de Formosa debe ser capaz de proveer de los bienes y servicios que la actividad exige. Esta necesidad fomenta el desarrollo de nuevas empresas de bienes y servicios con la demanda de mano de obra asociada.

Esto es un ejemplo particular bien corto: En Córdoba me tocó trabajar en una empresa autopartista que empleaba más de 170 operarios, de manera directa trabajaba 24 horas por día, tres turnos diarios de 8 horas cada turno. Y bueno, a estos operarios durante esos turnos había que alimentarlos, había que darles cobertura médica, había que asistirlos de un montón de formas. También la actividad propia de la empresa por ese motivo, debía subcontratar a varios servicios. Por ejemplo el afilado del herramental, el afilado de las máquinas-herramientas, rectificado de ejes de los centros de mecanizados, tratamiento térmico simple de las piezas que producía esta industria autopartista. Cada una de estas actividades desarrollada por empresas distintas, no centralizadas. Se crean empresas para asistir a esta autopartista mayor; bueno todas Pymes locales que supieron desarrollarse y crecer para proveer a ésta con todo lo necesario para funcionar.

Beneficio de la Sinergia Inherente de la Actividad Industrial. Toda actividad industrial trae aparejado el desarrollo de muchos otros campos, no sólo proveedores. El conocimiento de normas y estándares estrictos de trabajo de estos emprendimientos son beneficiosos para la formación de los jóvenes. Estoy seguro que con la instalación de Dioxitek aumentará el número de formoseños interesados en estudiar carreras técnicas, lo que directamente conlleva a la creación de nuevos establecimientos educativos y el acondicionamiento de los ya establecidos, de los ya existentes.

Sistema Educativo Provincial. Formosa como provincia destina recursos propios para que los jóvenes formoseños se eduquen en todos los niveles en instituciones públicas provinciales. Y aquellos que siguen carreras técnicas generalmente residen laboralmente en otras provincias, las cuales se benefician de mano de obra por la cual no invirtieron, debido a esta perspectiva laboral.

Para los formoseños con inclinación por profesiones técnicas será factible volver a la provincia y contribuir así a una mejora del sistema educativo provincial recuperando a su vez a un gran número de jóvenes, que se educaron en sus aulas, pulmón del desarrollo de la provincia.

Jerarquización: durante el tiempo que dure la actividad de Dioxitek en Formosa, diversa clase de profesionales se formarán laboralmente en la empresa, aprendiendo sobre temas afines e incorporando la seria y comprometida forma de trabajar de la Comisión Nacional de Energía Atómica que es un orgullo nacional para todos nosotros.

Esta inversión en educación permanece para siempre y pasa a ser patrimonio de los formoseños transfiriéndose a las siguientes generaciones. El conocimiento es algo que queda y está probado, las empresas van a pasar, el conocimiento es algo que queda para todos nosotros.

Quiero destacar el concepto de “aprender”, una forma de trabajar ya que resulta importante. Durante el tiempo que dura una carrera universitaria, se aprenden conceptos teóricos y algunos son puestos en práctica en actividades de laboratorio o trabajos de campo, pero conceptos tales como seriedad, compromiso, respeto por el entorno, claridad, solidaridad, orientación a resultados y altruismo entre otros, se terminan de incorporar en el ámbito laboral.

Yo tuve la suerte de conocer cuatro instalaciones operadas por personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Central Nuclear Atucha I, la Central Nuclear Atucha II, el Reactor de Investigación RA-0 que opera en la Facultad en la cual yo estudio, reactor en el que tomé cursos, hice materias, no sólo yo sino miles de alumnos, y la Planta de Dioxitek en Córdoba.

Gracias a las personas que nos recibieron pude aprender no sólo los contenidos teóricos que nos daban, sino también sobre la forma desinteresada de desenvolverse con terceros a la hora de transmitir dichos contenidos.

Para los que estudiamos carreras técnicas realmente los profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica son el espejo en el que todos queremos mirarnos algún día. Realmente es sinónimo de seriedad, la industria a la que ellos se dedican es la más controlada, la que tiene los estándares de seguridad y de medio ambiente más exigentes de todo el sector industrial y eso es así por eso es un orgullo que hoy acá haya personal que pertenezca a la CNEA.

Bueno..., vuelvo. Nuevos desafíos: todas las actividades que tengan alguna relación con la actividad nuclear generan controversias y opiniones encontradas, pero con respeto y predisposición también se genera un ámbito muy fértil para dar estos debates que son más que interesantes, o sea que la transformación de actitudes, o de puntos de vista y la sensibilización mediante información es una labor que requiere de mucha paciencia.

El tópico energía y sociedad es bien conocido y el principal desafío que plantea es el de romper los prejuicios respecto a las formas de generación de energía. En el ámbito nuclear, Argentina posee más de sesenta años de un accionar impecable y sólo da motivos para sentir orgullo por sus logros y su gestión, la cual debe ser defendida mediante una comunicación eficiente de la actividad, en cuya labor deben participar instituciones educativas de todos los niveles con el propósito de despertar el interés de nuestra juventud y por sobre todo generar una conciencia responsable, llave del desarrollo y del progreso como sociedad.

Por último, quiero resaltar enfáticamente que tanto el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, como la Planta Química de Dioxitek nos brinda a los que tenemos la

vocación técnica y científica la posibilidad de capacitarnos en el lugar donde nacimos, al que deseamos contribuir desde nuestro humilde lugar, como tantos otros formoseños que soñamos con una provincia inclusiva, pujante y desarrollada, meca de ciencia y tecnología en la región. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Perdón, Jorge, te quería hacer una pregunta. Dijiste que sos estudiante de Ingeniería...

Sr. COTELLA.- Industrial...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- ¿Y en qué año estás?

Sr. COTELLA.- ...Terminé todo el cursado, estoy haciendo la tesis.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- No te pregunto si sos formoseño, porque ya lo dijiste, además conozco a tus padres. Muchas gracias, eso es todo.

Sr. COTELLA.- Gracias a usted. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ahora tiene la palabra el Padre Adolfo Canecín en representación del Obispado de Formosa. Adelante Padre, cuando usted lo decida puede hacer uso de la palabra.

Sr. REPRESENTANTE DEL OBISPADO DE FORMOSA (Padre Canecín).- Muy bien, mi nombre es Adolfo Canecín, Sacerdote de la Iglesia Católica, soy nacido bien criado, pero mal aprendido aquí en Formosa, voy a limitarme a leer lo que los Presbíteros y el Obispo queremos aportar a esta Audiencia Pública.

“LA VIDA EN ABUNDANCIA: Venimos a esta Audiencia Pública sobre Dioxitek desde nuestra vocación y misión de pastores de la Iglesia Católica que peregrina en Formosa, movidos por el designio de Dios manifestado por Jesús, en el Evangelio de San Juan Capítulo 10, Versículo 10 “Yo he venido para que tengan Vida y la tengan en abundancia”. Valoramos la Democracia y también esta instancia particular de Asamblea Pública. No obstante ello, dejamos manifiesto que nuestra presencia aquí no convalida, ni el Estudio de Impacto Ambiental ni las decisiones ya tomadas previas a esta Audiencia Pública, con una información no suficientemente clara, transparente ni oportuna.

Consideramos que no es lícito hipotecar la vida y la salud de generaciones futuras de formoseños, como tampoco su medio ambiente en aras de lo que consideramos un supuesto progreso, una provocación al medio ambiente y un riesgo permanente. Como afirma el dicho popular: “Dios perdona siempre, el hombre a veces y la naturaleza nunca”. Reafirmamos que “las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable y no un planeta con aire contaminado”, como dice el Documento de Aparecida de los obispos latinoamericanos en el N° 471.

Nos duele que este proyecto Dioxitek esté generando temor, confusión, confrontación y división en el seno de la comunidad, provincias cercanas y países limítrofes, en algo que nos es común a todos, la Creación. Nuestro Papa Francisco, iniciando su pontificado el 19 de marzo del 2013, hizo un urgente llamado a quienes ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político, social, y a hombres y mujeres de buena voluntad, afirmando que “seamos custodios de la Creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro y guardianes del medio ambiente. No dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro”. Además, percibimos en muchos formoseños una duda generalizada en que este proyecto Dioxitek esté al servicio real del hombre integral, del bien común y de los pobres.

Constatamos cierta contradicción en que habiendo obras significativas e inconclusas, entre otras, el Edificio de la Legislatura y el Ramal del Ferrocarril, se embarque la provincia en este mega-emprendimiento.

No somos pesimistas en cuanto al futuro de nuestra provincia; por el contrario, alentamos un sano y esperanzador progreso con calidad de vida equitativa e incluyente. Conservamos la esperanza juntamente con toda la Creación que, como dice San Pablo en

los Romanos 8. 20-21 “anhela ser liberada de la esclavitud de la corrupción para participar de la gloriosa libertad de los hijos de Dios”.

Agradeciendo, por tanto, el interés y el esfuerzo del Gobierno Provincial y la deferencia federal del Gobierno de la Nación, optamos por una Formosa libre de energía nuclear, tal como lo prescribe nuestra Constitución Provincial y la Ley Política, Ecológica y Ambiental N° 1060, Artículo 13, por lo que consideramos que este proyecto no es necesario ni conveniente. Por todo esto decimos hoy: “Dioxitek, no gracias”.

A nuestra Señora Del Carmen, vida, dulzura y esperanza nuestra, cuya fiesta, Dios mediante, celebraremos mañana, encomendamos el cuidado y la protección del pueblo de Formosa, el Obispo Diocesano y Presbiterio de Formosa. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Padre Adolfo Canecín.

Tiene la palabra la licenciada Norma Boero, presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Me han dicho que de la delegación paraguaya va a hacer uso de la palabra el senador Silva Facetti únicamente, como no presentó escrito o tiene algún escrito para presentar, va a hacer uso de la palabra como orador entonces. Listo, gracias senador.

- El senador Fernando Silva Facetti asiente con gestos.

Sra. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (Lic. Boero).- Buenas tardes a todos, gracias por escucharme y gracias por recibirme en esta hermosa ciudad de Formosa. Sólo tres cositas y después sigo con mis palabras porque si no se me va a ir el tiempo. Hay rutas nacionales en este país, eso es en respuesta a usted. (Aplausos).

Se transporta por rutas nacionales.

Una segunda cosita, tres preguntitas, porque podría responder todas las que me dijeron y lo voy a hacer cuando consiga las presentaciones que hicieron, prometo responder porque tengo respuestas para todos los puntos que se trataron acá. Pero hay tres que no puedo dejar pasar, una es esa. El otro de “Córdoba nos echó...” Córdoba nos echó de la ciudad capital, pero sí nos permite porque lo tenemos por escrito, el intendente de Río Tercero y el intendente de Embalse, la ciudad de Embalse de Río Tercero, en Río Tercero en el Polo Petroquímico nos cedieron lugar en ese lugar para que estemos; y en Embalse de Río Tercero en los terrenos de la Central Nuclear Embalse. Córdoba no nos echó, el gobernador nos aceptó. (Aplausos).

Escrito, firmado, sí señor, te lo muestro.

Tercero, es cierto tal vez que faltan algunos datos en el informe de impacto ambiental, la Comisión Nacional de Energía Atómica siempre, y sus empresas asociadas como Dioxitek, cuando tienen la aceptación de la provincia, de que se nos permite venir a esta provincia, debe hacer y presentar el informe de seguridad, ahí van a estar todos los datos. O sea, no se puede jamás poner una planta de este tipo si uno no tiene todo lo que nosotros llamamos “the comitionin”, o sea, toda la última etapa que es cuando se debe cerrar. Todo eso, todos esos datos, deben estar en el informe final de seguridad para poder siquiera empezar a hacer una instalación, entonces por eso no está. Esto es informe de impacto ambiental, es otra cosa. Eso se lo quería aclarar nada más, pero sólo a nivel aclaración. (Aplausos).

Ahora sí voy a mi discurso que ya se me fue la mitad de mi tiempo, eso es terrible porque yo hablo mucho, perdonen.

Mi discurso. Primero es importantísimo lo que esta mañana se hizo del Polo Tecnológico para esta ciudad y provincia de Formosa, porque esos polos tecnológicos donde hay educación, donde hay ciencia, donde hay tecnología y pequeñas producciones que de allí surjan y que van a ser realmente las que necesita la provincia no las

investigaciones que se hacen en otros lugares y que tal vez no puedan terminar en beneficios para esta ciudad y esta población de Formosa. Así que felicitaciones por la idea del Polo. (Aplausos).

La Argentina es un país nuclear, todo nuestro país es nuclear. O sea, tenemos y la CNEA en especial, lo que trata es que sea una actividad federal. Por supuesto que hace treinta y ocho años que trabajo en la energía atómica, no tengo cuatro ojos, soy gordita, tal vez eso es el único problema que me trae la radioactividad. Pero realmente hace treinta y ocho años que trabajo, con mis manos hice las primeras pastillas para el Reactor de Embalse Río Tercero hace ya treinta años. He trabajado en esta actividad..., ahora no, ahora soy burócrata. La verdad me he transformado hace cinco años en burócrata como Presidente de CNEA y extraño realmente mi actividad de laboratorio. Bueno está mal decir burócrata, ¿no? Naidenoff me mira, no sé si está mal decir “burócrata”.

La Argentina es federal, es nuclear, tenemos instalaciones en Neuquén, en Córdoba, en Mendoza, en Salta, en Trelew, en Río Negro, en Arroyito la Planta de Agua Pesada, en Buenos Aires. O sea, es decir en todo el país tenemos instalaciones y lo que queremos es que así sea porque donde vamos lo que hacemos es generar tecnología, generar desarrollo, no sólo de los profesionales o técnicos que trabajan en la Comisión, sino de toda la industria que acompaña este desarrollo nuclear.

Yo digo con orgullo que hoy estamos entre los once países con mayor desarrollo nuclear del mundo y dentro de esos once países somos los que realmente lo hacemos con fines pacíficos la Energía Nuclear. No tenemos otro fin que no sea el pacífico y trabajamos fuertemente para que así siga siendo y podamos llevar esos fines pacíficos a todos lados, vendiendo Plantas de Tecnología de última generación a India, a Australia, a Egipto, donde hemos logrado bajar el enriquecimiento de uranio para que no puedan hacerse armas nucleares y hemos bajado ese enriquecimiento para que se puedan hacer radioisótopos y así colaborar con la salud de todo el mundo. El radioisótopo más usado hoy es el Molibdeno 99 y Argentina es exportadora de ese radioisótopo. Pero también es exportadora de las Plantas de fabricación de ese radioisótopo, con tecnología propia, única hasta hace muy poquito en el mundo que usaba bajo enriquecimiento. Hoy ya salió una empresa alemana que también lo está haciendo después de diez años.

Somos los principales exportadores de reactores de investigación del mundo, reconocidos por nuestros contrincantes que son Corea, Areva Francesa y Westinghouse de Estados Unidos, que está unida con los japoneses. Son los tres que compiten y les ganamos las licitaciones y reconocen ellos que nuestros reactores son mejores.

Y lo hacemos en países como Australia, que nos felicitan por como anda el reactor, que ustedes saben como yo que es uno de los países que más cuida el medio ambiente. Quiere decir que confían en nuestra tecnología, confían en nuestra forma de trabajar, somos serios, somos responsables.

Ahora ustedes me dirán porque lo he oído siempre: “¿Por qué elegimos Formosa?” Yo les pregunto a todos los formoseños: “¿Por qué no Formosa?” A ver... (Aplausos).

Se dice mucho que fue una cosa, un arreglo entre el Gobernador y mi jefe, que es el Ministro De Vido. La verdad yo debo reconocer y me disculpo ante los que no quieren la Planta acá que los culpables fuimos nosotros, yo personalmente y un grupo de allegados que habíamos venido a Formosa, vimos..., yo vine a Formosa hace mucho tiempo, no digo porque sino van a decir qué vieja que es... Vine hace mucho tiempo a Formosa y me encontré con un pueblito pequeñito y vine en el 2010 y me encontré con una ciudad. (Aplausos).

Y yo dije: “por qué un lugar que está tan alejado de Buenos Aires no puede tener tecnología de punta”, verdadera tecnología, no repetir las cosas que se hacen de todos los días, realmente desarrollar tecnología, poner Dioxitek acá no es poner una Planta común, es una Planta que continuamente tiene que haber gente investigando, desarrollando, aportando electrónica, aportando informática, aportando mecánica, bombas de primer... O sea, todo un montón de desarrollo, más allá de lo que a mi me gusta que es la química, obviamente es una Planta química, así que es lo más lindo del mundo, necesitamos físicos, necesitamos ese tipo de gente que se forme en Formosa y que se quede en Formosa.

Yo no quiero que los jóvenes..., o sea si a mí me dicen por qué yo dije Formosa, y realmente en este momento no sé si me tengo que arrepentir o no, porque en mi vida di un discurso ante tanta gente y la verdad no sé, no soy política, no soy senadora, perdonen senadores paraguayos, soy simplemente una técnica que ama lo que hace y que quería traer a esta ciudad, alta tecnología como la llevamos a todos los lugares.

Tenemos un reactor que está a las orillas del Lago Nahuel Huapi. No es que sea contaminante lo que uno tiene que hacer es tener el cuidado y la conciencia de cuidar el medio ambiente, no hay que cortar un desarrollo, es el progreso del país el desarrollo tecnológico.

Lo que sí tienen que hacer y ahí le doy la razón a todos los que puedan hablar que lo que tenemos que tener es la conciencia de cuidar nuestro ambiente, la conciencia de trabajar en forma seria, en forma segura, con todos los controles que tiene la industria nuclear, porque ninguna industria tiene la cantidad de controles que tenemos nosotros, nacionales, provinciales, Autoridad Regulatoria Nuclear, organismos internacionales de energía atómica, agencia argentina brasilera de control del material nuclear, tenemos montones de inspecciones, montones de normas que cumplimos y que las cumplimos, somos un ejemplo mundial en cumplir todas las normativas nucleares. (Aplausos).

Yo personalmente he trabajado en ISO, que son las normas ISO los técnicos las conocen, normas internacionales para regular toda la actividad nuclear, no en las del organismo internacional de energía atómica, sino ISO que está en Ginebra.

Porque considero que tenemos que tener toda una industria regulada pero eso no quiere decir no hacerlo. Es muy fácil decir "yo esto no lo quiero", pero si tienen la mala suerte de tener un problema cardíaco, de tener hoy un problema neurológico o tener un tumor y se van a hacer los análisis de diagnóstico por imágenes y les van a dar radioisótopos que hace la Comisión Nacional de Energía Atómica, bueno ahora no me acuerdo el molibdeno 99, el flúor, el carbono radioactivo, todas las cosas nuevas que la tecnología está haciendo y que si no nos corren como nos quieren correr, vamos a traer también la medicina a Formosa.

Y ustedes me van a decir y ¿por qué Formosa? Ustedes porque están haciendo negociados. No. Porque queremos tener centros regionales, en donde tenemos uno en Bariloche para que abastezca todo, estamos haciéndolo en el Sur, uno en Entre Ríos, para que tenga toda la zona Centro, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes. Uno en Formosa donde también Paraguay va a poder asistirse con la mejor tecnología del mundo... (Aplausos).

Hoy tenemos en Mendoza la Fundación Escuela de Medicina Nuclear, que es parte de la Comisión de Energía Atómica con agregado de la provincia de Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo, en donde se da asistencia, docencia e investigación en medicina nuclear, donde pasan por año más de un millón de personas, algunas porque vienen con obras sociales, la mayoría es gente que no tiene dinero, donde se le aplican las mejores técnicas, y además se lo cura con las mejores técnicas a los tumores. Estamos comprando el equipo que es único en Latinoamérica, que cubre diagnóstico, tratamiento, distintos tipos de diagnósticos, no me quiero ir, porque se me va el tiempo.

Entonces, por qué queremos Formosa, y tal vez me haya equivocado, yo no lo creo, sigo creyéndolo desde el corazón. Porque quiero que esos chicos, como puede haber sido Aníbal Blanco, como puede haber sido Granada, como el chico que recién habló, como otro montón de chicos que tuvieron que irse de la provincia a estudiar a La Plata, a Córdoba, a Santa Fe y que después fueron al Instituto Balseiro a estudiar Ingeniería Nuclear, o a la Universidad de La Plata o a donde haya sido, y que algunos se fueron al exterior, otros se quedan pero no vuelven a su provincia, yo quiero que se queden en su provincia, que mejoremos el nivel educacional técnico de esta provincia. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Norma...

Sra. BOERO.- Ya termino. Y si me equivoco, lo lamento. Pero no creo equivocarme, a las madres que ven irse a sus chicos que por ahí vuelven una vez cada cinco años, les digo, esto va a hacer que se queden, en un trabajo seguro, porque yo trabajé toda mi vida en esto.

Córdoba, ya les dije... A ver, voy a terminar, tenía un montón más de cosas que decir, pero como me están diciendo que me vaya, voy a terminar... Hoy hice venir a la Virgencita del Carmen, esta noche se hace la procesión de la Virgen del Carmen, yo soy devota de la Virgen del Rosario de San Nicolás, pero son distintas advocaciones, y me pongo a los pies de la Virgen, le pido que el manto de la Virgen del Carmen nos cubra a todos los presentes para que busquemos nuestra paz interior, y en esa paz interior, no la euforia que nos lleva a las cosas más elementales de nuestras broncas políticas, de nuestras broncas técnicas, de todo eso, que en ese examen de conciencia realmente pensemos si estamos equivocados.

Y se lo digo a los dos bandos, porque acá tengo el bando del sí, el bando del no. Se los digo a los bandos, pidámosle que nos ayude a que esto no sea un sí o un no, sino que sea un debate como está siendo, un debate con conciencia, un debate que nos enriquezca a todos, porque el debate es bueno, no le tengamos miedo al debate, y eso que yo no soy política, pero no le tengamos miedo al debate, el debate es bueno porque aclara dudas. Me he puesto siempre al servicio de todos ustedes, con todo lo que tengo que hacer en Buenos Aires, he venido porque me sentí muy involucrada en esto, le ofrecí a todos que podamos, al Obispo, a todos que podamos... Y sólo una cosita más...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Norma..., ya superó totalmente el tiempo. Ya está igual que el senador Petcoff Naidenoff.

Sra. BOERO.- Bien. Dejame terminar nada más, sólo quiero contestar... a él lo dejaste un poquito más...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- No, no. Adelante y listo...

Sra. BOERO.- ...Un segundo más, nada más, tengo derecho... un segundo más, porque..., esperate, que se debe haber caído justo lo que tengo que decir, no importa, un segundo más.

San Juan 10-10 como dijo Canecín, que no sé donde está, San Juan 10-10 no es todo lo que dice San Juan, San Juan empieza a decir del robo, no del robo no, del hurto, de la destrucción, de la corrupción, pero después dice, “yo vendré”, Jesucristo nos dice: “vendré y daré vida en abundancia...” Y lo que nosotros creemos que está trayendo a Formosa, es no la vida celestial obviamente, la vida en abundancia, que es la vida del trabajo digno, de ir a su casa y poder dar el pan que se lo ganó con trabajo digno. (Aplausos).

Y en cambio, no dejemos que no los bien intencionados, yo respeto a los bien intencionados, a los que se oponen con el corazón como lo pongo yo. Pero aquellos que quieren usar esto para una disputa que es otra, una disputa política, la separen; hagamos de esto una disputa técnica no política. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias Norma, muchas gracias.

Tiene la palabra la señorita Paloma Machaín, en carácter personal, presentó un documento de ponencia que lo va a leer. Luego viene el señor Victor Cuyé del Movimiento Ecologista Vida y Salud.

Sra. MACHAÍN.- Buenas tardes a todas y a todos. Me dirijo a todos los argentinos, a todos los formoseños y a las autoridades de mi país, el Paraguay. Mi nombre es Paloma Machaín, soy paraguaya, y hoy me encuentro culminando la carrera de Licenciatura en Física en una de las más prestigiosas y reconocidas instituciones de Argentina y el mundo, el Instituto Balseiro.

Inicié mis estudios de Física en la Universidad Nacional de Asunción, pero como lo hacen miles de compatriotas trabajé en otros rubros para poder llevar una vida de estudiante, ya que a diferencia de la Argentina en Paraguay hasta la educación universitaria nacional pública, es paga, y no existía el boleto estudiantil universitario. (Aplausos).

Este tipo de circunstancias hizo que para mí y que para el paraguayo de clase media o pobre, seguir una carrera de ciencias duras, de dedicación exclusiva, sea muy difícil. A esto se suma, el bajo nivel que ofrecía el país en cuanto a formación académica en ciencias físicas se trata y su casi inexistente producción científica.

Por estas razones, como tantos otros paraguayos movidos por la vocación, abandoné mi país para buscar una mejor formación académica y profesional.

En ese momento, tenía conocimiento que había un lugar en la Argentina donde podía acceder a una formación académica en ciencias, excelente. Ese lugar otorgaba una beca a cada estudiante, que le permitía vivir dignamente para que pudiera dedicarse exclusivamente al estudio. Esta institución no discriminaba nacionalidad, razas, creencias, nivel socio-económico, edad ni ideología política del alumno. Tenía dos requisitos: la aprobación de un examen de ingreso común a todos los postulantes y la aprobación de un número dado de materias en el país de origen del postulante.

Este fue el primer encuentro real con una institución verdaderamente democrática, en la cual todos nosotros, los ingresantes alumnos, independientemente de nuestra historia, estábamos en pie de igualdad. Nos ofrecían las mismas oportunidades, la mejor educación y nos garantizaban una vida en la que nunca más el apremio económico sería un problema.

De esta institución egresan todos los años profesionales altamente calificados en Física, Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica y próximamente egresarán en Ingeniería en Telecomunicaciones.

La Argentina ha conseguido mediante instituciones y políticas educativas como estas, mediante la inversión en laboratorios, el otorgamiento de miles de becas de estudio. Mediante la instalación de un Reactor Nuclear Escuela como el RA-6, mediante la repatriación de profesionales argentinos calificados del exterior, elevar su producción científica y tecnológica y explotar adecuadamente los beneficios de la energía nuclear.

Desde una perspectiva del desconocimiento de la ciencia resulta natural que una nación que desconoce más, tema por los emprendimientos de otra nación. Por esto, es imperiosa la necesidad del Paraguay de invertir en ciencia, desarrollo tecnológico y medicina nuclear, para que el desconocimiento ya no sea la razón, la causa de temor ante un emprendimiento científico o tecnológico de una nación vecina. (Aplausos).

Es necesario que la clase política del Paraguay se ocupe en ofrecer igualdad de oportunidades a todos mis compatriotas, de modo que el que nació pobre ya no se vea condenado por las fuerzas de la sociedad a servir de mano de obra barata. Deberíamos los paraguayos seguir el ejemplo de países donde la educación pública es realmente gratuita, sin matrícula, sin cuota. (Aplausos).

Y deberíamos ser capaces de otorgar becas a alumnos regulares que no tienen posibilidad de ser solventados por sus padres durante el período de formación profesional. Paraguay necesita emular la experiencia de otros países en cuanto a la aplicación de políticas de repatriación de profesionales calificados en el exterior y ser capaz de generar fuentes de empleo bien remunerados para ellos. El mundo de hoy exige que los docentes universitarios en ciencias sean investigadores y tengan la educación exclusiva y los alumnos tengan acceso a laboratorios bien equipados y a bibliotecas.

El hecho de localizar una instalación en la provincia de Formosa junto a las iniciativas asociadas como el Centro de Medicina Nuclear, constituirían hitos sumamente importantes para favorecer la cooperación bilateral en los usos pacíficos de la energía nuclear entre ambos países. Lo anterior podría constituir una fuente de trabajo calificado para profesionales de la región.

Si existe voluntad política en pos de lo mencionado anteriormente y todos los paraguayos estemos en pie de igualdad para acceder a puestos laborales sin prebendas, amiguismos y sólo mediante la instalación de un sistema meritocrático; muchos de los que estamos afuera volveríamos para hacer ciencia y colaborar con la Patria junto a otros colegas formados en el país. (Aplausos).

Si esto sucede, estoy segura que no temeremos más por causa del desconocimiento a emprendimientos científicos de países vecinos, porque para ese momento no sólo estaremos haciendo ciencia en Paraguay, señores, además de eso estaremos haciendo verdadera democracia. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, señorita Paloma Machaín.

Tiene la palabra el señor Cuyé, que veo que viene alguien de reemplazo. Si, nos había adelantado Cuyé que no se sentía muy bien físicamente. Así que usted también integra la Asociación Ecologista. Adelante.

Sr. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO ECOLOGISTA “VIDA Y SALUD” (Rocca).- Buenas tardes. Bueno, yo soy Claudio Roca, soy vocal de la Asociación Movimiento Ecologista “Vida y Salud”, vengo a hablar en representación de don Victor Cuyé y de la totalidad de nuestros asociados que nos reunimos permanentemente para tratar estos temas de importancia.

Bueno, yo soy un ciudadano, quiero que vean en mí una persona que trabaja todos los días para ganarse el sustento diario y aparte dedicamos algún momento, algunas horas para tratar temas que son de interés de la comunidad en el tema ambiental en general en toda la provincia -si nos da el cuero- y principalmente en la ciudad de Formosa.

El tema de Dioxitek nos atrajo principal atención y hemos realizado innumerables reuniones con grupos de vecinos, tratando primero de orientar y tratar de que entiendan qué es la cuestión atómica, porque la mayoría de la gente ignora y la ignorancia da temor.

El temor no es infundado porque primero tenemos que hablar que hay verdades científicas, cuando hablamos de uranio, el uranio es un material naturalmente radioactivo y no hay nadie que pueda decir que no es radioactivo, porque hace más de cien años que se sabe que es radioactivo y el problema justamente es que es muy difícil de detectar la radiación del uranio porque emite partículas alfa, entonces tiene un grado de energía que se frena rápidamente, es muy difícil de detectarlo preventivamente y solamente lo vemos cuando causa problemas en la salud, en la vida en general.

Bueno para empezar a hablar del tema de Dioxitek quería también expresar que la opinión unánime de nuestros asociados es el rechazo al uso de los materiales que son naturalmente fisionables para obtener energía eléctrica a través de su capacidad térmica, porque en definitiva es como lo que se viene usando hace ciento treinta años, es una hornalla de carbón y simplemente reemplazamos el carbón por el uranio. Bueno es por ahí odioso verlo desde ese punto de vista, pero tengamos en cuenta que en la Argentina tenemos -por el esfuerzo de nuestros científicos, yo creo que- los más elevados estándares de capacidad científicos y técnicos y el desarrollo de la energía nuclear para la producción de energía eléctrica es un porcentaje que no reviste gran importancia en la generación eléctrica de base del país, es un 4% y quieren llevarlo a un 14%, con un gran esfuerzo tal vez se logre, pero cuáles pueden ser los resultados.

Si nosotros empezamos a analizar la emisión, la emisión de residuos, tenemos que tener en cuenta que claro, una planta de uranio no emite carbono, pero tampoco una planta que quema carbón emite radiación. Bueno, pero si sacamos la cuenta del carbono que se emite al quemar carbón, veremos que una planta de uranio si tomamos en cuenta la base de la minería hasta los miles de años que tenemos que cuidar después el repositorio nuclear, con un sólo sereno con una motito que tenga que ir a cuidar el repositorio nuclear por veinte mil, treinta mil años, va a gastar, va producir más emisión de carbono que una central de carbón, tomándolo en forma figurada.

Pero vamos al tema que nos trae que es el Estudio del Impacto Ambiental sobre Dioxitek. Hay un error muy grueso en el Estudio de Impacto Ambiental y quiero referirme especialmente al punto que trata de los vientos donde dice que son los vientos dominantes del Noreste..., puntualmente dice así: “los vientos dominantes son del Noreste y corresponde a los alisios originados en el centro anticiclónico del Atlántico Sur...”, bueno en definitiva, habla todo, explica y dice que el viento predominante si, es del Noreste, del

Norte. Todo el mundo sabemos, los formoseños sabemos que el viento predominante es del Norte. Está acertado.

Pero después cuando dicen los resultados, que buscan la modelización de la Planta con las características meteorológicas brindadas, habla que la dispersión de los contaminantes que habían explicado, de la pluma de dispersión de contaminantes gaseosos, viene siendo afectada por la orientación Norte de los vientos. Entonces dice textualmente: “la dirección predominante de los vientos para el presente informe es Norte, lo que hace que la pluma se dirija hacia esa misma dirección alejando de la ciudad Capital, cabe aclarar que históricamente la dirección de los vientos de la provincia...”, bueno sigue explicando.

Acá hay una corrección, si los vientos vienen del Noreste, la pluma de efluentes indefectiblemente desde el punto de la Planta se van a dispersar hacia el Suroeste, no puede ir en contra la pluma de contaminación, del viento, salvo que los humos de Dioxitek sean muy especiales y puedan ir en contra viento, cosa que no creo.

Entonces ese es un tema que tendríamos que tener en cuenta, porque si nos equivocamos en una interpretación tan simple del funcionamiento de los fluidos como es el viento, nos podemos equivocar mucho en otros problemas que hacen a la contaminación de materiales radioactivos. (Aplausos). Gracias.

Pero ahí voy, pero el tema segundo que estábamos tratando es la descripción del proceso de elaboración, hace una explicación escueta el Estudio de Impacto Ambiental, está bien, no hace falta que sea un estudio catedrático sobre cómo se produce o cómo se purifica el dióxido de uranio a través de los tres materiales que tenemos acá, que tienen uranio en forma ya concentrada.

Bueno, pero los materiales que están acá en realidad a mí me ponen nervioso porque están envasados, sabemos que como están envasados no es peligroso, porque como la partícula alfa viaja pocos centímetros a través del aire, basta poner una hoja de papel y ya estamos a cubierto, o sea que si queremos transportar ese polvo en un sobre de papel, teóricamente estaría bien, salvo que el sobre de papel se nos moje y se disperse, podríamos hacer una prueba de dispersar ese material acá, a ver qué resultados obtendríamos, la medición no sería posible -creo- con un contador esos que hacen ruidito porque emiten alfa, ¿no? Emiten alfa y no llegarían ni a entrar al lector del medidor. Solamente creo que podríamos detectar los resultados a través de los efectos médicos por la intoxicación del uranio. Bueno, en definitiva, no son palabras para asustar, son palabras para ver una realidad que es científica ¿no es cierto? El uranio emite alfa, es sabido hace cien años.

Y a eso me refiero, el Estudio de Impacto Ambiental habla de la producción, y dentro de la producción hay explicadas todas las etapas donde hay residuos sólidos y van a tratamiento.

Se habla de una producción de doscientas treinta toneladas inicialmente y cuatrocientas setenta toneladas posteriormente de dióxido natural elaborado. Acá el senador dijo que no hay un estudio, no se presenta un estudio a ver cuál es el coeficiente de conversión, porque si vamos a traer materia prima no sabemos cuánta materia prima hace falta para producir una tonelada de dióxido de uranio, y dónde va a ir a parar ese resto, no lo sabemos.

Yo creo que no hace falta hacer la Planta para saber cuánto va a quedar afuera. Un físico, un químico, no yo, no soy químico, puede calcular por un cálculo -creo- estequiométrico o algo así, cuánto queda en una reacción química como residuo, o como producto secundario.

También creo que se puede calcular dentro de la etapa de filtración por tierra de diatomea, cuánto queda atrapado en las micro partículas del alga microscópica que conforma la diatomea, que es un alga que ya está fosilizada ¿no es cierto? Algo queda ahí adentro, después del tiempo de filtrado y hay un porcentaje de uranio que quedará que no es rentable extraer, y lo que no es rentable se tira.

La respuesta que da el Estudio de Impacto Ambiental es que esos residuos peligrosos estarán a cargo, acá dice, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, con sede

en Avenida Libertador 8250, o sea que se lo van a llevar todo para allá, a la oficina de la Comisión Nuclear de Energía Atómica, porque acá no puede quedar...(Aplausos). La Constitución lo prohíbe, los residuos de uranio no pueden quedar acá.

Así que bueno, eso es principalmente lo que se plantea sobre este escueto Estudio de Impacto Ambiental que tiene sus errores graves. Pero quedan otras preguntas...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Señor Roca, ya se excedió del tiempo hace varios minutos.

Sr. ROCA.- Gracias. Bueno, entonces para sintetizar una sola palabrita. Acá dice del cierre. De la lectura del impacto ambiental presentado surge que fue elaborado por la Consultora, la Resolución de Medio Ambiente, el 28 de mayo pasado se entregó, y quedan el Movimiento Ecologista Vida y Salud es la voz de la totalidad de sus socios y adherentes es de opinión que se lleven bien lejos del territorio de nuestra provincia este tipo de fábricas y se gestionen factorías que estén acordes con las potencialidades y recursos naturales que poseemos en abundancia, para proyectar y hacer crecer el bienestar de nuestro pueblo. Muchas gracias por escucharme. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias a usted, señor Roca, muy amable.

Tiene la palabra el Consejo Profesional de la Abogacía de la Provincia de Formosa, tengo entendido que el doctor Caraballo va a hacer uso de la palabra, presentaron documentaciones que acreditan representación y documento de ponencias. Adelante doctor Caraballo.

Sr. REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (Dr. Caraballo).- Señor presidente, he sido nominado por mi consejo profesional en función que me desempeño además desde hace largos años como delegado del Consejo Profesional de la Abogacía ante la Comisión de Derechos Humanos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la FACA.

Y nuestra participación o nuestro interés en asistir a esta Audiencia Pública y veo que a esta altura del desarrollo de la misma es válida nuestra presentación oportuna, era para resaltar y valorar este tipo de Audiencia y este tipo de institutos que hacen a la participación ciudadana en temas tan trascendentales a la vida de los formoseños como es el que se está debatiendo esta tarde-noche.

Formosa es pionera en este tipo de legislación, la Ley N° 1060 del año 1993 salió a la luz de las recomendaciones formuladas por la Eco-Río, aquel encuentro mundial de las Naciones Unidas en Río de Janeiro del año 1992, donde se formularon una serie de recomendaciones en el sentido de la participación ciudadana para este tipo de eventos que tengan algún impacto en el medio ambiente.

Y coincidentemente en el año 1992, quien les habla, se desempeñaba como concejal de la ciudad de Formosa en representación del sector político al que pertenezco, y fuimos a una reunión, a un congreso de ecología en la ciudad de Ushuaia, donde presentamos en el año 1992 el primer código ambiental de una ciudad que fue el de la ciudad de Formosa y sirvió como modelo a otras ciudades, como modelo legislativo, como modelo de legislación comparada, lo cual nos habilita y nos autoriza a decir que somos una provincia con interés singular y especial en este tipo de legislación y por una cuestión metodológica y de tiempo, advirtiendo precisamente que este tipo de Audiencia respeta el principio de contracción, el debido proceso, el informalismo, la oralidad, la celeridad, la concentración, la economía, voy a leer simplemente la presentación que hizo la titular del Consejo y unas breves consideraciones de carácter jurídico-político, si se quiere.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Le recuerdo los diez minutos, doctor.

Sr. CARABALLO.- Si, doctor. ¿Me queda tiempo?

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Sí, por supuesto.

Sr. CARABALLO.- Señor secretario, señor presidente de este Tribunal, me dirijo a usted ampliando la presentación anterior formalizada en representación de la Comisión Directiva

del Consejo Profesional de la Abogacía en relación a la Audiencia Pública convocada mediante Resolución Ministerial N° 620/14.

El motivo que alienta la participación en dicho carácter, deviene de la necesidad de expresarnos como representantes de la abogacía de Formosa respecto a las graves y sistemáticas denuncias de carácter público que por distintos medios se vienen agudizando para impugnar y agraviar un procedimiento que es concebido como un instituto de participación democrática de avanzada y precursor en el derecho positivo nacional, como es el establecido por la Ley N° 1060.

Nuestra legislación define precisamente como método de prevención la obligatoriedad del Estudio de Factibilidad Ambiental de los proyectos como el que será consultado en dicha Audiencia. Resulta obvio que como profesionales del derecho no podemos acreditar conocimientos específicos en relación a la cuestión vinculada con la presentación objeto de la consulta, de opinión a realizarse. Lo que no nos inhibe para opinar en temas de otros órdenes. Haciendo abstracción de los temas eminentemente técnicos.

Sin perjuicio de ello, resulta necesario reflexionar seriamente frente a las posturas y cuestionamientos de distinta índole, que en definitiva terminan dilatando el desarrollo humano sostenible que como sociedad anhelamos. Y en ese sentido, los abogados contamos con una rama en el campo de las Ciencias Jurídicas como es el Derecho Ambiental; la que nos permite participar opinando y dando nuestros puntos de vistas para enriquecer el proceso iniciado por las autoridades.

Al respecto, queremos hacer notar que los arteros ataques mediáticos infligidos a nuestros procedimientos legales y a las instituciones democráticas, buscan confundir en lugar de aclarar, generar miedo en lugar de tranquilidad. Dado que si nos detuviéramos un instante a analizarlas de inmediato, nos daríamos cuenta que el marco tuitivo del ambiente que consagra la legislación de la provincia de Formosa, es claramente demostrativa de una adecuada gestión que se realiza desde la administración pública; y que se garantiza con las decisiones que se adopten en tal sentido, tendrán la posibilidad de haber sido sometidas y evaluadas correspondientemente por las autoridades de aplicación.

Por otro lado, es digno de destacar que la provincia de Formosa se anticipó a las normas consagradas en la Reforma de la Constitución del año 1994 en temas ambientales. Y simplemente para decir que esta legislación del año 1994, de la Reforma Constitucional, se refirió precisamente a la incorporación de la figura del tercer Senador o del Consejo de la Magistratura. Fueron innovaciones productas o hijas del Pacto de Olivo de aquel entonces, sin perjuicio de ello han consagrado en el Artículo 75, Inciso 22, los Derechos Humanos de Tercera Generación como fue con la incorporación de los tratados internacionales que hacen especial referencia a los Derechos Humanos pero también a la cuestión ambiental fundamentalmente.

En ese sentido, aquella reforma constitucional es plausible, tiene plena vigencia y ese derecho tiene un valor por encima inclusive de nuestra propia Constitución.

Dicen las enseñanzas señor presidente, que hay un tiempo de hablar y un tiempo de callar. Hoy para los formoseños es tiempo de hablar y tiempo de escuchar. Este tipo de Audiencia, este tipo de metodología participativa nos da la posibilidad de escuchar a los técnicos, a los profesionales, a las personas entendidas en este rubro y también de opinar a través de quienes consideremos que mejor expresen nuestro pensamiento político o nuestra visión de la vida y de la sociedad.

Yo creo que la calidad de la representación de esta Audiencia en este instante, donde vemos más allá de la representación institucional, la representación política de distintos sectores de la vida política de nuestra provincia, la representación social, la representación de los sectores de la iglesia, de los sectores ambientalistas, de los sectores científicos y tecnológicos enriquecen de por sí misma más allá de su naturaleza jurídica y ese valor ético por su sola entidad, le da a las conclusiones que aquí en definitiva se arriben en el día de la fecha, la validez y la autoridad jurídica y sobre todo ética necesaria -reitero- por la calidad de la representación de los asistentes, como para tomar una decisión en el sentido de que ya anticipamos de solicitar la formal aprobación del Estudio de Factibilidad presentado por la empresa Dioxitek S.A., para su eventual radicación en el lugar indicado.

Y para dar lugar a otros oradores señor presidente, una reflexión final como formoseño nativo, como dijo también el amigo Canecín, y conocido con muchos amigos presentes de distintos sectores de la política, yo creo que esta asamblea ciudadana, esta reunión de formoseños en esta tarde me hizo como recordar, obviamente no lo viví personalmente, o como a sentir que asistíamos a aquella asamblea ciudadana de formoseños que soñadores iniciaron la etapa de provincialización, que se reunió en el Cine Savoia, donde fueron designando los representantes de una comisión que terminó con la provincialización de nuestro territorio allá en aquel otoño de 1955. Otoño, en términos políticos, muy difícil y tampoco hubo unanimidad señor presidente, tampoco todos los formoseños asistentes estaban de acuerdo en que Formosa sea una provincia y ponían reparo en cuestiones tributarias, en cuestiones presupuestarias porque había que solventar el poder administrador, la seguridad a través de la creación de la Policía, la administración de justicia y la salud pública.

Sin embargo, todo eso se hizo y se llevó adelante más allá de la disidencia y esos hombres y mujeres de esa gesta y de ese hito de nuestra provincia, pasaron a la historia, por eso voy a compartir plenamente con el amigo, el senador Naidenoff cuando valoró el pensamiento y la forma de interpretar la actitud soberana del pueblo, por parte del ingeniero Bastera cuando se refirió al único “juez soberano” de los actos de los dirigentes o de los representantes de la ciudadanía y que es el pueblo, pero también para preguntarle al senador Naidenoff si sabe cuál es el tribunal que juzga en ese ideal o estelar separación de Poderes o república que aspiramos, cuál es el tribunal que juzga a los soñadores y a los hacedores en todo el tiempo de nuestra historia y es el tribunal de la historia. Y ese tribunal nos absolverá señor presidente, muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias a usted doctor. Muchas gracias doctor Williams Dardo Carballo.

Tiene la palabra la señora Roxana Silva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Filial Formosa. Abogada Roxana Silva, presentaron documentaciones que acreditan representación y documentos de ponencias. Doctora como usted prefiera en la mesa o en el atril.

Sra. REPRESENTANTE DE LA APDH -FILIAL FORMOSA (Dra. Silva).- Buenas tardes, señor presidente y a los presentes. Como miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, preocupados y con ganas de participar en esta Audiencia tan importante, hemos elaborado entre todos los participantes a la asamblea un documento que voy a dar lectura. El señor Israel Alegre que me acompaña, se referirá a una situación puntual al finalizar el documento en su carácter de miembro también de la APDH.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es una Asociación Civil que tiene sus orígenes en nuestro país allá por el año 1975, está abocada a la defensa de los derechos humanos consagrada en la Convención Americana de Derechos Humanos. La Filial Formosa quiere expresar su postura con relación a la instalación de la firma Dioxitek, empresa de la Comisión Nacional de Energía Atómica en nuestra provincia, a 16 kilómetros de nuestra Capital sobre la Ruta Nacional N° 81.

Según la Ley General del Ambiente N° 25675 con la cual se relaciona la Ley N° 25831 del Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, uno de los pilares para garantizar el derecho a la protección del medio ambiente, es que el Estado asegure el acceso adecuado a la información, a fin de que la población tenga la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones contando con la información necesaria.

Consideramos que en este proceso no se ha respetado el derecho a la información, y el derecho de las ciudadanas y ciudadanos formoseños a un ambiente sano.

Con referencia al derecho a la información decimos, que toda la información que ha circulado públicamente ha sido en forma de propaganda siendo la misma confusa y poco seria, refiriendo entre otras cosas que la empresa Dioxitek desarrollaría fuentes de trabajo y facilitaría los tratamientos de salud de alta complejidad, como también abastecería de energía a miles de hogares.

¿Acaso las energías limpias, nos preguntamos, no son más baratas? ¿Por qué optar por una energía que además de costosa es altamente contaminante y no renovable? Nos preguntamos: si la cantidad de personas que pueden llegar a emplearse en la Planta justifica el riesgo ambiental que se genera. En relación a los tratamientos de salud, nos preguntamos qué vinculación, si es que existe, se pretende periódicamente instalar entre los tratamientos de salud de alta complejidad y el enriquecimiento de uranio de la firma Dioxitek.

Así se tocan falazmente dos puntos que preocupan sobremanera a la población formoseña, como es la falta de trabajo, la falta de empleo y el acceso a una salud, a los tratamientos dignos de salud, con el propósito de justificar la instalación que consideramos inconsulta de una empresa como Dioxitek que fue varias veces rechazada y expulsada de otras provincias.

Estos hechos mantienen a la población con una gran incertidumbre, coincido plenamente con quienes precedían en la palabra, que genera una preocupación constante en todos los formoseños, por los antecedentes que se conocen precedentemente de los daños que han causado en otras partes la empresa Dioxitek.

En lo que respecta al derecho a un ambiente sano, es decir, el derecho a la integridad medio ambiental decimos: “todos los derechos fundamentales, como ser el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, requieren como pre condición esencial y necesaria para su ejercicio, la calidad de un ambiente sano, una calidad medio ambiental mínima”.

Tanto la Corte Interamericana de los Derechos Humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha señalado que existe una relación directa entre el ambiente físico en el que viven las personas y los derechos a la vida y a la seguridad, a la integridad física. El ejercicio del derecho a la vida y a la seguridad e integridad física está necesariamente vinculado, y de diversas maneras depende del entorno físico.

Por esta razón cuando la contaminación y la degradación del medio ambiente constituyen una amenaza a la vida y a la salud del ser humano, se comprometen dichos derechos. Comisión Interamericana, informe sobre la situación de los derechos humanos en Ecuador, OEA año 1997.

Sostenemos por lo cual que existe un vínculo crucial entre la subsistencia del ser humano y el ambiente, lo cual ha sido reconocido en todos los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, en los Pactos de Derechos Civiles y Políticos.

En resumen, la APDH Filial Formosa, considera que con la instalación de la empresa Dioxitek S.A. en nuestra provincia, los derechos antes enumerados, el derecho a la vida, a la integridad, al trabajo, y a la salud de todos los formoseños, no se encontrarían garantizados.

Para finalizar queremos hacer una mención con respecto a la omisión en el Estudio de Impacto Ambiental con respecto a la falta de consulta y participación que se debe dar a los pueblos indígenas, en este caso a la comunidad Toba del Barrio Nanqom, que estaría a 4 kilómetros de donde se pretendería instalar la empresa. En ningún momento en el Estudio de Impacto Ambiental refiere haberse consultado ni participado a la Comunidad. En este tema se va a referir el señor Israel Alegre.

Sr. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD TOBA DEL B°. NANQOM (Alegre).-
Buenas tardes.

- El señor Israel Alegre expresa algunas palabras en lengua Toba.

Sr. ALEGRE.- ¿Por qué tenemos que enterar esto a última hora? No se llevó adelante el derecho de participación de las comunidades indígenas, se viola el derecho, se viola la Ley N° 24071 que tiene jerarquía constitucional, se viola la Constitución Nacional, que nosotros como pueblo indígena tenemos derecho de ser consultados y participar en ese impacto ambiental. (Aplausos).

Señor presidente, como aborigen solicito que el informe del impacto ambiental tiene que bajar en lenguas qom y que tiene que pasar un proceso de varios meses para que la Comunidad en asamblea tiene que saber de qué se está tratando, y por qué se instala cerca de la Comunidad indígena, cuál es la razón. Esta es la pregunta, señor presidente. Nada más.

Sra. SILVA.- Para cerrar la APDH no adhiere a la instalación de la firma Dioxitek en nuestra provincia. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, representante Roxana Silva.

Tiene la palabra por la Universidad Nacional de Formosa, el señor Juan Carlos Barreto.

Sr. REPRESENTANTE DE LA U.Na.F. (Barreto).- Buenas tardes. Soy profesor de la Universidad Nacional de Formosa, particularmente de la Facultad de Recursos Naturales y en nombre de los claustros de la Facultad de Recursos Naturales es que estoy dando este pequeño informe.

Tengo responsabilidades vinculadas con la docencia y con la investigación, particularmente en el laboratorio de Modelización y Simulación Numérica, de modo que el tenor de las preguntas que nosotros suponemos tienen que -de algún modo- completar el informe de impacto ambiental, tienen que ver con estas cuestiones que a lo mejor son muy técnicas pero creemos importante discutir las.

Desde los claustros de la Facultad de Recursos Naturales creemos que la instalación de Dioxitek S.A., en nuestra provincia es un auspicioso inicio de un conjunto de actividades de desarrollo científico y tecnológico en el área de la química industrial, que seguramente proveerá a toda la región de estímulos de crecimiento asociados a estos aspectos de la tecnología, denominada genéricamente como de industrias químicas.

Dos cuestiones fundamentales traen aparejada la presencia de este emprendimiento en Formosa, de una parte la formación de recursos humanos de alto nivel de especialización, y de otra, la posibilidad de enriquecer los ya existentes, añadiéndoles un sustrato de complejidad tecnológica a las propuestas curriculares de la formación técnico-profesional de nuestras EPETs.

Una cuestión estratégica que debe ser valorada suficientemente en el marco del Plan Nuclear Argentino es la referida a la inserción de nuestra provincia en lo que se denomina el ciclo del combustible, situación que la ubica en un lugar de privilegio, resignificando su perfil productivo, reasignando prioridades y definiendo nuevos espacios de desarrollo socio-comunitario, antes no contemplados.

La Facultad de Recursos Naturales debido a la responsabilidad que tiene en relación con la formación de ingenieros civiles, forestales y zootecnistas y técnicos en agronegocios, vinculados estos de manera directa o indirecta, con análisis de impacto ambiental, es que ha analizado el documento denominado "Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Planta de Dióxido de Uranio NPU", requiriendo mayores precisiones sobre las siguientes dos cuestiones.

En los anexos del informe de impacto ambiental de la Planta de Dióxido de Uranio se menciona un ítem denominado "Modelado Detallado de Efluentes Gaseosos", en rigor en la síntesis presentada no consta el modelo utilizado, sí existe un archivo indicado como ISCST3, en el cual se muestra el formulario que provee un software que se llama AERMOD View, es conocido en la formulación y simulación de modelos de contaminación ambiental -digamos-, de dispersión de contaminantes. Se menciona el AERMOD ISC3, este es un modelo de tipo euleriano, en tres dimensiones, tiene características muy particulares. Es muy importante que uno valore el tipo de argumento computacional porque en función de esa situación uno podrá determinar la calidad de los números que después van a formar parte de los índices de impacto.

Es un modelo, es decir, es un dispositivo de simulación que posteriormente utilizando algo que se llama Estrategias de Montecarlo, digamos permite validar los resultados que se obtienen. La pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el tamaño muestral utilizado y cuál sería -desde esa perspectiva- los mecanismos inferenciales? Es decir, los test de hipótesis asociados a estos procesos para justamente validar los resultados obtenidos.

Esta última parte de la pregunta tiene que ver con lo que se afirma en el anexo en el sentido de que los valores considerados son los de la provincia de Córdoba; algo en particular hoy el responsable de la Consultora explicó con todo detalle. Lo que dice el informe es que los resultados de la provincia de Córdoba se multiplican por tres para garantizar tener en cuenta el peor escenario. La pregunta aquí -digamos- la cuestión subsidiaria sería: ¿Cuál sería esta situación de peor escenario? Y por qué se elije triplicar o uno podría tomar cualquier otro número como coeficiente de seguridad, podría tomar otro número que no fuese necesariamente el triple.

Se torna de la mayor importancia el conocimiento de estas cuestiones dado que con ellas se elaboran posteriormente, justamente índices o matrices de impacto ambiental para efluentes gaseosos, los cuales podrían ser utilizados en un sentido de ingeniería inversa para generar parámetros de seguridad de proceso, los cuales finalmente determinarán estándares de funcionamiento eficiente de la Planta considerada.

La segunda cuestión, a modo de resumen de todas las generaciones, tratamientos y disposiciones finales para el caso de efluentes líquidos, en la Página 155 se da a conocer un cuadro denominado “Generación, Tratamiento y Disposición Final de Líquidos”, donde se menciona en la etapa de tratamiento a la biorremediación. En este caso: ¿Cuál sería la estrategia a adoptar? Digo en términos de biorremediación y cómo se traduciría su uso en la matriz de impacto ambiental que se construye posteriormente? Eso es todo. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Juan Carlos. Si a usted le parece, la respuesta se la pueden dar cuando terminemos con los oradores.

Tiene la palabra la doctora Nora Giménez, el señor Juan Carlos Giacomelli, y Fernando Aráoz de la Asociación Civil Conciencia Solidaria, el Cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y los Derechos Humanos. ¿Se encuentran presentes? ¿No están presentes?

Bueno, a continuación entonces tenemos que hablaría el señor Hugo Edgardo Vicens de la Autoridad Regulatoria Nuclear, ARN. Luego tenemos por Greenpeace que va a hablar la señorita Soledad Sede me dijeron que hay un cambio en vez de Martín Prieto y por último el especialista Ricardo De Dicco, del Observatorio de Energía y luego vamos a dar inicio con los oradores.

Senador usted va a arrancar con el tema de los oradores.

- Hablan varios a la vez.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Después viene la lista de los oradores, estoy diciendo los que fueron inscriptos como Parte con escritos.

Señor Edgardo Vicens tiene la palabra, ¿usted había dicho que necesitaba un power point para presentar?

Sr. REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (Vicens).- Bueno, antes que nada, buenas noches a todos.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Le recuerdo los diez minutos.

Sr. VICENS.- Si, si. Voy a tratar de cumplirlo. Disculpen por la afonía no fue por los goles de la Argentina, pero soy afónico. Bueno, yo hoy les voy a presentar acá cuál es la visión del Organismo Regulador, la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Nuestra institución es la institución que tiene bajo su responsabilidad regular todas las actividades y aplicaciones de las radiaciones ionizantes excepto la aplicación de Rayos X como ser tomógrafos, o servicios de radiografía, que están en el ámbito del Ministerio de Salud y de las autoridades provinciales de salud.

Esta facultad está dada por la Ley de la Actividad Nuclear N° 28804, en el Artículo 7°, donde establece que la Autoridad Regulatoria Nuclear es la autoridad de aplicación en seguridad radiológica, seguridad nuclear, protección física y salvaguardia y además asesora al Poder Ejecutivo.

Somos un organismo independiente, es una entidad autárquica, dependemos de la Presidencia de la Nación a través de la Secretaría General, somos totalmente independientes en nuestra dependencia administrativa del resto de las instituciones o de las empresas que se desempeñan en el área nuclear.

- El señor Vicens efectúa demostraciones en la filmina.

Sr. VICENS.- Acá se puede ver claramente cuáles son las diferentes dependencias y en el círculo amarillo están nuestros regulados entre los que figuran: CNEA, NASA, la actividad privada y dentro de las empresas del CNEA está Dioxitek.

Dioxitek es un regulado nuestro tanto por la fabricación de las fuentes selladas de Cobalto 60, que es una instalación relevante Clase 1 por el riesgo radiológico, y también es un regulado nuestro por la Planta de Córdoba que es la planta de purificación o de conversión o de refinamiento para la producción de dióxido de uranio que es una planta Clase 2 porque trabaja con uranio natural menor al 1%.

Entonces tenemos competencia federal en las materias de nuestra competencia y lo que hacemos es fijar un paradigma de seguridad dictando normas y criterios, lo formalizamos cuando emitimos licencias de operaciones y autorizaciones de prácticas, verificamos el cumplimiento implementando todo un régimen de inspecciones, y cuando detectamos incumplimiento a lo que está establecido en la licencia de operación se inician expedientes de inspecciones y se aplican sanciones.

¿Cuál es nuestro objetivo? Básicamente es establecer y desarrollar un régimen regulatorio para todas las actividades nucleares, pero además tenemos que verificar que se cumplan todos los acuerdos internacionales, y eso es lo que llamamos salvaguardia.

También desarrollamos criterios y normas para preservar a los materiales de índole estratégica de actos malevolentes, de robos, o de atentados y por supuesto tenemos que asegurar, garantizar un nivel adecuado de seguridad, tanto para las personas como para el ambiente de cualquier actividad que esté bajo nuestra regulación.

Una parte importante de nuestra tarea es el establecimiento de las normas regulatorias, son generalmente normas de performance, ponemos muy pocos números o muy pocos datos estrictos, lo que tratamos de establecer son criterios bajo los cuales se tienen que desarrollar las actividades.

Para poner los números, los límites tenemos las guías regulatorias. Ahora, hay números que ponemos, hay números que están, que existen, hay un sistema de limitación de dosis, hay un sistema de limitación de dosis para los trabajadores que están ocupacionalmente expuestos y hay un sistema de limitación de dosis que también incluye a los miembros del público, pero lo que también es importante, es muy importante, que nosotros fijamos que cualquier actividad nuclear que tenga un impacto ambiental no puede superar el límite del millisievert, de un millisievert en el grupo que se considere crítico en la población que esté más afectada por esa actividad nuclear.

Y no es que les damos en nuestras licencias el bonus de un millisievert a todos, en realidad en nuestras licencias damos la milésima parte de esa recomendación internacional para que se distribuya en efluentes líquidos, gaseosos y cualquier descarga o eliminación de residuos sólidos.

Nuestras normas básicamente limitan la dosis y el riesgo, nosotros requerimos que los sistemas de protección estén optimizados, que las responsabilidades y los roles estén bien definidos, que haya un tratamiento y una gestión responsable de todos los residuos, sólidos, líquidos y gaseosos.

Le pedimos al usuario que haga evaluaciones de seguridad integradora, y requerimos la actualización permanente de la información operativa. Para ello tenemos nuestras inspecciones, y cada tipo de inspección va a un objetivo específico. Las de seguridad radiológica y nuclear básicamente lo que buscan confirmar que las diferentes prácticas e instalaciones se efectúan en forma correcta y que se auditan todos los registros de los monitoreos ambientales y personales y se verifica el estado de las instalaciones.

En las salvaguardias lo que hacemos es controlar los inventarios nucleares. Y al respecto quiero decir y aclarar, que la Planta de Dioxitek en Córdoba está sometida a salvaguardias y nosotros conocemos perfectamente el balance de uranio desde que entra hasta que sale, tenemos el dato de cuánto uranio queda en el residuo sólido, en el residuo sólido recuperable y cuánto uranio finalmente sale como producto terminado. Y esos datos no solamente los tenemos para nosotros, sino que parte de esos datos son auditados por el organismo Internacional de Energía Atómica.

Entonces, hay todo un procedimiento que asegura un control del manejo del material nuclear. Nosotros exigimos saber si hay pérdidas y si hay pérdidas cuánto se está perdiendo; y si quedó un residuo, cuánto quedó en ese residuo.

Las normas de seguridad física son para aquellos materiales estratégicos. Normalmente a las plantas de uranio natural no les requerimos normas especiales de seguridad física. Sin embargo, si el contexto en el que se desarrolla la actividad pudiera implicar algún riesgo de robo, hurto, atentado o manifestaciones contrarias que atentaran contra la seguridad del proceso que allí se efectúa, la ARN se reserva el derecho de requerir normas de protección física.

Tenemos nuestra capacidad analítica propia, tenemos los laboratorios en el Centro Atómico Ezeiza, y acá quiero hacer otra aclaración de todas las discusiones que hemos sentido...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ya se le cumplieron los 10 minutos, le pido que vaya finalizando, señor Vicens.

Sr. VICENS.- ...Nosotros tenemos los laboratorios calificados por norma y en esos laboratorios tomamos nuestras propias muestras ambientales, le exigimos al usuario que tenga un plan de monitoreo no sólo operativo sino ambiental, y contrastamos esos resultados contra nuestros resultados. Pero nuestro nivel de detección es muy bajo, por lo cual en el Estudio Ambiental que ustedes han presentado hablan de que no encontraron uranio, cuando la Planta -si se decide instalar la Planta- nosotros le vamos a requerir lo que la licenciada Norma Boero explicó, un informe detallado de seguridad donde van a tener que fijar..., donde la Planta va a tener que hacer un estudio completo incluyendo todos los radionucleidos, va a tener que incluir no solamente el uranio. ¿Estamos?

Finalmente, vamos a la última slide que creo que a ustedes más les interesa, la nueva Planta de producción de dióxido de uranio. Nosotros no tenemos un pedido de licenciamiento formal hecho por la Comisión ni por Dioxitek, por lo tanto le confirmo mi respuesta, la ARN no tiene un pedido de licenciamiento todavía. Lamento que no le haya caído muy bien la respuesta, la aclaración de que era Clase 2, pero es una Clase 2.

Y nosotros, si eventualmente, se decide licenciar, se solicita una licencia de una nueva planta, vamos a trabajar sobre algunas premisas que damos por bien conocidas, qué datos tenemos que nos dan confianza.

La Planta trabaja con uranio natural, es una Planta que tiene seguridad nuclear intrínseca, el uranio natural tiene seguridad nuclear intrínseca; el riesgo radiológico es muy bajo. Hoy uno de los expositores dijo: “el uranio es radioactivo”. Sí, pero el riesgo radiológico es muy bajo. Es radioactivo, emite partículas alfa. Y el riesgo toxicológico es

moderado, se encuentra en la naturaleza, el tema es en qué cantidades se ingiere para que sea tóxico.

La Planta, la empresa tiene una amplia experiencia en la recuperación y en el tratamiento y optimización de los efluentes líquidos y gaseosos. No existe la “descarga cero”, el cero absoluto no existe, lo que existe es por debajo de los límites de detección. Pero la Planta realmente ha desarrollado todo un proceso de recuperación de efluentes líquidos que es envidiable. El impacto ambiental de esta Planta, es baja. Hoy escuché decir que la echaron de Córdoba porque contamina, yo que la regulo, no me consta que contamine. (Aplausos).

Entonces..., no me consta. Sí existe -y lo quiero aclarar- sí existe el “bendito chichón”. ¿Qué es el bendito chichón? Es una trinchera donde en un momento dado se depositaron los benditos residuos sólidos que esta Planta sí genera y que es lo que tiene que resolver. Entonces, ¿cuál era el tratamiento lógico o mejor tratamiento que existía para esos residuos? Era volverlos a la mina y que con el proceso de la mina se recuperaba el uranio. Es un uranio recuperable pero no es fácil por las cantidades, las macro-cantidades que tiene.

Cuando ha habido distintas tendencias con respecto a cómo tratar ese residuo. Primero se mandó a los complejos mineros fabriles porque era la solución lógica. Cuando los complejos mineros fabriles dejaron de trabajar, el de Córdoba, el de Los Gigantes, se decidió ponerlos en trincheras. Era todo una tecnología que había de tratamiento de residuos, de almacenamiento de residuos. Se impermeabiliza el terreno, se pone el residuo, se lo tapa y se lo vuelca.

- Habla alguien del público y dialoga con el señor Vicens.

Sr. VICENS.- ...Bueno...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, no dialoguen.

Sr. VICENS.- Finalmente cuando la Planta, después cuando opera San Rafael, mandaban a San Rafael y se recuperaba el uranio. Finalmente cuando cierra San Rafael la Planta empieza a almacenar los residuos en tambores en depósitos.

Entonces, ¿cuáles son los aspectos que nosotros tenemos que evaluar de la nueva Planta?

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Señor Vicens, la verdad es que se ha excedido muchísimo. Le pido por favor que termine, que son 10 minutos, por favor.

Sr. VICENS.- Bueno, lo tengo que aclarar. Déjeme aclararlo.

El tratamiento de los efluentes sólidos, hay una forma de asegurar que no queden en Formosa...

- Hablan varios a la vez y dicen: “moción de orden...”

Sr. VICENS.- ...Hay una forma, nosotros para dar la autorización de práctica tenemos la opción de limitar la cantidad que se puede almacenar en la Planta...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, hagan silencio, no es una moción, vamos a dejar terminar al orador...

Sr. VICENS.- ...Y el tiempo que puedan estar sin recuperarlos. ¿Estamos? Y en eso es donde nosotros -de acuerdo a las inquietudes que hay- pondremos el énfasis. Pero no es un tema irresoluble. Porque si el residuo sólido, el bendito RTD, es adecuadamente envasado, es fácilmente manejable pero el depósito donde lo tienen que tener tendrá que tener: piso impermeabilizado, desagüe exclusivo, cisterna de colección de líquidos para evitar que si hay algún problema se vaya, y un sistema de almacenamiento que permita en caso de algún problema trasvasar y reenvasar y cumplido el tiempo si no se recupera, se manda al

programa de gestión de residuos en Ezeiza hasta que la Comisión Nacional de Energía Atómica implemente un proceso de recuperación. Es ese el tema. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Listo ingeniero Vicens. Muchas gracias.

Tiene la palabra por la ONG Greenpeace, Soledad Sede. Adelante.

Sra. REPRESENTANTE DE GREENPEACE (Sede).- Buenas tardes, buenas noches a las autoridades, a los formoseños y formoseñas presentes, a los ciudadanos y a las ciudadanas muchas gracias por esta oportunidad. Parece excesivo agradecer por tener un espacio que ordena la ley, y la Constitución pero lamentablemente tuve que recién intentar de hacer uso de una moción de orden que no se me permitió, porque no corresponde que se utilicen más minutos de la cuenta con unos oradores que con otros ¿No? Me parece un poco injusto. (Aplausos).

En ese sentido, también quiero agradecer el normal desarrollo de la Audiencia, nuevamente agradezco a las autoridades el lugar que se nos ha dado, agradezco a los ciudadanos y a las ciudadanas por el respeto frente a la diversidad de posiciones y opiniones. Muchas gracias, realmente, de parte de la Organización Greenpeace, muchas gracias por el espacio, muchas gracias por el respeto.

En primer lugar quiero aclarar y marcar la diferencia porque creo que ha habido una sobre utilización de los términos o una mezcla entre para qué sirve la energía atómica para usos médicos y la diferencia entre lo que plantea Dioxitek que es una instalación de potencia.

Desde Greenpeace de ninguna manera nos oponemos a la utilización de la energía atómica para fines médicos, pero sí nos oponemos a la instalación de Dioxitek, a la relocalización de Dioxitek, y a que Formosa se convierta en una zona de sacrificio. (Aplausos).

Gracias. De todas maneras, vuelvo a aclarar Greenpeace no se opone a usos medicinales, pero nada tiene que ver esta relocalización y ampliación de la fabricación de combustible nuclear con una radiografía o un tratamiento contra el cáncer.

Otro punto importante es el planteado desde la Comisión Nacional de Energía Atómica en el que se dice que esta es una discusión técnica, muchas veces desde Greenpeace, en nuestra experiencia hemos escuchado hablar de que las discusiones sobre medio ambiente deben ser dejadas únicamente para técnicos o especialistas en la materia. Esto, imagínense, puede ser utilizado en el ámbito también de la Legislatura en la cual pueden decir: “miren, las leyes no las puede discutir nadie que no sea abogado o juez” y eso reduciría y recortaría la sana utilización de la democracia porque dejaría relegada la discusión para pequeños mundillos de personas que en general están de acuerdo con lo que discuten.

De hecho casi la mayor parte de los ingenieros hablaron a favor de la instalación de la planta cuando se trata de un problema que compromete la salud y el futuro de los formoseños y formoseñas, es un problema político, es un problema ambiental que nada tiene que ver con los partidos políticos ni las diferencias que se puedan llegar a plantear. (Aplausos).

Por lo tanto, les pido por favor estense atentos, que nadie les diga que se callen porque no son técnicos, levántense, usen sus derechos y piensen por sí mismos, no se dejen recortar el derecho a la información ni el derecho a la libre determinación que tenemos todas las personas. (Aplausos).

Ahora sí paso a exponer propiamente lo que venimos a contar, esto es parte de un problema más profundo, la necesidad de generar energía que permite abastecer la demanda que tenemos actualmente en el país, es el problema de fondo que se plantea en Dioxitek, porque a nosotros nos están explicando que con esta Planta, serviría para generar energía nuclear ¿no es cierto? Más o menos por ahí viene la cosa, entonces, nosotros desde Greenpeace nos preguntamos y venimos a plantear.

¿No sé el señor tiene algo que decir?...

• Murmullos en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, les pido que hagan silencio, está haciendo uso de la palabra... Por favor, siga.

Sra. SEDE.- Yo no tengo ningún problema en que otra persona hable, siempre y cuando esos minutos se descuenten de los minutos que nosotros tenemos para hablar.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Está garantizado que hable, no hay ningún problema, y será tenido en cuenta el tiempo desde ya. Tiene tiempo adicional.

Sra. SEDE.- Gracias. Entonces, repito, esto es parte de un problema más profundo, en la necesidad de generar energía que permita abastecer la demanda que tenemos actualmente en el país, y qué soluciones está pensando nuestra clase gobernante para solucionar esta situación, nosotros necesitamos energía, tenemos un gobierno, un Estado que tiene que solucionar la problemática de falta de energía.

Hoy por hoy existe el Plan Nuclear Argentino y Dioxitek forma parte de este ciclo nuclear porque va a generar el combustible para que las Plantas nucleares de la Argentina funcionen. La pregunta que quiero plantear, que queremos plantear desde Greenpeace hoy acá, es para qué queremos una Planta que tiene que importar uranio, porque no se puede producir en Argentina porque tenemos un montón de minas de uranio sin remediar, y la Corte ha decidido que no se va a tocar ninguna mina más hasta que la ARN no solucione los problemas de contaminación que ha generado en todo el país. (Aplausos).

Entonces, para qué queremos una Planta que tiene que traer el uranio de afuera para producirlo para una industria contaminante como es la energía nuclear, que apuesta a su vez a continuar un círculo de contaminación insostenible para la vida y el ambiente.

Realmente esperamos que los formoseños y las formoseñas acá presentes y todos aquellos que puedan acceder a la información, sean o no sean técnicos, se planteen profundamente esta pregunta.

Durante los últimos diez años la Comisión Nacional de Energía Atómica ha intentado relocalizar la Planta de Dioxitek en distintos lugares, en Mendoza, en La Rioja, en Despeñaderos, en Río Tercero y en Embalse, en todos los casos mencionados, reclamos vecinales, iniciativas ciudadanas, ordenanzas municipales han impedido su radicación en estos sitios.

En noviembre de 2012 se ha llegado a un Acuerdo entre la Municipalidad de Córdoba y la Comisión Nacional de Energía Atómica que estableció un plazo máximo de funcionamiento de la Planta en su actual lugar para noviembre de 2014, tiene que irse esta Planta con un plazo máximo de noviembre de 2014, estamos en julio del mismo año.

Dioxitek debe analizarse como una pieza dentro del ciclo de combustible nuclear que une los planes de la CNEA con los planes del Plan Nuclear Argentino, Plan Nuclear del Gobierno Nacional, para reactivar la minería de uranio y aumentar la generación nucleoelectrica a partir de la reconstrucción de usinas obsoletas. La última Planta, la última usina argentina tardó treinta y tres años en construirse, de hecho es una tecnología anterior a Fukushima.

Dioxitek es la llave de la reactivación de la minería de uranio, porque de alguna manera lo que se va a intentar posteriormente, o el paso lógico sería dejar de importar uranio y volver a explotar las minas argentinas. Si se relocaliza y si se amplía la capacidad de la fábrica de dióxido de uranio, la CNEA tendrá la oportunidad de reactivar la minería tal como vienen anunciando entre organismos internacionales, colaborando con el lobby realizado por empresas mineras de uranio para voltear legislaciones de provincias que se niegan a la actividad minera contaminante en sus territorios, como por ejemplo, Chubut y Mendoza.

En Chubut existe la Ley N° 5001, que es una ley que prohíbe la mega minería con sustancias químicas contaminantes, y en Mendoza existe la Ley N° 7722 que tiene el mismo objetivo, desde el lobby de las empresas que se dedican a extraer uranio lo que se busca claramente hace muchos años, es tirar esas dos leyes soberanas y dictadas por las legislaturas provinciales a pedido del pueblo, tirar esas dos leyes abajo.

Si se cumpliesen los planes propuestos por la industria nuclear con abastecimiento de uranio producido localmente, Argentina agotaría sus reservas de uranio en los próximos 15 años.

En esta tarde se ha explicado que Dioxitek fabrica la materia prima para el combustible nuclear que es el dióxido de uranio, esta empresa es parte del ciclo de combustible nuclear que Argentina quiere reactivar en el marco de un Plan Nuclear obsoleto, peligroso, caro e inconveniente para la situación energética del país.

Este Plan es obsoleto y peligroso porque las tres plantas nucleares argentinas fueron diseñadas antes que Fukushima y Chernobyl, lo que quiere decir -procedo a explicar- que las medidas de seguridad son mucho más antiguas que estas dos plantas que han producido tremendas catástrofes, no a la gente de Fukushima o de Chernobyl, al mundo entero.

Esta tecnología actualmente es desaconsejada por la misma Organización Internacional de Energía Atómica. Además, y volvemos al tema del “chichón”, aún no hay solución para los residuos radioactivos, generando peligro de contaminación y diversificación para su uso con fines bélicos.

Esta energía es cara porque la construcción de centrales atómicas toma demasiado tiempo y muchísimo dinero, que en Argentina es financiada un cien por ciento por los contribuyentes.

A su vez es inconveniente, porque la generación de energías renovables es mucho más dinámica y permite una generación eléctrica segura, limpia y sostenible sin afectar recursos naturales y con un período de implementación mucho más rápido. Sólo para tener una referencia, las energías renovables deben aportar un 8% a la electricidad nacional para el año 2016 y luego de sesenta y tres años de desarrollo en nuestro país de la energía atómica, sólo se llegó a aportar en 2013, un 4,3% de la energía producida. Estamos hablando que, aún cumpliendo con los planes más ambiciosos que pondrían en riesgo la seguridad de las centrales nucleares, su aporte todavía va a ser menor que el que pueden llegar a generar las energías alternativas.

Es por eso que nosotros proponemos el reemplazo de la energía nuclear que creemos es obsoleta y contaminante, por la energía renovable que creemos es una inversión para nuestro país, para el dinero que aportan los contribuyentes -todos ciudadanos y ciudadanas de este país- es una inversión sana, es una inversión que no perjudica el medio ambiente, es una inversión que no genera oposición social y es una inversión a largo plazo.

El plan de desarrollo de las energías renovables permite cumplir con la meta de un 8%, que estas energías generen un 8% de la matriz energética de Argentina para el año 2016. El 70% de nuestro país es apto para generar energía eléctrica en base a energías renovables y este potencial en términos teóricos, permitiría cubrir más de cincuenta veces el consumo eléctrico actual. Estamos desperdiciando un tipo de energía que podría solucionar a mediano, a largo plazo los problemas de la matriz energética de nuestro país, y al mismo tiempo estamos diciendo vamos a apostar a una que contamina, que genera polémica social, que no sabemos cuántos puestos de trabajo va a dar, porque Dioxitek en Córdoba en su mejor momento tuvo cien puestos de trabajo, entonces, estamos hablando que estamos apostando en el lugar equivocado. Eso es lo que nosotros tratamos de venir a explicar hoy a Formosa.

Greenpeace ya ha demostrado en el escenario energético que está disponible para todos, que para 2050 se puede garantizar la soberanía energética, siendo reemplazadas las energías no renovables, abandonando completamente la energía atómica y podemos llegar a contar con un 80% de abastecimiento energético renovable, reduciendo un 85% las emisiones de gases invernadero que se genera a través de la energía...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Señora Sede se han cumplido 12 minutos ya, pero le damos un tiempo más.

Sra. SEDE.- ...Ya termino. No se preocupe, ya terminamos.

Esto quiere decir, volvemos, invirtamos en los lugares seguros, invirtamos en los lugares que nos permitan garantizar un futuro y un ambiente sano para nosotros y para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Formosa no puede convertirse en una zona de sacrificio. Dioxitek no decidió de forma voluntaria venir a Formosa, ha sido rechazada en Córdoba. Si bien no ha habido un desastre ambiental por el cual nosotros tengamos que lamentar muertes y esperamos que no lo haya, la oposición social lo ha rechazado de Córdoba, de Falda de Calma, de Despeñadero, de San Rafael y de La Rioja y desde Greenpeace también esperamos que sea rechazado en Formosa. (Aplausos).

Para esto Formosa tiene que preguntarse por qué apostar a una energía contaminante sin consenso social como es la energía nuclear, en lugar de apostar a energías renovables que no contaminan ni ponen en riesgo la vida de los ciudadanos. Apostar a la energía atómica demoraría las verdaderas soluciones limpias, seguras, renovables. Formosa no puede intercambiar empleo por ambiente. Para tener un ejemplo, en Alemania donde más se ha despegado el uso de las energías renovables, hay más del doble de gente empleada por el sector renovable que por todos los otros sectores energéticos combinados. Apostar a las renovables provee soluciones laborales, energéticas y ambientales. Formosa no debe abrir la puerta a una industria del pasado.

En conclusión, consideramos que Dioxitek no debe relocarse sino dejar de operar porque su continuidad es incompatible con un modelo energético sostenible. La energía nuclear no es económicamente eficiente, no es socialmente justa, ni ambientalmente aceptable. Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias.

Tiene la palabra el representante del Instituto del Observatorio, el especialista Ricardo De Dicco, del Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo (OETEC). Luego vamos a dar uso de la palabra a los oradores y usted va a comenzar, senador. Tiene la palabra.

Sr. DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL OBSERVATORIO OETEC (Sr. De Dicco).- Buenas noches a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Formosa, a los ciudadanos argentinos y a los representantes del Gobierno del país hermano República del Paraguay.

Mi nombre es Ricardo De Dicco, soy Director de Investigación Científica y Tecnológica del observatorio OETEC. Me desempeño profesionalmente colaborando en el desarrollo de la industria metalúrgica como proveedora de la actividad nuclear de mi país, la Argentina. ¿Qué significa esto? Para que nuestras fábricas argentinas de las industrias metalúrgicas y metal-mecánica puedan producir componentes nucleares y componentes convencionales, brindar ingeniería y prestar servicios de montajes electromecánicos de estos componentes en los proyectos de instalaciones nucleares del Plan Nuclear Argentino, por ejemplo el caso de la Central Nuclear Atucha II cuya primera criticidad se llevó a cabo el pasado 3 de junio.

Estamos hablando de una Central Nuclear que reactivó la finalización de sus obras para su posterior puesta en marcha en el contexto de relanzamiento del Plan Nuclear vigente en agosto del año 2006 se reactivó ese plan, a partir de entonces se llevó a cabo el proceso de terminación de las obras civiles y los montajes electromecánicos, etapa que finalizó a fines de septiembre del año 2011. Luego se llevó toda una tarea de testeado de los 566 componentes, perdón de los 566 subsistemas conformados por miles de componentes de esta nueva unidad de generación, para luego llevar a cabo a partir de diciembre de 2012 la carga de los 451 elementos combustibles fabricados en nuestro país con el polvo de dióxido de uranio producido por Dioxitek en Córdoba.

Estos elementos combustibles fabricados por CONUAR y por la fábrica de aleaciones especiales, empresas argentinas. Han participado numerosas empresas del sector metalúrgico en la conclusión de obras de Atucha II, cerca de un 88% de participación en la integración de componentes nacionales para finalizar esta obra. A partir de marzo de 2013 cuando finaliza la carga de estos 451 elementos combustibles se inicia toda una segunda etapa de pruebas convencionales de esta unidad de generación, aplicándose nuevas normativas y procedimientos. No sólo exigidos por el Organismo Internacional de Energía Atómica sino también por la Autoridad Regulatoria Nuclear, justamente estamos hablando de normas y procedimientos de seguridad nuclear post Fukushima.

Hace dos meses atrás finalizó esta etapa de pruebas convencionales, se cargaron las 600 toneladas de agua pesada producida en la planta industrial de agua pesada que tenemos en la provincia de Neuquén y como decía antes el 3 de junio se inició el proceso de fisión nuclear. El 27 de junio se sincronizó a la red eléctrica nacional, Sistema Argentino de Interconexión Atucha II y comenzó a generar energía.

Recientemente ha alcanzado un 30% de su potencia bruta, estimamos que para el mes de noviembre pueda alcanzar el máximo de su potencia que son 745 Megawatt, los cuales equivalen a la sustitución de 1.200.000.000 de metros cúbicos de gas natural por año y a evitar la emanación de más de 3.000.000 y medio de toneladas anuales de dióxido de carbono.

Esa sustitución de importaciones de gas natural, nos representan cientos de millones de dólares de ahorro para todos los argentinos. Pero no sólo Atucha II sirvió y nos va a servir para eso, sirvió digamos como eje principal de la reactivación de la industria metalúrgica en la actividad nuclear que genera miles de puestos de trabajo. (Aplausos).

Atucha II generó en su pico máximo 7.000 puestos de trabajo, estamos hablando de un grupo de ciudadanos argentinos conformados por miles de profesionales de las ingenierías, de las ciencias exactas, pero también muchos técnicos calificados y operarios, de los cuales 1.300 y pico de ellos son soldadores nucleares.

La actividad nuclear en los últimos ocho años ha generado casi 5.500 puestos, nuevos puestos de trabajo altamente calificados en nuestro país. Gracias a eso muchos países del mundo que dominan la tecnología nuclear están mirando a nuestro país con ganas de llevarse a nuestros profesionales, a nuestros técnicos, para poder completar las obras que están desarrollando en otros lugares del mundo.

En ese sentido, Atucha II también sirvió para que esta nueva generación de industrias metalúrgicas, metal-mecánica, de esta nueva generación de profesionales y de técnicos calificados, en la actividad nuclear puedan colaborar en el desarrollo de un nuevo proyecto que es la extensión de vida de la Central Nuclear Embalse para que pueda operar por treinta años adicionales, brindando energía segura, barata y produciendo Cobalto 60 para la salud pública de nuestros ciudadanos y de los ciudadanos de la patria grande que se quieran venir a atender en nuestro país. (Aplausos).

Para lograr esta extensión de vida se tienen que llevar a cabo la fabricación de determinados componentes de la isla nuclear cuya fabricación necesita calificaciones tanto nacionales como internacionales. Nuestra industria metalúrgica pudo calificar con esas estampas, y tal es así que los 380 tubos de presión y de calandria, los 4 generadores de vapor han sido fabricados íntegramente en nuestro país. El 100% de los componentes de recambio para la extensión de vida de la Central de Embalse son producidos en nuestro país.

También tenemos el proyecto CAREM 25 que es un reactor nuclear de potencia, es un prototipo diseñado íntegramente en Argentina, se trata de la primera vez en la historia nuclear mundial que un país no sólo de América Latina, sino de todo el hemisferio Sur, ha diseñado un reactor nuclear de potencia, que encabeza a los reactores nucleares de potencia de la cuarta generación.

El reactor CAREM 25 inició, digamos que es un proyecto de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha iniciado sus obras civiles en febrero de este año. El día de mañana va a poder construirse luego de los resultados que se obtengan de este prototipo, un módulo

de mayor potencia quizás de 150 Megawatt que pueda llegar a localizarse en la provincia de Formosa y eso no significa solamente 150 Megawatt nucleoelectricos para la provincia de Formosa, sino también el desarrollo y radicación de fábricas, de industrias metalúrgicas y metal-mecánicas en nuestra provincia argentina. (Aplausos).

Por último, antes de pasar a leer la declaración de mi observatorio, tenemos también el proyecto de la cuarta central nuclear de alta potencia, que va a encarar en el corto plazo la empresa pública Nucleoelectrica Argentina S.A.; esta cuarta central va a utilizar tecnología CANDU parecida a la Central Nuclear Embalse, cuya patente es propiedad de la República Argentina, y eso garantiza la posibilidad que las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas de nuestro país puedan producir los componentes nucleares, desarrollar la ingeniería y prestar los servicios de montajes electro mecánicos de tales componentes en este proyecto, logrando una integración mínima del 80% de sus componentes.

Estas son obras que han sido encaradas como resultado del proyecto del Plan Nuclear Argentino reactivado por el Ministerio de Planificación Federal y la Comisión Nacional de Energía Atómica hace ocho años atrás.

Paso a leer la declaración del Observatorio OETEC que elaboré en co-autoría con mi colega, con el bioquímico Federico Bernal que es el Director General del Observatorio: "El Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo (OETEC), es un organismo privado de investigación científica y tecnológica sin fines de lucro. El mismo se encuentra conformado por más de una treintena de profesionales de la Ingeniería, de las Ciencias Exactas y de las Ciencias Sociales altamente calificados que realizan sus líneas de investigación sobre diversas áreas temáticas, entre las que se encuentran la energía, la tecnología nuclear, la tecnología espacial, las telecomunicaciones, la infraestructura, la industria, el agro y la minería. Nos encontramos fuertemente identificados con la consolidación de un modelo energético, productivo y tecnológico que tenga como finalidad última el bienestar del pueblo argentino, la diversificación económica, la industrialización, la autosuficiencia y la potenciación de nuestras mejores capacidades como Nación, todo con eje en un Estado con un rol activo, determinante, protagónico.

Desde 1950, la Argentina a través del Estado y particularmente con la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) se embarcó en la investigación y desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, promoviendo su aplicación en áreas tales como la formación de recursos humanos, la investigación, el desarrollo científico-tecnológico, la producción de radioisótopos necesarios para la salud pública y la industria, la protección del medio ambiente, el establecimiento de un parque de generación nucleoelectrica, la fabricación de combustible nuclear y la coordinación con el conjunto del sistema científico, tecnológico y productivo nacional, entre otros.

Nuestro país, hoy pionero regional y mundial en la materia, con capacidades tecnológicas únicas se posiciona dentro de un selecto grupo de no más de 30 países que dominan la tecnología nuclear con fines pacíficos, ubicándose en un subgrupo más chico de once países, que la dominan con capacidades autónomas.

En agosto de 2006 el Gobierno Nacional tomó la decisión de relanzar el Plan Nuclear Argentino, que había estado suspendido parcialmente durante la década del '80 y completamente paralizado en la década del '90, y esto ha permitido recuperar numerosas capacidades que fueron pérdidas durante veinte años.

En ese sentido, los proyectos enmarcados en dicho relanzamiento, caben destacar la terminación y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II, la extensión de vida de la Central Nuclear Embalse, la construcción del prototipo del reactor nuclear de potencia CAREM, la construcción de una cuarta central nuclear de potencia, la reactivación de la planta industrial de agua pesada, la consolidación tecnológica para el enriquecimiento de uranio, la prospección y exploración de yacimientos de uranio, la fuerte inversión en medicina nuclear y en ese sentido el desarrollo del reactor nuclear RA-10 de investigación y de producción comercial de radioisótopos, mantienen un estricto carácter estratégico nacional, permitiéndonos consolidar nuestras capacidades y potenciarlas.

Estos proyectos se han llevado a cabo teniendo un modelo de crecimiento económico con inclusión social, con una fuerte base en la reindustrialización, en

inversiones en infraestructura y, lo más importante, con un fuerte acento en la federalización de la actividad...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Se cumplió el tiempo ya, le pido por favor que haga síntesis, señor De Dicco.

Sr. DE DICCO.- ...Voy finalizando.

En ese sentido, desde el OETEC nuestro orgullo que la Argentina se conforme como un país federalmente nuclear en el que todas las provincias tengan participación y puedan gozar de sus beneficios, es en el marco de estas iniciativas que la instalación de una nueva planta de conversión de uranio en la provincia de Formosa, por parte de Dioxitek, equipada con tecnología de vertido cero en su proceso químico, permitirá garantizar la provisión del dióxido de uranio necesario para alimentar nuestras centrales nucleares, permitiendo así la consolidación del desarrollo tecnológico autónomo vinculado al dominio del ciclo de combustible como la sostenibilidad del Plan Nacional.

Y para terminar, por lo mencionado precedentemente desde el OETEC queremos expresar nuestro más profundo acompañamiento al proyecto de Dioxitek, a la Comisión Nacional de Energía Atómica, dado que cuenta con una trayectoria de sesenta y cuatro años, signada por la excelencia y reconocimiento mundial en el desarrollo de actividades nucleares, al avance tecnológico que significa el proyecto, al desarrollo soberano y autónomo a partir de nuestras capacidades y celebramos el federalismo que se ha impreso a la actividad nuclear argentina. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor De Dicco.

Vamos a dar uso de la palabra ahora a los que han sido inscriptos como oradores. El señor Montenegro se inscribió fuera de plazo y no obstante le hemos recibido su escrito y lo hemos puesto al principio de la lista de oradores, así es que si quiere hacer uso de la palabra el señor Montenegro si se encuentra presente, y luego sí estaríamos con el senador Fernando Silva Facetti.

Sr. MONTENEGRO.- Buenas noches. Lo que me parece marcar importante es que coincidiendo con varios de quienes me han precedido, dejamos marcado que nuestra participación no convalida esta Audiencia Pública porque la consideramos primero ilegal, por cuanto viola la Ley N° 1060, el Artículo 13, y por cuanto no han sido consultadas las comunidades de todos.. que es la zona de Nanqom, a punto tal que han tenido que presentar una acción de amparo en la justicia federal.

Entonces, me parece que esto es muy importante como prólogo para decir que es nulo de nulidad absoluta en términos de la ley, porque los hermanos Qom necesitan todo el respeto de sus instituciones y de la Convención. Y desde ya, más allá de las acciones judiciales que se inician, de la investigación que haga la propia Auditoría General de la Nación, debe quedar claro que llegado a una instancia de la Corte Superior de Justicia, quedará claro que no se puede debatir un tema como este tan importante, sin que se haya consultado a los hermanos Qom.

Más allá de eso, quiero aclarar que, dejando asentado que no ratificamos, no consideramos ni legitimamos esta Audiencia, pese a lo cual creo que es un esfuerzo democrático importante aunque sea mal hecho desde su base, sí creo importante dejar dicho -independientemente de esto- que el Estudio de Impacto que se ha presentado, esto lo hablo como ex Director de la Maestría de Gestión Ambiental de la Universidad del Nordeste o incluso como profesor de postgrado en la Universidad de Buenos Aires, en donde nosotros formamos a quienes hacen evaluaciones de impacto ambiental, realmente he sentido una profunda vergüenza ajena al ver el Estudio de Impacto Ambiental que se ha presentado desde la Consultora y desde la Comisión Nacional de Energía Atómica...(Aplausos).

Entonces, esto ha sido presentado como un documento y desde ya es un documento que queda abierto para que todos lo puedan consultar. Pero les quería marcar algunas de las cosas que invalidan; o sea, quiero marcar esto, independientemente de la acotación sobre la legalidad-ilegalidad de la Audiencia, yo marco la inviabilidad y la inaceptabilidad que tenía este Estudio de Impacto Ambiental.

Por empezar no hay ningún tipo de línea base, lo que se ha hecho es parasitar un Estudio de Impacto Ambiental hecho para el Polo Tecnológico. Y digo parasitar porque se ha cortado y pegado casi con caracteres primarios de un informe a otro informe.

A punto tal no hay línea base, que todo lo que se coloca como contaminación de aire, suelo y agua fueron muestras hechas durante dos días. Yo le recuerdo a los consultores que posiblemente tienen sus escritorios en la ciudad de Buenos Aires, que la Provincia de Formosa a quien tengo la suerte de haberla recorrido mucho tiempo y conocerla enterita de punta a punta, acá son ecosistemas pulsátiles, es decir, son sistemas que van fluctuando y que por lo tanto para poder tener que haya un nivel de base es necesario como mínimo - como mínimo- observar durante un año cómo funciona la zona en donde se va a instalar un proyecto.

Acá se evaluaron solamente dos días. Pero yo simplemente se los voy a dar los títulos para que ustedes lo puedan ver en el documento. El Estudio por ejemplo, de Impacto Ambiental no ha realizado por ejemplo ningún tipo.... ¿Perdón?

- Hablan varias personas del público a la vez y dicen: “callate...”

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, diputado, déjelo hablar. Siga por favor, siga Montenegro.

Sr. MONTENEGRO.- Yo no tengo ningún problema, como decía mi colega Soledad Sede, de que cada uno participemos en una vía respetuosa. Yo por lo menos he estado escuchando respetuosamente y pido lo mismo.

- Murmullos en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, hagan silencio...por favor. Se escucha bien, adelante Montenegro puede continuar. Los cinco minutos que tiene ya se cumplieron pero puede seguir haciendo, además le dejé dicho, le expresé, perdón, que su escrito va a ser incorporado también al expediente.

Sr. MONTENEGRO.- Desde ya te lo agradezco pero me gustaría tener el contexto que una Audiencia Pública aunque sea ilegal, se merece. Entonces....

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Si me permite Montenegro, por favor. Usted está planteando que esta Audiencia Pública es ilegal.

Sr. MONTENEGRO.- Si.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Nosotros le damos el derecho para que lo exprese pero le queremos decir que hay que respetar el uso que ha sido establecido, queremos ser respetuoso con todos los demás y por lo tanto le estoy transmitiendo que ya ese tiempo se le venció. (Aplausos).

Y que no obstante haber sido inscripto en forma tardía, le hemos aceptado este escrito en la Audiencia Pública que usted dice que es ilegal, que por el otro lado ya amenazaba que esta Audiencia Pública nunca se iba a realizar. Entonces nosotros estamos diciendo que tiene el derecho a hablar, tiene el derecho a expresarse en las condiciones en que hemos pautado esta Audiencia Pública, que usted dice que es ilegal. Le estamos dando el derecho y le pediría por favor, que trate de ser respetuoso con los demás por que sino hay muchos oradores que tienen que hacer uso de la palabra y que usted no se lo está permitiendo.

Sr. MONTENEGRO.- ¿Qué quiere usted que haga? ¿Quiere que me retire?

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Haga uso de la palabra, le damos dos o tres minutos más para que continúe con su exposición.

Sr. MONTENEGRO.- Bueno. Sí, ningún problema.

Entre las cosas que no se hicieron, no hay ningún estudio limnológico del Riacho Formosa. El Riacho Formosa no hay ningún estimador de eventos, para el Riacho Formosa no se estudió ningún tipo de cambio en los flujos en los caudales, no hay ningún tipo de estudio sobre los movimientos de agua superficial, no hay ningún estudio sobre movimientos de agua subterránea, no hay ningún tipo de estudio sobre la biodiversidad, Índice de Shannon-Wiener, los Consultores posiblemente ni siquiera tuvieron tiempo de hacerlo.

Con respecto a todo lo que es la zona, se incluyeron listados faunísticos cortados y pegados de otros estudios. Yo les sugería en este estudio que se ha presentado, por ejemplo la biodiversidad en la zona del Pilcomayo, Bermejo, superan las 100 especies. Ustedes van a encontrar en el informe 4 fotos de peces que parecen extraídas de un informe turístico, la cita de 23 especies posteriores que ni siquiera la han identificado y con errores de ortografía. Yo creo que la lista sería muy, muy larga, agradezco mucho la paciencia que me han tenido.

Sugiero y de hecho va a estar colgado para que todos lo puedan ver, que ese Estudio de Impacto Ambiental tal cual se ha presentado bajo ningún punto de vista le garantiza a los formoseños que ese Estudio asegura de que no haya impacto, todo lo contrario, el Estudio lo que puede asegurar es de que directamente no hay elementos técnicos que permitan decir que esa obra produce o no produce impacto, porque como Estudio es inviable y a mí me encantaría que la Secretaría de Ambiente de la Provincia estuviera a la altura de los pobladores de Formosa y le exigiera a quienes han presentado el Estudio -por empezar, independientemente de nuestra posición inicial- que lo hagan de nuevo. Es lo más sano que podría tener la provincia de Formosa es que lo hagan de nuevo. Muchas gracias y hasta luego. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias a usted Montenegro.

Tiene el uso de la palabra el senador Fernando Silva Facetti. Cinco minutos con flexibilización.

Sr. SILVA FACETTI.- Muchas gracias, señor Subsecretario, en tu persona un cordial saludo a las autoridades, al pueblo que ha venido a esta interesante reunión, a los periodistas y a la delegación de la Cancillería que me acompaña encabezado por el Embajador Ricardo Caballero.

Yo quisiera empezar esta breve exposición informándoles que la postura de resistencia que tiene Paraguay al proyecto no está dada por la falta de capacidad de análisis, está dada por la falta de información para analizar. Tenemos un terrible teléfono cortado con la Cancillería argentina y no es nuevo, es de los últimos años y permítanme hacer una breve cronológica relación de los hechos.

Nosotros tenemos conocimiento del proyecto de la instalación de una probable Planta nuclear en Formosa a través de la prensa y a través de las manifestaciones ciudadanas que se iniciaron en el año 2011, en la ciudad de Pilar.

A partir de los reclamos de la propia ciudadanía, y después nos enteramos lo de Dioxitek, en el año 2012 la Cancillería en el Gobierno de Fernando Lugo pide por primera vez informe a la Cancillería argentina. El silencio nos respondió. En el año 2013 se repite nuevamente el pedido de informe ya en el gobierno de Federico Franco y como un adicional llevamos un pedido de informe también de la Organización Internacional de Energía Atómica, nunca se respondió.

En el año 2014 asume el nuevo presidente, se vuelve a presentar nunca se respondió. El Congreso Nacional elevó ocho pedidos de informes, nunca fueron respondidos. Hoy estoy acá presente por una invitación de la licenciada Norma, la Presidenta de la CNEA que está allá, muy amable, inteligente y simpática, que invitó a la Cancillería y el Presidente del Congreso Nacional me designó por nota para venir a dar una breve exposición.

¿Qué hizo el Congreso ante la falta de información? Obviamente no nos podemos quedar callados, entonces lo primero que hizo el Congreso fue aprobar la Convención sobre Seguridad Nuclear el año pasado que teníamos pendiente, hemos creado el ente regulador que establece la Convención de Seguridad Nuclear, hemos ampliado el presupuesto para que la CNEA paraguaya se ponga al día después de 17 años de no pagar su cuota en la Organización Internacional de Energía Atómica, tenemos hoy voz y voto a los efectos de poder utilizar la Organización Internacional de Energía Atómica a ver si conseguimos alguna información oficial. Hemos instado y ha salido como manifestación política del Congreso paraguayo, instar al Poder Ejecutivo a no aceptar ningún proyecto nuclear en las fronteras que no sea de forma inconsulta. Hemos también elegido y esperamos que para fin de año tengamos aprobada la ley por la cual se prohíbe el uso de producción de energía a base de plantas nucleares.

Optamos porque somos...(Aplausos)

Porque somos, respetamos la autodeterminación de los pueblos, optamos por el sistema uruguayo, apostamos a la energía hidroeléctrica, a la energía eólica, solar y energías alternativas.

Hemos participado a invitación de la Comisión de Garantías y Derechos del Senado argentino, una Audiencia Pública con ochocientas personas acá, muy interesante, hemos conseguido por primera vez algo de información sobre el proyecto de Dioxitek.

Hemos sido invitados y hemos participado en la Intendencia municipal de Córdoba, hemos visto con nuestros propios ojos el famoso “chichón”, la zanja donde se guardan los desechos radioactivos de baja intensidad, vinimos preocupados obviamente, no tenemos información y si se ve un depósito en el medio de la ciudad, no hace otra cosa que preocuparte y alterarte.

Hemos realizado Audiencias Públicas una nacional en Pilar, y otra internacional en el Congreso con la presencia de parlamentarios argentinos, científicos, técnicos de ambos países.

De todo esto tenemos que, por ejemplo la CNEA paraguaya ha interrelacionado en tres ocasiones con la CNEA argentina y cuando hemos interpelado al Director de la CNEA paraguaya, nos ha dicho tenemos mucha información, verbal. El embajador paraguayo se ha referido a este proyecto como un proyecto químico, es una Planta química que solamente produce desechos químicos que no había por qué preocuparse. Hoy debo ser sincero, hoy tuve más información de la que tuvimos en los últimos meses con todo este traqueteo que estuvimos haciendo entre los dos países.

Y hemos visto por ejemplo, que esta Planta, anunciaron acá que cumple las normas canadienses para la producción de energía nuclear, que genera residuos comunes, pero genera también residuos peligrosos que podrían contener uranio. Y que están obligados a inscribirse en la Secretaría del Ambiente de la Argentina como generador de residuos peligrosos.

Entonces, conclusión, somos respetuosos de la autodeterminación de los pueblos, si los argentinos quieren apostar a la energía nuclear, bienvenidos, pero también somos respetuosos del derecho internacional y ambos países Argentina y Paraguay, somos signatarios de la Convención de Seguridad Nuclear. Esta Convención en su Artículo 2° establece qué son las instalaciones nucleares, incluye dentro de las instalaciones nucleares a las instalaciones de almacenamiento, manipulación y tratamiento de materiales radioactivos. Estamos hablando de una instalación nuclear.

El Artículo 17 en su Inciso 4° establece que las Partes deben consultar a las partes contratantes que se hallen en las cercanías de una instalación nuclear proyectada, siempre que sea probable que resulten afectados por dicha instalación y previa petición, facilitar la información. Reiteradas veces hemos pedido la información, nunca se nos ha dado.

Entonces, conclusión, lo que queremos es información. Lo que no se nos ha dado es información, somos respetuosos, pero también tenemos las relaciones internacionales.

Así como vemos en los argentinos y en su equipo de fútbol una persistencia, una técnica y un coraje que les permitió llegar a la final del Mundial y quizás por la falta de tiempo de Francisco que no pudo, con sus tareas no rezó lo suficiente y Benedicto sí rezó, por eso no llegaron, también vemos y creemos y nos encomendamos a la Virgen del Carmen para que la Cancillería argentina responda en tiempo y en forma.

Ojalá no se aplique la teoría de los hechos consumados, que recibamos la información cuando la Planta ya esté instalada, ojalá la recibamos, yo les aseguro que vamos a analizarla sanamente, prudentemente, técnicamente, vamos a hacer las preguntas que correspondan y esperamos tener las respuestas que correspondan y podamos concluir este proceso antes de que la autoridad responsable dé la licencia al proyecto.

Así que para terminar, quiero recordarles que hace un par de años solamente nosotros mirábamos con interés, con solidaridad y sobre todo con mucho valor, cómo un país como la Argentina que tiene científicos, técnicos, premios Nobel, reclamaba en Gualaguaychú, reclamaba una fábrica de papel, entonces ustedes entenderán lo que siente el pueblo paraguay cuando venimos a reclamar información sobre una fábrica que produce residuos radiológicos de baja intensidad. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, senador. Muy amable.

Vamos a dar el uso de la palabra al licenciado Facundo Deluchi de la CNEA, encargado de las relaciones internacionales. Si se encuentra el licenciado Deluchi. No se encuentra, me dicen. Entonces tiene la palabra el señor Mauricio Bisautta. Luego el señor Blas Hoyos.

Sr. BISAUTTA.- Buenas tardes a todos. Siempre encontrarse en un lugar como este para nosotros es importante, entendemos que la actividad nuclear argentina que nació un 31 de mayo de 1950, es una actividad legal y legítima, ante todo, legal y legítima.

Después está lo que uno puede percibir, como dijo el senador, me parece que la percepción y las cuestiones que tienen que ver con la desinformación y que tienen que ver con la formación de cada uno de nosotros, yo soy ingeniero y trabajo hace treinta y tres años en la organización Comisión Nacional de Energía Atómica, me toca circunstancialmente hoy ser vicepresidente, pero seguramente al fin del mandato de este gobierno seguiré trabajando en la actividad, y uno puede transmitir sensaciones, percepciones o realidades.

La percepción es que el uranio mata, la realidad es que el uranio es un material de baja actividad, que se puede manipular libremente, que se maneja en condiciones seguras y que realmente tenemos que creer en nuestras organizaciones. (Aplausos).

Porque lo que estamos poniendo en tela de juicio no es el manipuleo del uranio, estamos poniendo en tela de juicio las instituciones argentinas, creadas y manejadas por argentinos, con los gustos de cada uno.

Manejamos y sabemos manejar el uranio. Lo sabemos manejar, hace sesenta y cuatro años que lo manejamos. Entonces, no equivoquemos los conceptos, uno puede percibir que las cuestiones se hacen mal, lo que uno puede decir como trabajador del área, porque soy un trabajador hace treinta y tres años, es que lo hacemos con seguridad y lo hacemos con normas, y lo hacemos regulados y lo hacemos con estudios y lo hacemos con modelos y lo hacemos de las universidades, de los institutos, de los laboratorios, de uno y cada uno de los científicos que pasaron por la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Yo no quiero extenderme en cuestiones como la señorita de Greenpeace, que en realidad planteó un problema energético y está bien, yo puedo compartir que no le guste la energía nuclear, lo que no comparto es que me venga a decir que yo me tengo que quedar sin trabajo. ¡No lo comparto, para nada! ¡No lo comparto! (Aplausos).

Porque el país invierte en mí, invirtió años, soy de la educación pública, soy ingeniero de la educación pública y decidí trabajar en esta actividad.

Y hay que entender que las energías son complementarias. Hoy podemos estar en desacuerdo con algunas cuestiones, pero las energías son complementarias. Esto hay que tenerlo muy en claro. Entonces, cuando hablamos de generación masiva de energía hablamos de hidroeléctrica, hablamos de recursos petroleros y hablamos de nuclear. Cuando hablamos de generación separada, aislada, hablamos de eólica y hablamos de solar.

Entonces, si yo pienso que un país soberano, que tiene un desarrollo industrial, que define el modelo de país que quiero, la energía masiva y con precios competitivos, define qué tipo de país estoy llevando adelante.

Claramente en los '90 la cerraron a la CNEA, en los '90 pararon los proyectos nucleares. ¿Entonces qué modelo de país queremos?

Lo que les quiero transmitir es: estamos muy tranquilos y muy seguros con nuestra actividad, la hacemos todos los días, todos los días nos levantamos con el convencimiento de que hacemos lo mejor por nosotros y por cada uno de los argentinos, por cada uno de nuestros hijos, elegimos esta profesión, elegimos este trabajo. Vine a Formosa varias veces, quizás no tantas como Montenegro que lo hemos visto en alguna audiencia por Mendoza, pero trabajamos de esto, trabajamos de esto, no ocupamos estrados para decir si está bien o está mal o juzgar otra actividad, ¡somos trabajadores de esta actividad y desde ese lugar lo vamos a defender! Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, ingeniero.

Tiene la palabra el doctor Blas Hoyos. Tengo acá en representación del Partido Obrero el señor Pablo Sebastián López, puede ser que esté presente, que es el diputado nacional. Después hablaría usted, diputado.

Adelante, Hoyos. Le recuerdo los 5 minutos con flexibilización.

Sr. HOYOS.- En primer lugar, como la licenciada Boero lo dijo en su momento, yo también quiero hacer un par de aclaraciones antes de comenzar. Cierta licenciada, que las rutas son nacionales, pero hay dos pequeños detalles, las jurisdicciones siguen siendo provinciales. (Aplausos).

Y el otro problema que tenemos es que el Chaco está lleno de chaqueños, y Santa Fe está lleno de santafesinos que no van a permitir que pase...

• Murmullos en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, hagan silencio. Blas, perdón te interrumpo un ratito...sí, ya se, pero a mi sí... Por favor, hagan silencio. Adelante, Blas.

Sr. HOYOS.- Si. Por otro lado cuando dicen “que no fueron expulsados”, realmente igual que el señor Vice que dijo que no hay contaminación yo vuelvo a reiterar, no es que no fueron expulsados, fueron echados. Yo tengo el acta firmada por el responsable de Dioxitek con el Intendente Mestre, en el cual se compromete a remediar las contaminaciones realizadas y aún están pendientes. Entonces le quiero avisar de que estuvieron contaminando treinta años.

Voy a tratar de ir ahora...

• Murmullos en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor...

Sr. HOYOS.- Voy a tratar... Por favor, me permite el uso de la palabra, yo escuché todo, eh! ¡Yo escuché todo!

• Gritos, silbidos y bullicios en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor... por favor..., tranquilos. Por favor, Seguridad...

Sr. HOYOS.- Yo escuché pacientemente todas las intervenciones, no interrumpí a ninguno, así que lo único que pido sobre todo de parte de las autoridades provinciales, es el mismo trato.

• Murmullos y desorden en la sala.

Sr. HOYOS.- Por favor, yo creo que esto empezó bien y debería terminar de la misma manera, más allá de que no estemos de acuerdo. Voy a esperar que se sienten. “Descuento Réferi”, por favor...ja ja.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, tomen asiento, ocupen sus lugares. Blás dame un tiempito más y seguimos.

Sr. HOYOS.- Por qué se ponen nerviosos...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Si, Martín, pero tratemos nosotros de no estarlo, por eso... Por favor ocupen sus asientos, está haciendo uso de la palabra el señor Blás Hoyos. Puede sentarse diputado Zarza, por favor. Si, si, pero que vayan ocupando sus asientos en lo posible. Está bien... Puede continuar Blás Hoyos.

Sr. HOYOS.- Bueno, me quedaba solamente por decir que en Sierra Pintada todavía están esperando que resuelvan la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, del año 2010, para la remediación del daño ambiental ocasionado entre otros casos.

Pero remitiéndome nuevamente al tema que nos asiste, que es la evaluación técnica del Estudio de Impacto Ambiental, en el Apartado 343 - Página 133 a 137, se admite la generación de residuos radioactivos tanto sólidos como líquidos que luego de su tratamiento sólo se limitan a proponer la disposición en forma temporal de estos residuos en los depósitos construidos a tal efecto, dice el Estudio, derivando en la CNEA como supuestamente o como supuesta encargada de su disposición final. Sin fijar qué períodos se consideran temporales ni establecer los plazos y procedimientos y el destino final físico y geográfico que van a tener estos residuos. Creemos importante que el Estudio de Impacto Ambiental aclare este aspecto, porque en Nueva Córdoba donde actualmente se encuentra Dioxitek, hay 57.000 toneladas de residuos temporales que hace treinta años está esperando que la CNEA haga su disposición final.

En el Punto 1.3 Página 13 sobre estudio de riesgo sísmico, si bien coincidimos con que se trata de una zona de reducida a mínima peligrosidad sísmica, me llama mucho la atención de que un episodio tan importante como es el sismo de 6,8 en la Escala de Richter ocurrido el 1° de septiembre del año 2011 que tuvo como epicentro cercano a la ciudad de Anatuña -Santiago del Estero- y afectó a toda la región, a Formosa y se hizo sentir muy especialmente en el Paraguay, no haya sido tomado en cuenta aunque sea como antecedente o como dato.

Sobre el tema de recursos hídricos en el Apartado 1.4.3, y la relación de las aguas superficiales con las aguas subterráneas, el Estudio si bien reconoce que hay un aporte pluvial y por otro lado el que otorgan los ríos Pilcomayo, Bermejo y Paraguay acompañados de los grandes humedales como el Bañado La Estrella entre otros, este numeroso conjunto de riachos que también aportan, el Estudio sostiene y dice desconocer la verdadera interrelación y conexión existente entre las aguas superficiales y las aguas profundas representadas por el Acuífero Guaraní y el Acuífero Toba.

El Acuífero Guaraní primer reserva mundial o la gran reserva mundial de agua que tiene este planeta.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Señor Blás se está excediendo ya en el tiempo.

Sr. HOYOS.- Sí. Por último, en el tema de tormentas y temporales, si bien se aclara de que se encuentra en un corredor de tormentas y de tornados con escalas de Súper Celta esa es la calificación que le da, con vientos de 80 a 180 kilómetros por hora como mínimo en los casos de los tornados más grave aún, no se toma ninguna otra determinación o ningún tipo de medida preventiva con respecto a este tema.

En el Estudio, a mí me preocupa cómo se omite por ejemplo y se declara zona de primera influencia a Formosa, a los barrios del Norte, se llega hasta el Departamento Laishí pero se omite, vuelvo a reiterar, a la ciudad de Alberdi y todo lo que es el Departamento Ñeembucú y la ciudad de Pilar. Yo me pregunto ¿La contaminación respeta límites geográficos o límites impuestos políticamente? ¿O contamina todo igual? Más aún teniendo en cuenta la enorme interrelación que existe en materia de humedales y en materia de aguas subterráneas entre los humedales nuestros y los humedales de la zona de Ñeembucú.

No hay estudios antropológicos y culturales sobre costumbres y hábitos de nuestros pueblos originarios que están a muy escasa distancia del lugar y que forman parte del ecosistema y que se alimentan de esa agua.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Señor Blás todo eso ya se dijo.

Sr. HOYOS.- Bueno, perfecto. Y ante el acta, y lo último lo que también me gustaría decir que no se dijo acá, perdón voy a pedir un especial momento para poder decir esto, es que en un estudio de impacto social, ambiental y político también deberían tenerse en cuenta hipótesis supuestas de conflicto y no se evalúa por ejemplo el accionar de grupos terroristas activos como constituye el Ejército Popular Paraguayo, brazo armado del Partido Patria Libre con comprobadas relaciones con las FARC y con células dormidas de Al Qaeda en la zona de la Triple Frontera...

• Murmullos, silbidos y abucheos en la sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bueno, por favor, por favor. Silencio.

Sr. HOYOS.- ...Así como también organizaciones narcoterroristas que sumado a la presencia de la falta de control de los más de 1.100 kilómetros de frontera seca y fluvial que tenemos, nos coloca o configuran un potencial riesgo que debería ser tenido en cuenta sin dudas.

Finalmente...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Blas, por favor... Por favor ya terminó el uso de la palabra. Blas, por favor...

Sr. HOYOS.- Finalmente lo único que les puedo decir es que lo que más me llama la atención del Estudio, voy a tomarme de la misma encuesta que hizo o que encargó el Gobierno de la Provincia y la CNEA, encargaron una encuesta a cuatrocientas personas y ellos mismos en la encuesta que hicieron, pagada por el Gobierno Provincial y por la CNEA, dicen que este proyecto genera zozobra y temor en la población. Eso es lo que nos ocurre a los formoseños, señores. Tenemos temor y tenemos zozobra.

Y por lo tanto, este proyecto carece absolutamente de consenso social y no posee licencia social para poder seguir avanzando. La iglesia, los partidos políticos de oposición, las entidades intermedias, todos están en contra de este proyecto, y seguiremos luchando hasta que tenga que ser... (Aplausos y abucheos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bueno Blás, debo decirte Blás que...

Sr. HOYOS.- Gracias, señor presidente, pero realmente no se puede hilar una exposición coherente en medio de tantas agresiones.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bueno, por favor te pido que colabores, hemos hecho lo posible para que puedas expresarte en el tiempo extralimitado.

Bueno ahora como había dicho, el diputado nacional del Partido Obrero, está López ¿Qué tal? Adelante. Luego tiene la palabra el diputado nacional Basterra.

Sr. LÓPEZ.- Buenas noches a todos, soy Pablo López diputado nacional del Partido Obrero en el Frente de Izquierda de la provincia de Salta, lamento tener que quitar un minuto de mi tiempo para denunciar que los compañeros del Partido Obrero de Formosa junto a organizaciones ambientalistas que se movilizaban a dos cuadras de este Recinto, tuvieron que desconcentrarse ante la amenaza de una patota, no permitiéndose la libre expresión de nuestros compañeros. (Aplausos).

Creo que está claro que nosotros nos oponemos a la instalación de Dioxitek, no hablamos sobre la base del desconocimiento, creo que ha quedado claro en esta Audiencia que lo que más se conoce acerca de Dioxitek, es su trayectoria en la provincia de Córdoba, sus antecedentes en la provincia de Córdoba, creo que es lo único concreto, porque el Estudio de Impacto Ambiental ha dejado muchas dudas, no sólo a los que nos oponemos, sino incluso a aquellos que dicen que primero hay que saldar todas las dudas para recién aprobarlo, viniendo desde el propio Gobierno que impulsa su instalación.

Está claro que el antecedente de que haya sido esta empresa clausurada en Córdoba, que no tenía ni siquiera las autorizaciones de los bomberos, que sufrió un incendio en el año 2001 sobre el cual pesan denuncias de emisiones de gases, de que han vertido líquidos con uranio en las cloacas de la ciudad de Córdoba, de lo que aquí mismo se ha reconocido, que no saben qué hacer con ese “chichón” de más de cincuenta mil toneladas de residuos peligrosos que contienen uranio, ese es el antecedente claro, el único y concreto que existe sobre Dioxitek y sobre el cual nosotros basamos nuestra oposición.

Como también los rechazos de distintas localidades, muchas de ellas de la provincia de Córdoba, de La Rioja y además, una muy importante que no se ha dicho aquí, que es San Rafael, que si bien fue mencionada, pero que debe llamar la atención que se haya rechazado su instalación en San Rafael, cuando la provincia de Mendoza es accionaria de la empresa Dioxitek, es decir, que ni siquiera la única provincia que tiene acciones en esta empresa ha admitido, que se instale Dioxitek, porque además hay una denuncia en San Rafael por las cuatro mil pilas de uranio que se han depositado en una mina de esta provincia.

Es claro que lo de Córdoba es decisivo, porque acá insistentemente y desde que llegué a la provincia de Formosa, no hago otra cosa que escuchar “esto no va a ser Córdoba, esto no va a ser Córdoba, es distinto”, pero lo único que sabemos y como antecedente, es lo que ocurre en esa provincia, y tenemos todo el derecho a pensar que esta empresa que no ha tomado ninguna medida para mejorar lo de Córdoba vaya a hacerlo ahora en la provincia de Formosa a la cual tiene que venir porque fue expulsada de esta provincia. (Aplausos).

Lo reconocen los propios impulsores de este proyecto. Y en el Estudio de Impacto Ambiental dice que Dioxitek va a aplicar en Formosa, la misma política ambiental y de seguridad para sus trabajadores que la provincia de Córdoba, lo dice textual el Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto tenemos que estar alertas, si nosotros vamos a bregar para que la población de Formosa se entere de lo que significa esta Planta para la provincia de Córdoba.

Por último, para terminar, también se ha dicho acá que esto forma parte del Plan Nuclear del Gobierno Nacional, hay que señalar que este Plan Nuclear que ha demorado muchísimos años la construcción de Atucha II, llevando a sobrepagos enormes y que está reconocido y denunciado en más de una oportunidad, una Planta que se ha puesto en funcionamiento cuando todavía está en obra, y que pone y somete a riesgos a los trabajadores, tanto que están terminando la obra como a los trabajadores que operan esa Planta. Esta es la política nuclear del Gobierno nacional. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Diputado, una cosita, usted cuando se refirió a los propios del Gobierno que tienen dudas, ¿hacía referencia a lo que yo había comentado? Le hago una pregunta respecto al tema del Estudio de Impacto Ambiental.

Sr. LÓPEZ.- No acá, el señor Defensor del Pueblo señaló una serie de cuestiones, que dijo que “salvadas esas cuestiones se podría aprobar”, el proyecto ya está presentado y el Estudio de Impacto Ambiental ya está presentado, así es que...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- ¿Le puedo hacer una corrección? Porque contribuye a la información, el procedimiento administrativo que implica la autorización o licencia ambiental de un proyecto, se inicia con la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y termina con el otorgamiento o el rechazo de ese Estudio de Impacto Ambiental, lo que nosotros estamos haciendo es cumpliendo en el lapso que se tiene que convocar a la ciudadanía para analizarlo, pero el Gobierno, el Estado Provincial en base a su rol indelegable, sigue analizando técnicamente antes de aprobar. Eso le quería decir, y por lo tanto...

Sr. LÓPEZ.- ...Yo solamente me referí que es un motivo más por el cual hay que rechazar esto, que el propio Defensor del Pueblo que dice que hay que aprobarlo, señala que tiene una serie de cuestiones. Solamente eso.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- No es con el ánimo de discutir, pero en realidad de eso se trata, de plantear críticas, propuestas, mejoras, observaciones, etcétera, en eso consiste el procedimiento administrativo del EIA. Le agradezco por su atención. (Aplausos).

Tiene la palabra el diputado nacional Luis Basterra.

Sr. BASTERRA.- Buenas noches a todas y a todos. La verdad que después de varias horas de discusión y donde obviamente se requiere muchas veces de tener paciencia para escuchar opiniones que tienen un sustento científico muy importante, otras que son realmente subjetivas, es bueno para poder disponer de información para despejar la paja del trigo.

Y yo tengo que hacer una clara división en mi percepción de lo que ha sido una conducta civil, política responsable con profundas diferencias que acudieron a información técnica para plantear disidencias, respecto a la materia que nos convoca que es el Estudio de Impacto Ambiental y no la política respecto al manejo de la energía atómica en la República Argentina.

El senador Naidenoff, aprobó lo que fue el Plan CAREM, y me siento orgulloso que un formoseño haya apoyado la política propuesta por el Gobierno Nacional respecto al uso pacífico de la energía atómica. (Aplausos).

Y respeto profundamente las disidencias que ha planteado, si bien el ITBA tiene un reconocimiento científico expresa, no a la Facultad de Ingeniería de la UBA, no a lo que es la universidad pública argentina, es un instituto privado, pero que no podemos dudar de sus capacidades técnicas y que seguramente, como acaba de decir el Subsecretario, estas consideraciones van a ser tenidas en cuenta al momento de la forma en que se aplique, si se aprueba o no el Estudio de Impacto Ambiental, y cuál va a ser la definitiva aprobación o no de la instalación de la Planta de Dioxitek. Porque en definitiva, esta es la responsabilidad que le cabe al Estado Provincial, la aprobación del Estudio del Impacto Ambiental.

Los señores han hecho su presentación, se evalúa, se lo propone. Acá se dijeron cada barbaridades, “que no estuvo disponible”, acá han habido cipayos que vienen a hablar que ya le dijeron a la senadora De la Rosa, “asesina de árboles”, y esa es la gente de Greenpeace. Y lo denuncié públicamente a Greenpeace. (Aplausos).

Una compañera que estuvo exiliada, cuyo compañero fue muerto por la dictadura y estos irresponsables vienen a decir estas cosas. Entonces, no tienen autoridad moral para hablar, para venir a decirnos a los formoseños que tenemos que escuchar, que tenemos que aprender.

Acá hemos visto como seriamente la oposición hizo sus planteos, algunos más efusivamente, Blas Hoyos con su estilo, esta vez él estuvo calmado y algunos compañeros nuestros se sintieron con efusión. Bueno, es parte del compromiso de vida que tenemos en Formosa para el desarrollo de nuestra provincia. (Aplausos).

No me voy a extender mucho más. Me llama la atención, la mayoría sabe que no soy practicante y me puse a estudiar. El Vaticano atómico. Se desvanece la “santa alianza” contra la energía nuclear. Yo no voy a venir, pero después le voy a pedir al Padre Canesín que me explique algunos documentos donde hasta la Iglesia Católica del Japón no se opone

después de Fukushima a la energía nuclear. Entonces que me explique simplemente, porque me siento apartado del rebaño desde hace un tiempo...(Aplausos).

No creo que haga falta explayarnos más, simplemente creo que valoro el compromiso respecto a la soberanía nacional en defensa de lo que hizo Juan Perón y Raúl Ricardo Alfonsín, cuando rescataron a la Comisión Nacional de Energía Atómica como elemento sustantivo en lo que significa una política independiente. Muchas gracias. (Aplausos y abucheos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor Luis Antonio García, que se ha inscripto como orador. Y luego está inscripto Rodrigo Martín Alustiza. ¿Usted es el señor García? Es el Técnico Hidrólogo que habló hoy.

Sr. GARCÍA.- Bueno, yo soy el alumno de Blas, y hoy no nos peleamos con Blas así que..., pero consiguió enojar a otro gordo de rosa...

Bueno, yo quería hablar de cuestiones técnicas pero ya mucho se ha hablado de las cuestiones técnicas. Y como bien dijeron algunos disertantes que me precedieron, esta es una discusión política entre quienes pensamos que este es el camino para desarrollar la provincia de Formosa y quienes creen que este no es el camino. Yo con esto no quiero atacar a quienes están en desacuerdo, pero yo escucho todos los días que este no es el camino para desarrollar la provincia de Formosa y no escucho planes alternativos de desarrollo. (Aplausos).

Y quiero como peronista, quiero tomar el guante de mi comprovinciano el senador Naidenoff, cuando nos desafiaba hace un rato, decía que nadie ha justificado la instalación de Dioxitek en Formosa. Y por qué no podemos los formoseños acceder a esta industria de alta tecnología, por qué no podemos los formoseños aspirar a que en algún momento y como producto de esta instalación y como parte de los planes de industrialización del agro que se están llevando a cabo en todo el país, y de la que Formosa es protagonista, que nuestra producción de bananas sea irradiada y sea vendida al mundo. ¿Por qué no podemos aspirar los formoseños a estas cosas? (Aplausos).

Y cuando el senador Naidenoff dice: “cómo justifican la instalación de Dioxitek”. Con todo respeto, Formosa hace casi veinte años ha justificado la instalación de esta industria, quizás sin saber que en algún momento íbamos a estar discutiendo si instalamos Dioxitek, si accedemos al Plan Nuclear Argentino o nos quedamos -como siempre le ha ocurrido a Formosa- a la vera de la historia.

¿Y de qué estoy hablando, señoras y señores, queridos formoseños? De Formosa 2015, de la visión de una provincia agrícola-ganadera, hidrocarburífera, industrial y turística. Y el Gobierno de la Provincia de Formosa está trabajando todos los días para cumplir esa visión que nos hemos fijado hacer veinte años. Y volviendo a esta cuestión de Formosa 2015, ¿con qué misión? Con la de mejorar la calidad de vida de todos nuestros comprovincianos, de los peronistas, de los radicales, de los independientes, de los del Partido Obrero y los formoseños estamos trabajando unidos.

Quiero recalcar también el civismo que hemos demostrado en la discusión, nadie se retiró pese a algunos exabruptos, hemos podido sentarnos a debatir como nos plantea el Papa Francisco que le dice a los jóvenes “hagan lío”, nosotros los peronistas cuando nos levantamos cada día nos planteamos hacer la revolución, y esto es hacer la revolución compañeros. (Aplausos).

Con esto hacemos la revolución, pero no la revolución con sangre, sino la revolución que planteó Juan Perón, que es la revolución con tiempo.

Entonces, con esto estamos justificando la instalación de Dioxitek que es una industria para que Formosa en algún momento sea una potencia industrial, que industrialicemos nuestro agro, que podamos aprovechar todos nuestros recursos naturales. Pero por sobre todas las cosas que mejoremos la calidad de vida de absolutamente todos los habitantes del suelo formoseño, porque Formosa no se termina en la Circunvalación, y hoy

tenemos un montón de formoseños que todavía no tienen energía eléctrica y esto va a ser precursor para que estos formoseños tengan energía eléctrica, tengan agua potable, hoy tienen caminos y tienen toda la infraestructura para que haga que los formoseños nos quedemos en nuestra provincia y la hagamos cada día más grande.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Se excede en el tiempo, señor García.

Sr. GARCÍA.- ...Bueno con esto cierro, discúlpeme por haberme extendido. Quiero proponer de nuevo que el Ministerio de la Producción y Ambiente dé por aprobado este Estudio de Impacto Ambiental, obviamente es cierto tiene algunas cuestiones, pero hemos escuchado que este Estudio de Impacto Ambiental y los estudios se van a seguir haciendo y hay instituciones que son absolutamente respetables como la CNEA, la Universidad Tecnológica Nacional y nuestra Universidad Nacional de Formosa, que van a seguir trabajando y vamos a seguir monitoreando para que este pretendido aumento de calidad de vida de todos los formoseños, sea una realidad. Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor García. No fue el peor, hubo peores. Bueno, me avisaban que Rodrigo Martín Alustiza no se encuentra, así que tiene la palabra el señor Carlos Fabián Servín, del Partido Obrero. ¿Usted se inscribió como para hacer uso de la palabra, señor Servín? Adelante.

El señor Manuel Bobadilla también sería, luego del señor Servín, quien haga uso de la palabra.

Sr. SERVÍN.- Buenas noches. Bueno, la verdad que todas las cuestiones técnicas de aquellos que están a favor y de aquellos que están en contra fueron expuestas ya en esta Audiencia, si bien también los que están en contra han manifestado los baches, los vacíos de aquellas cosas que no están contempladas o que omiten dentro del informe de Estudio de Impacto Ambiental que se presentó en la Audiencia ¿No?

Miren acá se hicieron consideraciones de todo tipo, no solamente de cuestiones técnicas, a veces es bastante contradictorio cuando nos quieren limitar ciertas apreciaciones cuando dicen que hay que referirse directamente al Estudio y no hacer consideraciones políticas y la verdad es que acá hubo consideraciones de todo tipo así es que yo me voy a permitir hacer consideraciones también políticas digamos, de la decisión de instalar Dioxitek en Formosa. Porque a mí, y yo creo que a nadie de los que están presentes aquí, no le cabe la duda de que el Gobierno Provincial conjuntamente con el Gobierno Nacional, están decididamente, han tomado la decisión de instalar la Planta en Formosa a toda costa. Así que esa duda no le cabe a nadie.

Miren, acá se habló de dos cosas que yo quisiera tomarlo. Una es la cuestión de la confianza y la otra es la cuestión del desarrollo. Nos dicen que la CNEA tiene la suficientemente capacidad y calidad como para garantizar que la manipulación de uranio no corre ningún riesgo, en este caso para nosotros ni ninguna de las Plantas que están funcionando.

Entonces, lo que no queda claro es por qué cerraron en Córdoba la Planta. Si están todas las garantías, si tenemos todas las capacidades ¿por qué se cerró en Córdoba, por qué la expulsaron en Córdoba? Esa es la única realidad, lo otro es proyecto, se habla de nuevas tecnologías. Miren los accidentes con energías nucleares han sucedido con tecnologías que en su momento se consideraban de punta, sin embargo, los accidentes sucedieron igual.

Entonces por qué tenemos que tener los formoseños confianza en que no corre ningún peligro, ningún riesgo la Planta acá en Formosa cuando se la cerró en Córdoba. Por qué tenemos que tener los formoseños confianza en que el Ministerio que está a cargo del control de esta industria, que es el Ministerio a cargo de Julio De Vido que es el responsable de la catástrofe del transporte ferroviario y de las rutas en el país, por qué le vamos a tener que tener confianza a ese Ministerio que provocó la tragedia de Once. ¿Por qué le vamos a tener que tener confianza, sin que nadie se exalte, a un Gobierno Provincial que no pudo prever una inundación, a un Gobierno que no pudo garantizar que las bombas en la ciudad de Clorinda funcionen como deberían funcionar y no permitir de esa forma que se inunden decenas, centenas de familias de Clorinda y de toda la provincia de Formosa que están sufriendo la inundación! ¿Por qué le tenemos que tener confianza! La única realidad

es que estos organismos que nos garantizan, están agotados. No nos pueden garantizar nada, no nos puede garantizar la seguridad de los argentinos ni la seguridad de los formoseños...

• Murmullos, silbidos y abucheos en la Sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor...

Sr. SERVÍN.- ...También se habló acá del desarrollo, ya termino, voy a ser breve..., la otra idea.

Se habló del desarrollo, nos presentan a la Planta Dioxitek como -digamos- el espejo de colores que va a resolver el problema de la falta de trabajo en la provincia de Formosa, la única realidad es que Formosa es una provincia que exporta mano de obra barata a otras provincias, a otros centros industriales, la única realidad, que eso es la declaración de la bancarrota de un Gobierno que no puede garantizar el desarrollo, la industrialización, el avance en la producción en la provincia de Formosa... Si fuera tan benévolo, si realmente implicara que esto sería el desarrollo, entonces no entendemos por qué en otros lugares la rechazan.

Nosotros, a los formoseños nos han asignado un lugar en el país, que es el de exportar la mano de obra barata, no estamos dispuestos a asumir los costos que para revertir esa situación tengamos que los trabajadores formoseños y la población de Formosa, tenga que asumir el costo de una producción de materiales radioactivos que pueden provocar tragedia ambiental en nuestra provincia. No tenemos por qué asumir nosotros ese costo.

Por eso, desde el Partido Obrero, sugerimos y rechazamos el proyecto de la instalación de la Planta de Dioxitek y nos comprometemos frente a esta Audiencia a llevar estos planteos a los lugares de trabajo, a las universidades, a toda la población que ha denunciado la falta de información. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Servín, muy amable.

Tiene la palabra el señor Manuel Bobadilla, que acá usted se inscribió y es -tengo entendido- técnico formoseño en Atucha. Por favor, preséntese. Luego está el señor Sapkus en la lista y también el señor Alejandro Crivisqui. Adelante señor Bobadilla.

Sr. BOBADILLA.- Muchas gracias, señor presidente. Mi nombre es Manuel Bobadilla, soy formoseño, trabajo en Nucleoeléctrica Argentina hace siete años, desde que el proyecto nuclear volvió nuevamente al país. Quiero remarcar esto porque en ese momento yo me encontraba fuera del país, trabajando en Estados Unidos en otra central nuclear, en California, en Vallecito Nuclear Center. Gracias a la nueva política y al nuevo desarrollo nuclear pude volver y regresar al país. Hoy grandes oradores... (Aplausos).

Y me siento muy orgulloso de formar parte, de poner en marcha la Central Nuclear Atucha II, hoy llamada Néstor Kirchner. (Aplausos).

Quería ser más extenso, pero voy a simplificar porque escuché un par de cosas y en el sentido me sorprendió que grandes organizaciones como Greenpeace o la gente del Partido Obrero, manejando tanta información, tanta Internet que hay hoy, desconozcan aspectos técnicos y por manejar una mala información producen pánico y esa información crea este malestar que la gente hoy está sufriendo.

Quiero decir que en la Resolución N° 169 de la presidencia de la CNEA, emitida el 1° de junio último, había aprobado el desarrollo y la fabricación de sistemas de inyección de boro ante rotura de tipo 2A. Quiero manifestarles que yo fui la persona que diseñó los soportes que tienen el sistema nuevo que está actualizado, del reactor nuclear. Quiero decir con esto que, cubrimos todos los estándares y tenemos la mejor seguridad en este momento. Quiero aclararles que mi trabajo lleva mis iniciales y como formoseño me siento orgulloso de eso. (Aplausos).

También al diputado nacional del Partido Obrero quiero manifestarle que había nombrado que Atucha II está en obra, y que se está mintiendo. Personalmente pedí venir

acá a Formosa cuando me enteré de esta Audiencia Pública, y quiero manifestarle que Atucha II se terminó el proyecto en el 2011 y cuando fue nuestra presidenta a la inauguración y el Gobernador de acá con toda la comitiva, y ellos en ese momento me felicitaron por ser un formoseño que estaba participando en ese proyecto. (Aplausos).

Gracias. El año pasado, en octubre, se empezaron las primeras pruebas críticas con agua, elevando a 270°, y todos los sistemas en los que participé funcionaron bien. Este año se hizo la última prueba, ya lo había nombrado otra persona anteriormente así es que no hace falta, recalcar nada más que el 3 de junio Atucha ya empezó a generar energía y está en los 30% de su energía y para noviembre ya estará en su potencia máxima generando.

Así que más que eso, deseaba aclararles a estas personas que yo soy partícipe de eso, estoy allá y quería informarles de eso, simplemente eso, que no es una obra, que está terminada y que funciona y que es real y que se ha hecho por argentinos. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor Bobadilla.

Tiene la palabra Alejandro Crivisqui. Me dijeron que el señor Ventimiglia no está presente, porque él también estaba inscripto.

• Murmullos en la Sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Bueno, está bien. Ah... si, lo había mencionado a Sapkus, tiene razón. Si claro, adelante Sapkus. Era para que se prepare Crivisqui. Adelante, disculpe.

Sr. SAPKUS.- Buenas noches. Una pequeña cosita, con respecto a lo que había comentado el señor que me precedió en la palabra: El Diario Página 12, en marzo del año 2014 dice otra cosa, así que bueno en esa información estamos como que hay información evidentemente que no está clara.

Si por lo de accidente nuclear entendemos un accidente que tiene como resultado la pérdida de la vida humana o que produce costos económicos muy grandes, que hay un estándar internacional que habla de U\$S 50.000 de Estados Unidos; si entendemos por accidente nuclear eso, entre 1952 y 2009 hubo noventa y nueve accidentes nucleares en el mundo, en toda la cadena -digamos- de lo que se habló acá entre los demás técnicos, del uranio.

Aparte hubo evidentemente accidentes muy, muy graves, el más conocido es el de Chernobyl en 1986, pero hubo otro en Estados Unidos que fue muy importante también, en Pensilvania en 1979, hubo en Inglaterra accidentes muy importantes. Digo, el tema de los accidentes nucleares es bastante conocido más allá de esos casos más significativos. Después de lo de Chernobyl hubo cincuenta y dos accidentes nucleares en el planeta y dos tercios de esos accidentes fueron en Estados Unidos, que supuestamente es el que maneja la tecnología más moderna y más actualizada.

Digo, esta información solamente nos da el carácter bastante frágil e inseguro y la incertidumbre que rodea a la manipulación del uranio. Yo leí en el informe ambiental, yo soy Antropólogo Social, perdón me presento, y soy Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Formosa. Acá ya se habló muchos temas físicos, temas más de ciencias naturales que yo no manejo, pero sí voy a hablar algunas cositas del área más social.

En el Punto 2.3 habla de la aceptabilidad del proyecto y se habla que se hizo una encuesta, las conclusiones de la encuesta son bastantes confusas. Yo no me voy a meter en cuestiones técnicas de cómo se hace una encuesta pero son bastante confusas. Lo único que queda claro es que dice, leo textual: “En la población prevalecen representaciones cargadas de emotividad y de temor, y no una comprensión informada”. Lo que significa es que la gente tiene miedo. O sea, el mismo informe lo dice, tiene miedo y tiene temor. Y digamos, en una cosa bueno, confusa y manipuladora a mi entender, pero no quiero entrar en cuestiones técnicas de las ciencias sociales. El informe intenta corregir, lo que está claro, que la población tiene temor.

Punto 1 de lo que quiero señalar, uno el propio informe ambiental dice que hay temor y dos si uno empieza a ver la historia de la manipulación de la energía atómica a nivel global hay razones bastantes sólidas como para tener ese temor. Insisto por el gran grado de incertidumbre que hay, después el informe se hace confuso -digo- porque se toma grupos focales, es decir, se intenta convencerlos, bueno, pero claramente ahí ya hay una cuestión sesgada donde digamos se induce a la población a aceptar el proyecto.

En definitiva el propio informe dice que la población en gran parte rechaza el proyecto. Eso digamos, y quería señalar una cosita más y después vuelvo a esto y ya cierro porque lo mio es breve y quisiera comentar solamente eso.

Se habla de emotividad. Bueno, los que defienden Dioxitek también..., esto parece tipo ideología es lo que hace el otro y no lo que yo hago, está sumamente cargada de emotividad. Todas las alocuciones, todas las intervenciones a favor de Dioxitek están sumamente cargadas de emotividad y quizás también las que estén en contra, seguramente digo porque claramente es algo que nos involucra, involucra la vida, es algo bastante y es obvio que va a estar cargada de emotividad.

El planteamiento de las ciencias sociales de este informe es absolutamente positivista y claramente está sesgado desde una orientación teórica y claramente lo que quiere es confirmar -digamos- cómo seguir adelante con el proyecto. En ese sentido en términos estrictamente técnico-científico, me parecen bastante flojo.

Pero bueno quiero señalar otra cosa más, en 1954, el Presidente de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, un señor llamado Lewis Strauss, planteó un poco por un lanzamiento del plan nuclear que había lanzado el año anterior el Presidente Eisenhower de Estados Unidos, el país más imperialista del mundo, planteó digamos como justificación del proyecto este en Estados Unidos, que la energía atómica vendría a poner fin a las hambrunas, iba a permitir una mayor expectativa de vida de la población en general, iba a permitir viajar sin esfuerzo con el mínimo peligro, o sea está planteando claramente la utopía atómica y acá claramente lo que se escuchó y se escucha de la propaganda de los que defienden este proyecto es la utopía atómica que tiene sesenta años, sesenta años y dicen lo mismo. Y la pobreza no ha bajado en el mundo entero, ni en Argentina, ni en Formosa y todas las calamidades que trae como consecuencia una organización social injusta que se basa en la explotación del hombre por el hombre, que ese es el problema central ¿No?

Entonces la energía atómica no es nueva, no es nueva, todo lo que nos están diciendo se viene diciendo desde hace sesenta años, y no lo dice Greenpeace que surgió en los años 1970, sino que digamos..., que es una..., sí es una organización vinculada a países imperialistas, pero lo dice claramente el Presidente de Estados Unidos y la tecnocracia más podrida que existe en el mundo. Así que este discurso que lo pretenden disfrazar de nacionalista no tiene nada de nacionalista.

Están repitiendo el discurso de la tecnocracia nuclear y de los gobiernos capitalistas que nos vienen cagando desde hace cincuenta, sesenta años, y desde hace mucho tiempo atrás y que mató gente en Ucrania, en Rusia y en todos lados y que ahora se nos está exponiendo a nosotros, a los formoseños que nos expongamos, ¿eh?, no solamente a seguir en una provincia subdesarrollada, porque el desarrollo no pasa por la tecnología, qué es esta cosa utópica, mítica, el cuerno de la abundancia. Es una cosa absolutamente mítica y absolutamente emotivista lo que están planteando...

- Silbidos y abucheos.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor, por favor.

Sr. SAPKUS.- ...La pobreza no se resuelve con la tecnología, la pobreza se resuelve con el control democrático y colectivo de los recursos y su puesta al servicio de las necesidades humanas y no de la acumulación incesante del capital. ¿No? No para pagar la deuda externa. Ese es el punto. Esto no tiene absolutamente nada que ver ni con el desarrollo, ni con la defensa de Formosa, ni con la defensa de Argentina. ¿Estamos? El desarrollo pasa por otra parte, por construir una sociedad distinta, donde gobiernen los trabajadores, donde -insisto- la riqueza esté en función de las necesidades humana. Estos son los versos que nos

quieren meter, la tecnocracia ¿estamos? Y los gobiernos burgueses y capitalistas como el gobierno kirchnerista y de Gildo Insfrán.

En definitiva, a mí lo que me parece que está claro es -desde mi perspectiva- es absolutamente errónea digamos la implantación de esta Planta, y por otra parte esa es mi posición, pero está claro que la población, percibe algo de esto y percibe a su manera y percibe mucho más que todos los tecnócratas que hablaron acá y que están promoviendo este tipo de energía que está claro que es dañina e insisto es incierta.

Así es que en ese sentido y en general, a mí lo que me parece que acá ya se planteó el tema de la información, claramente falta mayor debate y en ese sentido sería desde mi perspectiva, erróneo, creo que sería muy apresurado seguir adelante con este proyecto. Muchas gracias, hasta luego. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, señor Sapkus. Si, si bien se excedió pero en realidad no quería ser impertinente e interrumpirlo.

Bueno ahora tiene la palabra el señor Crivisqui por favor, adelante.

• Abucheos en la Sala.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Por favor silencio. Señor Crivisqui tiene cinco minutos aunque somos medio elásticos, pero le pido por favor que trate de ser...

Sr. CRIVISQUI.- Cinco minutos alcanza, señor presidente. Esto que tengo en mis manos aquí es el crudo de más de cuatro horas de grabación en Barrio Alta Córdoba, en la Planta Dioxitek y caminando Villa Nylon y todo el Barrio de Alta Córdoba. Quiero, porque tal vez los legisladores aquí presentes que ninguno de ellos viajó a Córdoba, a Dioxitek, pero sí viajaron a generar terrorismo mediático al Paraguay, decirles que está colgado en Internet el programa donde mostramos y entrevistamos a los vecinos de Alta Córdoba, no solamente a los funcionarios que están aquí presentes, o al señor Gerente de la Planta que nos puede haber hablado, nos puede charlar -porque uno no sabe, como algunos otros- tanto de energía nuclear que han pasado por aquí, yo no sé.

Yo me anoté hace más de quince días cuando empezó el proceso participativo como un vecino más de Formosa, y como un periodista que no es independiente, como un periodista que no es neutro, como un periodista que defiende los intereses nacionales y populares y la Patria, y que defiende el desarrollo nacional. (Aplausos).

Con esa Patria yo tengo un compromiso como periodista, los periodistas no son independientes, no puede haber neutralidad, porque al principio de la Patria, desde el principio de la Patria misma, hay dos sectores, el nacional y el anti-nacional, el que defiende los intereses populares y el que defiende los intereses de las corporaciones y del extranjero.

Y hermanos del Paraguay les quiero decir: “Hermanos paraguayos, hoy escuchaba a una chica aquí hablar y defender la educación pública en la Argentina, que aquí sí puede estudiar, mientras en el Paraguay injusto, no puede estudiar”; y también escuchaba a un hermano formoseño que está en Córdoba estudiando y a este joven que acaba de pasar hace un rato también, que es profesional y se ha recibido, y está ejerciendo fuera de nuestra provincia, qué triste, porque no tenemos memoria de dónde venimos, los formoseños y los paraguayos venimos de una misma trágica historia, que los cipayos vendió patria que se unieron a Inglaterra generaron la guerra de la Triple Alianza y destruyeron el Paraguay, y junto al Paraguay mandaron al atraso a Formosa, hasta que llegó el General Juan Domingo Perón.

Y señora presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica, quiero decirle, muy humildemente este periodista y este vecino de Formosa, no se sienta burócrata, siéntase patriota, porque está realizando día a día el sueño de aquel estadista, el General Perón que hace más de sesenta años planificó la energía nuclear y hoy es vanguardia en el mundo y nos enorgullece. (Aplausos).

Pero también quiero decirles a los amigos radicales, que antes que Perón, el primero que empezó a pensar en el uranio, que empezó a pensar en generar el control del uranio para el desarrollo nacional, se llamó a ese gran líder y Gobernador de Córdoba, llamado Amadeo Sabatini, que también era parte del Movimiento Nacional y Popular. Esos son los diferentes espacios que hay que tener en claro aquí, que aquí están los que están del lado nacional y defienden los intereses y el desarrollo nacional y están los que tal vez ingenuamente están sirviendo a los intereses de potencias que no quieren nuestro desarrollo, y no hablo solamente de Formosa, sino de la Argentina y del Paraguay.

Y quiero recordarles a los hermanos paraguayos que en sus clínicas, donde están sanando y curando a enfermos de cáncer, usan, todos los insumos que usan esas clínicas de Asunción, que son muy costosas, son de industria nacional argentina, y quiero decirles también y recordarles, lástima que se hayan ido los legisladores del Paraguay, que Paraguay también está explotando uranio, pero el uranio del Paraguay se lo llevan una empresa canadiense y una empresa norteamericana para ellos, porque Norteamérica y el imperio, para ellos sí no hay problema de desarrollo de energías nucleares, para nosotros sí vienen a frenarnos. Aunque no lo crea Blas Hoyos, aunque no lo crea...

Le quiero decir Blas que usted no fue a Córdoba, usted fue al Paraguay. Usted señor Naidenoff no fue a Córdoba....

- El señor Crivisqui dialoga con el señor Naidenoff.

Sr. CRIVISQUI.- ¿Fue a Córdoba, estuvo en la Planta Dioxitek? No lo dejaron ingresar. ¿Hizo la correspondiente invitación para poder ingresar con los tiempos correspondientes?

- El señor Naidenoff responde y dice: “Alejandro no voy a discutir con vos, pero fui a Córdoba”.

Sr. CRIVISQUI.- Perfecto, bárbaro. Espero que haya visto lo mismo que yo vi y que traigo acá reflejado para dejar a esta Audiencia, que no encontré ni un solo muerto de su amigo Luis Juez, que vino a esta provincia a decir “que se había cansado de ir a velorios de muertos por Dioxitek”. Ni un certificado de defunción y le pido a usted que le diga a Luis Juez que me traiga el certificado de defunción, que yo voy a ir con la TV Pública, de la misma forma que fui a mostrar que Dioxitek no contamina, a probar si es verdad o no que hay muertos por Dioxitek. Me comprometo públicamente en esta Audiencia.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ya se le cumplió el tiempo, señor Crivisqui.

Sr. CRIVISQUI.- Muchas gracias. Simplemente quería dar mi testimonio como periodista y como vecino de Formosa. Muchas gracias a todos y todas. Viva la Patria y sigamos generando desarrollo con justicia social. ¡Sin energía no hay trabajo para los formoseños! ¡Gracias y viva la Patria! (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Alejandro.

Tiene la palabra Martín Fabián Amarilla. Luego el señor Chiovetta. Ya quedan muy pocos, la gente de la CNEA que estaba inscripta para hacer uso de la palabra me han dicho que vamos a seleccionar a uno o dos y con eso sería ya suficiente y estaríamos terminando.

Sr. AMARILLA.- Señor presidente, a través de su investidura, paso al estrado a dar mi posición sobre la instalación de la nueva Planta de Dioxitek S.A., en Formosa.

Señor presidente, señores parlamentarios del oficialismo, de la oposición, ecologistas, representantes de la alta Cancillería de la República del Paraguay, público presente, yo Martín Fabián Amarilla, estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Salta, sede en Formosa, vengo a brindar mi postura acerca de la instalación de la nueva Planta de Dioxitek S.A., en Formosa.

Desde mi consideración del punto de vista político, considero la predisposición y la decisión política provincial de aumentar el nivel de producción de energía, la mano de obra

calificada, liderando de manera correspondiente en la región como una provincia industrial. Desde el punto de vista social, vemos la estrategia política de acceso a nuevos puestos de trabajo por encima de los 1.500, a la profundización, al conocimiento, a la innovación y a la utilización de tecnología de punta.

Desde el punto de vista económico, vemos una inversión en la provincia para instalar cada vez más plantas y fábricas, reclamadas por la ciudadanía formoseña.

Desde el punto de vista ambiental, vemos el rol estratégico en el ciclo del combustible nuclear, Dioxitek, que integra la variable ambiental en su gerenciamiento, garantizando una adecuada gestión de los recursos y protección del entorno. Su sistema de gestión ambiental, basado en la Norma ISO 14001:2004 mantiene planes y operaciones controladas que aseguran la mejora continua y el compromiso con la calidad ambiental.

Desde el punto de vista de seguridad radiológica, seguridad convencional y las salvaguardias internacionales, la instalación está permanentemente controlada y auditada por la Autoridad Regulatoria Nuclear y por organismos internacionales tanto como la OIEA, Organismo Internacional de Energía Atómica, que depende de la Organización de las Naciones Unidas. Además, y el IBAT-Acuerdo Argentino-Brasileño para la Contabilidad y el Control Mutuo.

Además tenemos el respaldo del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, el mismo efectuó varias menciones a la Comisión Nacional de Energía Atómica por promover la paz mundial.

Argentina, como una potencia nuclear para fines pacíficos exportando sus proyectos a diferentes partes del mundo, nombrando como ejemplo a Australia, Egipto, Argelia, India, etcétera. Resaltando que nuestra nación argentina siempre participó, firmó y ratificó a través del Parlamento argentino, su voluntad hacia el compromiso con el medio ambiente a través de los tratados internacionales, como el Protocolo de Kyoto, la Declaración de Río, la Convención de Copenhague, entre otros además.

También quiero agregar que jamás pueden comparar la catástrofe ambiental de Fukushima en Japón con la instalación de las plantas de uranio y el Reactor Nuclear CAREM, ya que el primero se debió a una negligencia del gobierno japonés instalar una central nuclear en una zona costera donde se encuentra un alto grado de nivel sísmico. Y también tampoco pueden discutir los niveles de seguridad de nuestras centrales nucleares argentinas, ya que siendo construidas antes que Chernobyl y Fukushima no hemos sufrido ningún accidente catastrófico ecológico. La experiencia nos respalda.

Además de qué lobby se habla si Dioxitek es una empresa cien por ciento estatal. Y para finalizar, si nuestras centrales son obsoletas, caras no estaríamos vendiendo al exterior nuestros diseños, a países del primer mundo. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor Martín Fabián Amarilla. Perdón, creo que usted hablaba en representación de la AFUS. Ah, no!

- El señor Amarilla dialoga con el presidente del Tribunal.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- De la Universidad Nacional de Salta. Católica, perdón.

El señor Chiovetta tiene uso de la palabra. Luego vamos a dar uso de la palabra a alguien de la CNEA y con eso estaríamos dando por finalizado.

Sr. CHIOVETTA.- Gracias, señor presidente. En realidad a esta altura de la noche y después de todas las exposiciones quiero simplemente hacer un par de aclaraciones a título personal. Y la primera es por qué a título personal, la mayoría de los que me conocen y si no me conocen, yo soy Mario Chiovetta, soy doctor en Ingeniería Química, especialista en Ingeniería de Procesos y Director de esa asociación entre la Universidad Nacional de Formosa, el CONICET y el Gobierno de la Provincia que se llama CIT FORMOSA (Centro de Investigación y Transferencia de Formosa).

Les decía por qué la aclaración de que lo hago a modo de título personal, porque también esto representa de mi parte una postura institucional. De hecho yo soy la única persona por ahora realmente trabajando mitad del tiempo en Formosa para construir el CIT. Y me pareció institucionalmente y personalmente, primero que sería casi una irreverencia ubicarme en el tiempo y en el espacio de una sociedad que ha discutido con esta pasión y con esta seriedad diría yo -independientemente de las posiciones- un tema que es de ellos y que un foráneo todavía no conoce.

Y en segundo lugar porque la institución muy probablemente, particularmente el CONICET hubiera usado el principio de la mejor o de la óptima competencia y hubiera decidido que la temática está esencialmente manejada por otros socios científicos como la Comisión Nacional de Energía Atómica o por socios operativos como la Agencia Reguladora Nuclear. En cualquiera de los dos casos, sí quiero darles mi opinión personal.

El Proyecto Dioxitek sin ninguna duda es un proyecto de ingeniería de procesos, con materiales radioactivos de bajo impacto pero tan complejo como otros procesos. Por lo tanto, si se lo enfoca desde ese punto de vista, es bueno mirar los antecedentes.

Yo puedo dar en parte mi opinión por mi conocimiento de las formas en que la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Autoridad Reguladora Nuclear trabajan, y hace aproximadamente treinta años tuve la suerte de ser el Jefe de Ingeniería de Procesos de Desarrollo de la Planta de Agua Pesada de la Comisión Nacional de Energía Atómica con tecnología absolutamente argentina. Y recientemente en mi carácter de Director del INTEC en Santa Fe, firmé el contrato con la Autoridad Reguladora Nuclear para hacer simulaciones de alta complejidad de posibles fallos en Atucha II. Trabajo que finalmente la Comisión Nacional de Energía Atómica y en particular la Autoridad Reguladora están negociando con los alemanes que no lo tienen.

Desde ese punto de vista de mi experiencia en procesos y de experiencia en la relación con estas dos instituciones, me animo a decir, sin conocer los detalles y sin participar activamente porque no es mi vida como es la de ustedes, en el conocimiento y en la toma de posición, yo no tengo dudas de que es muy posible de que una sociedad de la cual es dueña el 99% un ente científico socio del CONICET como la CNEA, muy probablemente desarrolle, probablemente no, seguramente teniendo en cuenta todas las observaciones adicionales que pueda tener ahora, pero fundamentalmente teniendo en cuenta su historia, es una mezcla rara de audacia tecnológica y seguridad demostrada, les decía casi seguramente va a llevar adelante un proyecto seguro.

Así como lo hizo con la idea primero y la implementación después, de la planta de agua pesada que hace treinta años cuando ni siquiera se usaba, ni hablemos de audiencia pública porque había otro tipo de gobierno en esa época, pero además porque ni siquiera se usaba esta terminología de estudio, hizo de todas maneras un análisis del impacto ambiental de una planta de procesos relativamente compleja y peligrosa por las especies que maneja. No tiene radiación, pero es un proceso probablemente más complejo que el de Dioxitek.

Con ese antecedente yo me animo a decir en lo personal, que independientemente de un estudio que no conozco en detalle, no como el de hoy a la mañana yo puedo opinar con bastante experiencia en la generación y en la gestión de Polo Científico y puedo opinar sobre procesos, pero no necesariamente sobre los detalles de este Estudio de Impacto Ambiental para la instalación de Dioxitek, me animo a decirles en lo personal que deposito mi confianza en la ingeniería de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Muchas Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor Chiovetta. Perdón, ¿quiere decir algo? Por favor, adelante.

Sr. CHIOVETTA.- Perdón, quería comentarles incidentalmente, que la Argentina es el primer productor mundial de agua pesada. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, señor Chiovetta. Tenemos como últimos oradores a Facundo Deluchi y al ingeniero Anibal Blanco. Les voy a pedir, apelando a su capacidad de síntesis, que hablan cinco minutos.

Adelante Facundo Deluchi, de la CNEA, tengo entendido que estás en la parte de Relaciones Internacionales de la CNEA.

Sr. DELUCHI.- Bueno, voy a ser muy breve, por esta altura de la noche, hemos dado vueltas sobre muchos temas que al fin y al cabo tienen un reflejo patente en los papeles, en los hechos y lo que quiero destacar simplemente son dos ideas. Una de ellas es que desde la recuperación del Plan Nuclear Argentino desde el año 2006, nosotros hemos venido trabajando a la par con diversas provincias de la República Argentina y nos hemos encontrado en la provincia de Formosa, no con gente que viene de cualquier parte del mundo que no se encuentra comprometida, sino con gente que trabaja codo a codo con la población y la ciudadanía de Formosa, es gente que nos ha demostrado un serio compromiso y fueron los primeros interesados y preocupados por saber y conocer más de las actividades que desarrollamos en todo el sector nuclear argentino.

Ellos fueron los primeros que vinieron a visitar nuestras instalaciones, fueron los primeros que se interesaron sobre la normativa que existía en la materia a nivel nacional e internacional, y es con ellos que estamos trabajando ya desde hace muchísimo tiempo para poder consolidar este proyecto único que se plantea para la provincia de Formosa.

La recuperación del sector es producto de la recuperación de diversas capacidades que se están haciendo en nuestro país, producto de las necesidades de crecimiento que se conlleva el desarrollo industrial y el desarrollo socio-económico de nuestro país.

En línea con eso, para mí sería fácil ubicar un reflejo como se ha mencionado acá, en algunos de los países desarrollados como Estados Unidos, Rusia, Francia, diciendo: miren el desarrollo que tienen en su matriz energética con la participación de la energía nuclear y como esto se corresponde con mejores niveles de vida.

También sería fácil para mí decir: miren como países que básicamente están sentados sobre las grandes reservas de hidrocarburos, como Arabia Saudita, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos, también se vuelcan por la energía nuclear por el diverso spin off científico, tecnológico e industrial que genera el desarrollo de las actividades de esta industria.

Pero yo lo que quiero destacar en este punto es lo siguiente: Formosa y esto lo he escuchado mucho en los últimos meses, ha tenido al igual que el sector nuclear un período de abandono, un período donde pareció -y esto lo escuché de los propios formoseños y formoseñas- que se había caído del mapa; a la industria nuclear le pasó lo mismo, parecía un sector relegado, un sector por el cual el país ya no decidía apostar. Sin embargo esta situación cambió, y Formosa es parte de este proceso de recuperación.

Y en línea con lo que venía diciendo, estamos trabajando con el Estado plurinacional de Bolivia, que para su Bicentenario en el 2025 está planteando serios hitos de desarrollo de su prueba nuclear, y está trabajando en conjunto con la República Argentina y la Comisión Nacional de Energía Atómica. (Aplausos).

Y no solamente el Estado de Bolivia, sino que también venimos trabajando hace muchísimo tiempo con Brasil, ya se mencionó acá la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad de Control, pero no sólo eso, existe el Comité Permanente de Política Nuclear entre Argentina y Brasil, así como la Comisión Binacional de Cooperación en la Argentina Nuclear que se reúne periódicamente todos los años para discutir y trabajar y monitorear el estado de avance de los proyectos conjuntos.

Estos van desde la generación nucleoelectrónica hasta la medicina nuclear, ensayo de materiales y como todos ustedes saben la construcción conjunta del RA- 10 y el reactor multipropósito brasileño. Y acá quiero destacar algo, la medicina nuclear conlleva asociado todo el desarrollo del sector científico tecnológico en el sector nuclear. Argentina, no solamente está trabajando en Formosa como un nuevo Polo de desarrollo, también estamos trabajando en la instalación de un centro de medicina nuclear en Entre Ríos, en Río Negro. Y para poder llegar a desarrollar los radioisótopos y las fuentes que estos sectores necesitan, es necesario contar con el uranio, porque a partir del uranio es que podemos trabajar en producir en los reactores las fuentes que nosotros necesitamos y que además exportamos a la región.

El caso de Paraguay es un claro ejemplo, nosotros no es verdad que no hemos informado a la República del Paraguay, nosotros ya hace años que venimos conversando con ellos, no solamente que tenemos estudiantes en el Balseiro, como puede ser el caso, hoy el ejemplo de la estudiante que presentó aquí, sino que hemos incorporado a otro estudiante que ha sido recientemente aceptado en la carrera de Ingeniería Mecánica, sino que venimos sosteniendo todos los años la reunión del Comité Binacional de Frontera, en donde se discuten todos los temas de la agenda de la política bilateral con la República del Paraguay.

No obstante ello, hemos ido a Paraguay con una comisión encabezada por nuestro Canciller a principios de este año, hemos vuelto a ir recientemente y nos hemos reunido con las todas autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, con la Comisión Nacional de Energía Atómica, con las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, de Ambiente; y asimismo, también hemos recibido la visita de ellos en nuestras instalaciones y los hemos invitado a trabajar; y ellos están muy contentos y satisfechos por la colaboración que nosotros les estamos dando.

Y tan es así, que ellos nos han manifestado su alegría y su interés en la posibilidad de desarrollar un Polo de medicina nuclear en Formosa porque eso les permitiría contar con radioisótopos de corta vida media, por ejemplo...(Aplausos).

Hay un radioisótopo que se llama la fluorodesoxiglucosa, es un radioisótopo que tiene 120 minutos de vida media. Actualmente ellos tienen graves problemas porque necesitan importar una pequeña escala, y no es fácil para ellos contar con esta provisión de un centro que está relativamente cercano para poder recibirlo en el período de duración que tiene que recibirlo.

La instalación de un centro de medicina nuclear, o mejor dicho, la mejora de las capacidades, porque ya hay instalaciones de medicina nuclear en la provincia, la mejora de las capacidades como puede ser la instalación de un ciclotrón en la provincia, redundaría no solamente en un beneficio nacional y un beneficio para la provincia de Formosa, sino que sería un beneficio regional que acompañaría el trabajo que estamos haciendo con Bolivia, el trabajo que venimos haciendo con Brasil, el trabajo que venimos haciendo ya hace muchísimos años con Perú, el país de la región que tiene el reactor de investigación más avanzado y ¿saben quién lo proveyó? Creo que lo pueden adivinar quién lo proveyó a este reactor, la República Argentina. (Aplausos).

Y no solamente que lo proveímos de ese reactor, sino que estamos trabajando hoy en una alianza estratégica con Perú a nivel binacional, e incluso trinacional junto al Brasil para el desarrollo conjunto de radioisótopos en la región. ¿Me queda algún país en el aire? Chile. Chile es, luego de Argentina, el país que tiene el mayor desarrollo en la región de fabricación de elementos combustibles para reactores de investigación.

Es decir, no nos quedemos solamente con el discurso de capitalismo, el discurso de que hay algunos sectores que tienen intenciones malevolentes que quieren perjudicar a una región, estamos, toda la región está involucrada en este desarrollo. Formosa no puede quedarse afuera, y cuando hablamos de Formosa, estamos hablando del país, estamos hablando del sector nuclear, estamos hablando del sector científico y tecnológico nacional y de garantizar con hitos estructurales establecidos en este momento histórico que permitan consolidar el desarrollo a futuro. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Facundo.

El ingeniero Aníbal Blanco se encuentra presente, sé que es muy difícil apelar a su capacidad de síntesis ingeniero, pero haga un esfuerzo. Luego del ingeniero Blanco daríamos por concluida la presentación de los oradores.

Sr. BLANCO.- Confío en su control de tiempo, doctor.

Mi nombre es Aníbal Blanco soy ingeniero nuclear, profesor del Instituto Balseiro, investigador de la CNEA desde hace ya casi treinta años y trabajo en Bariloche en un polo científico y tecnológico de los más concentrados del país, quizás el lugar de mayor

concentración de científicos de la Argentina, y por supuesto el lugar más hermoso del mundo y a ver si alguien me puede decir lo contrario.

Una pastilla de uranio...

- El ingeniero Blanco efectúa demostraciones.

Esto corresponde al kit de demostración que tenemos en el cine móvil de la Comisión Nacional de Energía Atómica que los senadores paraguayos tuvieron la oportunidad de ver el viernes pasado, ambas delegaciones, la oficial y con los senadores que algunos de ellos estuvieron hoy presentes, y pudieron ver lo que hoy el ingeniero Chiaraviglio mostraba sobre las concentraciones de uranio y qué es lo que produce.

Finalmente en una fábrica en CONUAR, lo cual nos dice que el uranio viaja y mucho por la República Argentina, se fabrica una pastilla. Esta es una pastilla de uranio y esta pastilla de uranio tiene la generación eléctrica -una vez en el reactor nuclear- de una familia tipo de aproximadamente, el consumo de esa familia tipo, de un año.

Una pastilla de uranio, esta pastilla de uranio, equivale aproximadamente a tres toneladas de petróleo, de la electricidad que produce el petróleo o la electricidad que produce una tonelada de carbón. Una Planta de aproximadamente las dos Plantas Atucha que tenemos en el país, requiere una superficie de 4 kilómetros cuadrados, la energía solar -la misma potencia- necesita 50 kilómetros cuadrados y la energía solar, 150 kilómetros cuadrados.

Agradecemos que nos recuerde la representante de la agrupación multinacional antinuclear, que justamente tenemos el 70% del territorio argentino disponible o apto para energías alternativas. Sí claro, en el Norte por el sol, en el Sur por el viento, y los centros de consumo siguen estando en el centro geográfico del país.

Este Norte mío, de ustedes, yo soy chaqueño, ha tenido siempre un escaso aporte de energía al país, y sí, por supuesto al nuestro. Entonces, pensar que porque se quiera generar no sólo ciencia y tecnología, sino en el futuro, generación eléctrica bionuclear, es contaminar. No. Es hacerle el juego al centro de poder, me disculpan los porteños presentes, pero es el juego de poder que lamentablemente los que están en contra de la energía nuclear en Formosa están haciendo.

Aprovechando que estuviesen...(Aplausos).

Bariloche y Mendoza tienen una relación muy estrecha con nuestros vecinos los chilenos, son también nuestros hermanos que la Cordillera no nos separa, sino que al contrario, nos une, lo mismo pasa con el Paraguay; y tanto en Bariloche como en Mendoza, los chilenos son favorecidos -sobre todo en Mendoza- por la medicina nuclear en el centro de excelencia, el más grande por donde han pasado ya más de un millón de personas, la Argentina atiende dos millones de personas por medicina nuclear por año y muchos de ellos son extranjeros porque así debe ser y así lo entendemos como país soberano.

Algunos piensan que la energía nuclear retrocede. Hay 435 reactores nucleares en el mundo y 72 más están en construcción.

Energías renovables dicen que son más baratas. Las energías renovables no son más baratas, son mucho más contaminantes que la energía nuclear y yo como ambientalista en pos de la energía nuclear puedo contarles a quien quiera y en cualquier momento, y si vienen al cine móvil mejor todavía, sobre las ventajas que tiene la energía nuclear no sólo en potencia sino también en desarrollo sustentable.

La soberanía energética se hace con tecnología aplicada en nuestro país. Claro, si la hacemos fabricada por otros países estamos colaborando a la soberanía energética y tecnológica, pero nosotros hablamos desde nuestro país.

No nos echaron de Córdoba. Córdoba cambió su legislación y es por eso que no sólo la Planta va a seguir funcionando hasta que esté puesta la Planta -como decía el ingeniero Chiaraviglio- aquí en Formosa, sino hasta que se prueben sus combustibles. Esos combustibles tienen que probarse y la Planta de Córdoba no puede parar hasta eso.

El tema del “chichón” de Córdoba son restos de minería previos a la instalación de la Planta de Dioxitek, así que la Planta de Dioxitek no tiene mucho que ver con eso.

Tenemos seis reactores de investigación construidos en el país, uno regalado por la república alemana, el RA-4, puestos en seis provincias de nuestro país. Producimos los radioisótopos que consumimos en el país, y como nos sobra y por convenios internacionales, exportamos a Brasil, a Uruguay, a Chile, a Perú, a Centroamérica. Cinco reactores fueron exportados construidos por la Argentina en el extranjero y el modelo de esos reactores es un reactor enteramente construido en el país, que fue el RA-6 con más de treinta años de funcionamiento...

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ya se cumplió el tiempo y me están reclamando acá, Aníbal.

Sr. BLANCO.- Termino. Digo con orgullo como norteño, que Formosa haya aceptado y promovido la energía nuclear en esta región siempre olvidada del país. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Gracias, Aníbal. Se ha terminado la lista de oradores, me ha pedido el señor De Vido, el Intendente, que quiere decir unas palabras a modo de cierre y con posterioridad daremos lectura al Acta que se ha elaborado. Adelante, Intendente.

Sr. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE FORMOSA (Ing. De Vido).- Autoridades, señoras, señores, legisladores nacionales, provinciales, señora Presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica y autoridades que la acompañan. Quiero en primer lugar efectuar un profundo agradecimiento, ha sido un día verdaderamente democrático y demostrando que en Formosa existe el pluralismo y que nos escuchamos todos y se va a tomar la decisión que el pueblo ha dado a sus representantes sus responsabilidades.

Vemos como los temas trascendentes son tratados. Como ha sido muy larga la jornada quería utilizar estos minutos para agradecer a todos su presencia, pero en especial a todos aquellos que han venido de muy lejos, a todos a quienes han venido trabajando arduamente para que los formoseños justamente nos saquemos estas cosas, que son el miedo, que conozcamos la verdad.

Que esa verdad nos permita a todos actuar con la decisión que queremos fundamentalmente para el bien de nuestro pueblo. Y también tenemos que hacer una reflexión, tenemos que pensar todos hoy por qué podemos enfrentar estos desafíos y vamos a saber como argentinos, como soporta un sistema democrático, porque tenemos soberanía política, porque si no hubiéramos tenido soberanía política créanme que no nos hubieran dejado tener centrales nucleares como la de Atucha que estuvo tanto años parado.

Tenemos que tener memoria, memoria los argentinos, que cuando nos hicieron desaparecer de Falda del Carmen, un vector, era un Gobierno que no era de nuestro signo político, pero era un signo de soberanía política cuando el “Vector Cóndor” lo hicieron desaparecer. Así fue también con tantos años estuvo olvidada la Comisión Nacional de Energía Atómica, fueron decisiones políticas.

Hoy los argentinos hemos tomado la senda de construir el bien y saber que la Patria es el otro, un bien que quiso San Martín, Rosas, Yrigoyen, Perón, Néstor, Cristina y para nuestra provincia: Gildo Insfrán. ¡Muchas gracias a todos! (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Muchas gracias, Intendente.

Vamos a dar lectura si ya se encuentra elaborada, al Acta. A la breve Acta que se ha realizado por parte de la Secretaría. ¿Están en condiciones? Por favor, den lectura.

Les recordamos que luego saldrá el Acta con la Versión Taquigráfica que estará a disposición de todos ustedes. Adelante, ingeniero González.

Sr. SECRETARIO (González).- Si, leo el Acta confeccionada en carácter de propuesta.

“En el local Galpón “G” ubicado en el Paseo Costanero de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa de la Provincia del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de Julio del año 2014, siendo las 16:00 hs., en cumplimiento de lo prescripto en la Ley Provincial N° 1.060, (Art. 28, 133 y cc), y el Decreto Reglamentario N° 557/98 de procedimiento para la realización de las Audiencias Públicas, se procede a dar inicio al acto de Audiencia Pública convocada por el Ministerio de la Producción y Ambiente a través de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, en relación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Planta de Dióxido de Uranio-NPU”, tramitado a través de la Actuación N° R-26261/14.

Con la bienvenida a las autoridades presentes y a los asistentes en general, el designado Presidente del Tribunal, Dr. Hugo E. Bay por Resolución Ministerial N° 779/14 abre formalmente el Acto de la Audiencia Pública, convocada por la Resolución N° 620/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia, y procede a presentar a las autoridades de la Audiencia Pública, designados por la Resolución antes citada: Presidente del Tribunal, el Sr. Subsecretario de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental doctor. Hugo E. Bay; Vocales, la Secretaria Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia, doctora. Grissel Insfrán y el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Provincial Coordinadora del Agua Ingeniero. Horacio Rodolfo Zambón.

Se agradece la presencia de las distintas autoridades, las atenciones y el uso de las instalaciones para realizar el Acto. Posteriormente da una breve explicación de la modalidad que se estipulará en el desarrollo de la Audiencia Pública y su valor para el sistema democrático.

La Presidencia solicita dar lectura por Secretaría del Informe Final de los Instructores, en el cual se nombra a los inscriptos en la Etapa Preparatoria en calidad de Parte, los inscriptos como expositores, las consultas realizadas a la documentación del EsIA y demás detalles, indicándose las presentaciones realizadas por la ciudadanía y autoridades interesadas.

A continuación, el Presidente del Tribunal convoca a la presentación del proyecto, concediendo la palabra al Ing. Ricardo Chiaraviglio, representante de la firma Dioxitek S.A., quien expone sobre los objetivos de la Empresa y además hace referencia al Proyecto Planta de Dióxido de Uranio-NPU, con apoyo de diapositivas.

Seguidamente la Consultora ESTRUCPLAN S.R.L. procede a exponer sobre el EsIA del Proyecto Planta de Dióxido de Uranio-NPU, el Sr. Fabián Valentinuzzi es quien presenta a los integrantes de la Consultora y realiza ponencia del correspondiente EsIA.

Acto seguido, el Dr. Hugo Bay, da por iniciada exposición de las entidades y/o personas acreditadas como partes.

Se concedió la palabra a los siguientes expositores admitidos como Partes en el siguiente orden: Doctor Leonardo Gialluca, Defensor del Pueblo de la provincia de Formosa; al Médico Veterinario Blás Hoyos quien realiza lectura de la ponencia presentada por la doctora Gladis Bobadilla, previa autorización; el doctor Nuncio Toscano; el ingeniero Frutero de la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear APCNEAN; señor Senador Nacional doctor Luis Naidenoff; señor Jorge Luis Cotella; el Padre Adolfo Canecín del Obispado de Formosa; Licenciada Norma Boero, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica; señorita Paloma Machaín; el señor Claudio Rocca, Movimiento Ecologista, Vida y Salud; el abogado Williams Dardo Caraballo del Consejo Profesional de la Abogacía; la abogada Roxana E. Silva de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos APDH Filial Formosa; el profesor Juan Carlos Barreto de la Universidad Nacional de Formosa; el ingeniero Hugo Edgardo Vicens, de la Autoridad Regulatoria Nuclear; la señorita Soledad Sede, de Greenpeace; el especialista Ricardo De Dicco del Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo. El presidente del Tribunal convoca a quienes se han inscripto en la etapa preparatoria para hacer uso de la palabra en calidad de expositores, otorgándosele un tiempo de cinco minutos de alocución, se inicia la instancia con las intervenciones en carácter de oradores y realiza sus ponencias el Dr. Raúl Montenegro; Senador Nacional del Paraguay Fernando Silva Facetti; Ing. Mauricio Bisautta (CNEA); Sr. Blas Hoyos; Sr. Pablo Sebastián López (Diputado Nacional Partido

Obrero); Diputado Nacional, Ing. Luis Basterra; Lic. Luis Antonio García; Sr. Carlos Fabián Servin (Partido Obrero); Tec. Manuel Bobadilla; Sr. Sergio Hernán Sapkus; Sr. Alejandro Crivisqui; Sr. Martin Sebastián Amarilla (Estudiante UCASAL); Dr. Mario Chiovetta (Centro de Investigaciones y Transferencia de Formosa); Lic. Facundo Deluchi y el Ing. Aníbal Blanco (CNEA).

Se le otorga la palabra al Intendente de la Ciudad de Formosa, Ing. Fernando De Vido, quien expresa su agradecimiento a los participantes de la Audiencia Pública y realiza una breve ponencia.

Se procede a dar lectura del Acta de la Audiencia Pública aclarándose que la transcripción taquigráfica obtenida durante el desarrollo de la Audiencia, forma parte del Acta, realizándose las correcciones, conformidades, aprobación e impresión pertinentes.

No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto, siendo las 22:50 horas, con la firma al pie de las autoridades que presidieron la misma, autoridades locales y de la región, asistentes e interesados presentes en el lugar y fecha antes indicado.

Firman: Ing. Horacio Zambón - Dra. Grissel Insfran - Dr. Hugo Eduardo Bay”.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Está a consideración... ¿El señor Hoyos quiere decir algo? Por favor si le pueden acercar un micrófono.

Sr. HOYOS.- Así nomás está bien, creo que falta la inclusión de Israel Alegre en la intervención que tuvo en conjunto con la doctora Silva, del Barrio Nanqom era.

Sr. PRESIDENTE (Bay).- Ah, la de APDH. La doctora Silva por la APDH con Israel Alegre. ¿Alguien más tiene alguna cosa que agregar? Bueno, mientras están haciendo el agregado planteado por el doctor Hoyos con justa razón, quería también agradecerles a todos ustedes en nombre del Tribunal, la verdad que para nosotros fue muy agotador estar acá, sé que también para ustedes lo ha sido, los que nos han acompañado durante toda la jornada, y la verdad que quiero expresar el agradecimiento por la paciencia y las disculpas si por ahí desde esta Presidencia no supimos llevar adelante algo que correspondía.

Pero sepan que en nuestras intenciones estaba el hecho de que todos puedan expresarse, y por eso es que por ahí teníamos que insistirles, interrumpirles en sus planteos. Así que bueno, muchas gracias. No sé si ya está el agregado... (Aplausos).

Bien, está hecho el agregado. Muy bien, muchas gracias. Invitamos a los que quieran firmar el Acta que se acerquen al Estrado. Buenas noches y muchas gracias a todos.

- Se levanta la Audiencia Pública, siendo las 23:00 horas. (Aplausos).

.....
ALBA MORALES
Taquígrafa

.....
ESTELA GIMÉNEZ
Taquígrafa

.....
AMELIA CENTURIÓN
Taquígrafa

.....
SUSANA QUINTEROS
Taquígrafa